



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 22 de junio de 2023

Año CXXXI Número 35.195

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	92
AVISOS COMERCIALES	92

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	95
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES	102

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	105
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADM-GER S.A.

30716387069. Por Esc. 67 y 68 del 12/06/23, Registro 237 C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: 1) Acta del 17/03/2020, Renuncia el Presidente Carlos Daniel TANGA y Director Suplente Eduardo Omar HABICHEYN, se designa Presidente Sergio Fidel SALAZAR FOSS y Director Suplente Edgar Moisés BALDEON. 2) Acta del 30/11/2020, renuncian Presidente Sergio Fidel SALAZAR FOSS, y Director Suplente Edgar Moisés BALDEON, se designa Presidente Carlos Daniel TANGA y Director Suplente Eduardo Omar HABICHEYN. 3) Acta del 30/11/2021, por CESE de los anteriores se los renueva en el cargo y resulta Presidente Carlos Daniel TANGA y Director Suplente Eduardo Omar HABICHEYN. 4) Acta del 08/06/2023, por Renuncia del Director Suplente Eduardo Omar HABICHEYN, se realiza nueva designación y resulta PRESIDENTE Carlos Daniel TANGA y DIRECTOR SUPLENTE Marcela Silvina Catalina SCHIAVO, con domicilio especial en Acoyte 656 Piso 14, Dto. 1 Torre 2 de CABA y 5) Acta del 06/02/2023, se reforma el objeto social y dice: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: 1) Explotación comercial de negocios de gastronomía y servicio de bar, confitería, restaurante, salón de fiestas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas; hotelería, bares y confitería, comidas rápidas, ejerciendo dichas actividades en locales propios, arrendados o bajo concesión pública o privada 2) Fabricación, industrialización, distribución, comercialización, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión consignación de productos alimenticios de todo tipo; 3) Elaboración y comercialización de alimentos y comidas en general, sean elaborados o semielaborados con o sin los servicios de reparto a domicilio (delivery) y comida servida en el restaurante para ser consumida fuera de él (take away), con expedición de bebidas con y sin alcohol y toda clase de artículos y productos alimenticios, con difusión y organización de eventos públicos, en especial los musicales, contratando a tal efecto los artistas necesarios; 4) Exportaciones e importaciones. Comercialización y distribución mayorista y minorista de todo tipo de alimentos; 5) Licitaciones: mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto; 6) Representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los artículos antes indicados. 7) Adquirir y otorgar franquicias para la realización de las actividades incluidas en el objeto, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial", tanto en el ámbito del país como en el exterior, instalando unidades franquiciadas, realizando la obra civil y/o adquiriendo en forma directa o a través de terceros los materiales, servicios y/o insumos que resulten necesarios o convenientes. Podrá además realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Asimismo, podrá constituirse como empresa franquiciada nacional o internacionalmente, explotando franquicias comerciales de todo tipo, abonando derechos de ingreso y de otorgamiento de franquicia, regalías, contribuciones, contribuyendo a fondos de publicidad y de marketing, efectuar compras y ventas, alianzas estratégicas, acuerdos corporativos, pudiendo realizar todo tipo de actos enmarcados en el concepto de la "franquicia comercial", ser licenciataria, tener marcas u otros derechos a su nombre, transferirlos, locarlos, cederlos, usufructuarlos, constituir o formar parte de otras sociedades comerciales, importar y exportar mercaderías y servicios y realizar los demás actos propios de la actividad comercial. 8) Explotación del ramo de servicios de administración y gerenciamiento de empresas e instituciones gastronómicas; 9) Mandataria: Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos por cuenta y orden de terceros, como representante y/o administradora de negocios comerciales vinculados con el objeto social, administración y gerenciamiento de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios, gerenciamiento de pago a proveedores y administración de bienes, capitales y empresas de la rama gastronómica. 10) ejercicio de representaciones, mandataria mediante el ejercicio del mandato, como representante de negocios comerciales, y otros, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. 11) asesoramiento para la organización, gerenciamiento y gestión de empresas en general, incluyendo el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos. 12) Realizar la selección y evaluación de personal a las empresas que eventualmente lo requieran, intervenir en concursos de precios, 13) Prestación de Servicios Empresariales, intermediación y representaciones nacionales e internacionales, mandatos, gestión de cobros extrajudiciales, con facultades para actuar como gerenciadora; 14) Asesoramiento a empresas en gestión de negocios, estrategia comercial, comercialización de productos y/o marcas, marketing, promoción, comunicación, marketing digital y seguimiento de programas de responsabilidad empresarial. Podrá otorgar representaciones y distribuciones dentro o fuera del país. Se excluyen las actividades

que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 y 68 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 237

Paola Natali Land - Tº: 116 Fº: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46837/23 v. 22/06/2023

ALPASAM S.A.

30-66112563-9. 1) Por Asamblea Extraordinaria del 12/12/22 resuelven: a) aumentar el capital social de \$ 12.000 a \$ 1.000.000 reformando Art. 4 del Estatuto. b) Modificar características de las acciones a nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción reformando Art. 5 del Estatuto. El capital queda suscripto por Alejandro Francisco González con 900.000 acciones y Claudia Fernanda Barranco con 100.000 acciones. c) Adecuar el estatuto en cuanto a garantía de los directores, forma de sesionar y que el mandato del directorio es por 3 ejercicios a contar desde su elección reformando Art. 8 del Estatuto. d) Adecuar el estatuto en la forma de celebración de asambleas al artículo 158 del CCCN reformando Art. 12 del Estatuto. 2) Por Asamblea Extraordinaria del 14/02/23 resuelven ampliar el objeto social reformando Art. 3 del Estatuto: A) AGROPECUARIAS: la explotación de establecimientos agropecuarios destinados a la cría, invernada, engorde, feed lot, capitalización, producción y explotación de hacienda de cualquier especie, incluidos pero sin limitarse, ganado vacuno, bovino, equino, caprinos, porcino, conejos, corderos, aves de cualquier tipo y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro, en pie, y su posterior, consignación, transporte, compra y venta; y la explotación de predios destinados al cultivo de pasturas y explotación de toda clase de cultivos destinados a la alimentación de la hacienda de cualquier especie. B) INDUSTRIALES: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. La faena, elaboración, producción, compra, venta, almacenamiento, importación, exportación, comisión, consignación, industrialización, fabricación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, empaquetado, transporte, distribución, comercialización, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, actuando como matarife o abastecedor. C) COMERCIALES: La instalación de carnicerías y su explotación, con comercialización al por mayor y/o al por menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, faenados, embutidos, encurtidos y de todo otro producto afín, elaborado, semielaborado o a elaborar, incluidos chacinados, aves evisceradas, lechones, chivitos, corderos, conejos, productos de granja, venta de huevos y despensa. La sociedad podrá intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios sean estos de carácter público o privado y siempre que tengan relación con las actividades citadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/12/2022

Patricia Adriana Minniti - Tº: 108 Fº: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46705/23 v. 22/06/2023

ALPHA AVIATION GROUP S.A.

Constitución por escritura del 07/06/2023. 1) Christian Carlos ARGAÑARAZ PORCEL, DNI 23.474.018,08/11/1973, casado, piloto, argentino, Machain 3323, planta baja, departamento "C", CABA; COSUA S.A. ,C.U.I.T. 30-71808404-7, con domicilio en calle La Pampa número 1175, primer piso, departamento "D", Torre "3", CABA. 2) Machain 3323, planta baja, departamento "C", CABA. 3) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el territorio nacional y del extranjero, las siguientes actividades: Trabajo aéreo en todas sus formas y actividades según decreto 2836/71; b) El transporte aéreo público de pasajeros, carga y correo en forma combinada o individual, tanto doméstico como internacional; c) Los Servicios Auxiliares al Transporte Aéreo: Despacho Operacional de Vuelo, Servicio de Rampa, Procesamiento de Carga, Atención de Aeronaves y Seguridad de la aviación; d) Mantenimiento de aeronaves; e) Servicios aeroportuarios en general; f) Escuela de vuelo y g) Distribución de combustibles y derivados, así como la distribución y venta de partes y piezas de aeronaves. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. 4) 30 años. 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias ,nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: COSUA S.A. suscribe 900.000 acciones y Christian Carlos ARGAÑARAZ PORCEL 100.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por dos o a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Tomás Gallegos, director titular: Christian Carlos Argañaraz Porcel y director suplente: Mario Adrián Gallegos, todos con domicilio especial

en la sede social. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1642 de fecha 07/06/2023 Reg. Nº 501 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46667/23 v. 22/06/2023

ALWANDO S.A.

1) Walter Rolando ALVAREZ DNI 37840177 Argentino 13/8/93 soltero comerciante Carlos Gardel 3848 Longchamps Almirante Brown Francisco ROLÓN ROBLES DNI 94589632 Paraguayo 11/5/71 soltero comerciante Quesada 1587 Lomas de Zamora ambos de la Prov de Bs As 2) Walter Rolando ALVAREZ suscribe 36000 acciones Francisco ROLÓN ROBLES suscribe 4000 acciones todas nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción 3) 7/6/23 4) Florida 686 CABA 5) Tomar concesiones y o previsión de servicios de comedores escolares industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos racionamiento en crudo comprende aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines 6) 30 años 7) \$ 400000 8) Dirección y administración de 1 a 5 directores por 3 años sin síndicos 9) Presidente y Director Titular Walter Rolando ALVAREZ y Director Suplente a Francisco ROLON ROBLES todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 07/06/2023 Reg. Nº 209 JUAN MANUEL REYNAL O CONNOR - Matrícula: 2434 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 45246/23 v. 22/06/2023

ANGLER S.A.

CUIT: 30-71226965-7. Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas de fecha 08/06/2012 se resolvió aumentar el capital de \$ 12.000 a \$ 1.972.125 y modificar el Artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 08/06/2012 Juan Ramon Veron - Tº: 110 Fº: 851 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46853/23 v. 22/06/2023

ARSAC LOGIC SOLUCION S.A.

Escritura del 21/6/23. Constitución: 1) Javier Francisco CICERO, 17/1/81, DNI 28298723, soltero, Andrés Vallejos 3840, CABA, PRESIDENTE, suscribe 1000 acciones de \$ 100 cada una; Nicolás Nelson TORALES, 9/8/95, DNI 39595042, soltero, Marengo 3635, San Andrés, Gral San Martín, Pcia Bs As, DIRECTOR SUPLENTE, suscribe 1000 acciones, de \$ 100 cada una; Vanesa Elizabeth GANAM, 29/6/81, DNI 28910448, soltera, Miguel Ángel 5681, piso 3º, Depto C, Villa Bosch, Tres de Febrero, Pcia Bs As, suscribe 1000 acciones, de \$ 100 cada una; Gabriel Alejandro VALLEJOS, 10/3/78, DNI 26283867, casado, Carlos Pellegrini 1828, Florida, Vicente López, Pcia Bs As, suscribe 1000 acciones, de \$ 100 cada una; Leonardo VARONE, 24/10/75, DNI 24867858, soltero, Matheu 4919, Gral San Martín, Pcia Bs As, suscribe 500 acciones, de \$ 100 cada una; todos argentinos y empresarios. Los Directores aceptan cargos y fijan Domicilio Especial en la Sede Social: Montevideo 725, piso 1º, Depto 1, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: fabricación, comercialización, alquiler, armado, ensamble, reparación, de sanitarios portátiles, sanitarios móviles, cabinas de seguridad, cabinas de duchas, o de guardado de varios, pañoles, oficinas móviles, container, kit sanitarios. Construcción y ensamble de estructuras metálicas, y en seco, con diferentes tipo de material, como ser plástico, hierro, metal mecánica. Brindar servicios de asesoramiento y consultoría a clientes interesados en implementar soluciones de saneamiento móvil, brindando recomendaciones técnicas y soluciones integrales. Servicios de flete, logística, y distribución, de los artículos comercializados. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31-05. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 21/06/2023 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46864/23 v. 22/06/2023

B.P. LAS CASUARINAS PLANTA S.A.

Esc. Nº 135 del 12/06/2023 1) Emiliano FERNANDEZ MARMO argentino 5/8/1977 DNI 26.186.860 soltero comerciante Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y Gustavo Ezequiel ROMERO argentino 9/11/1979 DNI 27.629.966 casado comerciante José Mármol 429 Pilar Prov. Bs. As. 2) 12/06/2023 4) Esmeralda 961 Piso 2 CABA 5) a) la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación programación, proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red Así también la construcción

explotación mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas b) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales La organización, desarrollo y mantenimiento de actividades sociales deportivas y culturales y de prestación y administración de servicios para la satisfacción de las necesidades del Barrio Abierto BARRIO PARQUE LAS CASUARINAS A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar los siguientes actos A) Administración Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento conservación y desarrollo de las instalaciones sociales deportivas y culturales del Barrio Abierto BARRIO PARQUE LAS CASUARINAS procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto B) Servicios Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración y a una mejor calidad de vida para los integrantes del Barrio Abierto BARRIO PARQUE LAS CASUARINAS C) Mandatos Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes ante las autoridades públicas nacionales provinciales municipales o de fomento y ante las entidades afines A tales efectos la sociedad podrá 1) Adquirir a título de dominio fiduciario el inmueble donde establecer la planta de tratamiento de agua por red o cualquier otro inmueble susceptible de ser incorporado a patrimonio social constituir y otorgar servidumbres de todo tipo perpetuas o temporarias onerosas o gratuitas dominantes o sirvientes continuas o discontinuas como las servidumbres de paso aparentes o no aparentes positivas que autorizan a la sociedad a realizar determinados actos sobre la propiedad Para poder vender o gravar los inmuebles el directorio deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria unánime de accionistas que a ese efecto requerirá del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y el voto favorable de un cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a un voto 2) Dictar los reglamentos para determinar el uso de la planta y proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la vida comunitaria proveyendo al mantenimiento conservación y administración de las áreas de esparcimiento circulatorios y demás bienes de núcleo urbano prestando servicios que resulten necesarios a tal efecto tales como conservación de espacios circulatorios comunes alumbrado limpieza de espacios comunes ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas 3) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento entre los socios y propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos Preservar el medio ambiente evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza 4) Brindar a sus asociados la posibilidad de fomentar actividades culturales deportivas y sociales La Asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Barrio Abierto BARRIO PARQUE LAS CASUARINAS 5) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento mantenimiento y ampliación de las instalaciones en especial de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red y de la infraestructura urbanística correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración 6) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría 7) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red en el Barrio Abierto BARRIO PARQUE LAS CASUARINAS en cumplimiento del objeto social estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago 8) Administración de consorcios Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento A los fines precedentemente establecidos que son meramente ejemplificativos ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto 6) 30 años 7) \$ 100.000 representado por 250 acciones de V/N \$ 400 c/u y clase A 1 voto por acción y clase B 5 votos por acción Suscrip. Emiliano FERNANDEZ MARMO 150 acciones y Gustavo Ezequiel ROMERO 100 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Emiliano FERNANDEZ MARMO y Suplente Gustavo Ezequiel ROMERO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1449 alejandro jacoboa hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46692/23 v. 22/06/2023

BILLINGHURST PLAZA S.A.

Constitución: 1) y 8) Socios y Directorio: Presidente: Jaime Marcos MASRI, DNI 20.200.176, casado, comerciante, 06/03/68 y Directora Suplente: Sara CHMEA, DNI 3.756.194, viuda, ama de casa, 14/11/38; ambos argentinos con domicilio real y especial en Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA. 2) 15/06/23 3) BILLINGHURST PLAZA S.A. 4) Gorostiaga 1664 piso 6 Dpto. "A" CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluso brindar todo tipo de servicios vinculados con este rubro y la decoración; INMOBILIARIA: A la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, y administración

de todo tipo de bienes inmuebles y todas la operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y normas complementarias, pudiendo actuar incluso como administradora de propiedades y consorcios; FINANCIERAS: Al otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantías reales o personales, relacionados con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. FIDEICOMISOS: Celebrar contratos de fideicomiso en los términos dispuestos por el artículo 1666 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo participar en fideicomisos inmobiliarios, actuando como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. 6) 30 Años 7) \$ 400.000,- dividido en 400.000 acciones de v\$ n 1,- c/u así suscripto por cada socio: Sara CHMEA 320.000 acciones y Jaime Marcos MASRI 80.000 acciones 9) Directorio de 1 a 7 miembros por 3 años. Presidente ó Vicepresidente si lo hubiera ó Director Suplente, en caso de Directorio Unipersonal. Sin Sindicatura. 10) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 1121
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. Nº 1848

e. 22/06/2023 Nº 46742/23 v. 22/06/2023

CAMIN S.A.

CUIT: 30-71146790-0. Por Escritura Nº 169 del 19/06/2023 Folio 413, Reg. 317 C.A.B.A. se transcribió la Asamblea General Extraordinaria del 18/05/2023, que resolvió la transformación societaria en S.R.L. Denominación social actual CAMIN S.R.L. continuadora por transformación de CAMIN S.A. No se verifica retiro ni incorporación de socios. La transformación no afecta los datos del artículo 10 incisos 4, 5, 7 y 10 de la Ley 19.550. Duración: 30 años, contados desde la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia, es decir desde el 16 de julio de 2010. Capital Social \$ 396.526.806.- dividido en 396.526.806 cuotas sociales de valor nominal PESOS UNO (\$ 1.-) y un voto cada una, totalmente suscriptas por los socios: Enrique Federico Valli 138.784.382 cuotas, Laura Daniela Valli 138.784.382 cuotas y Fideicomiso E&L 118.958.042 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Enrique Federico Valli, Laura Daniela Valli, Enrique Pedro Valli, Marta Vilma Belotti e Ignacio Mraz Valli. Comisión Fiscalizadora con mandato por 3 ejercicios: se mantienen 3 síndicos titulares: Daniel Jorge Razzetto, Fabián López y Néstor Juan De Lisio y 3 Síndicos Suplentes: Guillermo Walter Cañas, Silvia Elena Destefano y Néstor Daniel Pautasio. Gerentes y Síndicos constituyen domicilio especial en Uruguay 1037, 7º piso - C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 19/06/2023 Reg. Nº 317

Ana Karina Moreno - Tº: 233 Fº: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46784/23 v. 22/06/2023

COCO FERNANDEZ S.A.

CONSTITUCION: Por Escritura 146 14/06/2023 Folio 602 Reg. 1513 CABA, se constituyó COCO FERNANDEZ S.A con domicilio en CABA. Socios: Daniel Alfredo VIDAL, nacido 29/10/1962, divorciado, DNI 16.198.041, y CUIT 20161980413, domicilio San Martin número 1669, Banfield, Partido Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; y Karina Lorena FERNANDEZ, nacida 27/09/1969, divorciada, DNI 20.962.497, y CUIT 23209624974, domicilio Oyuela 1986, Lanús Este, Partido de Lanús Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, empresarios y divorciados. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: actividades inmobiliarias, y en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vincularos o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Para los casos que se considere necesario contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante.- Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada acción con derecho a un voto por acción SUSCRIPCIÓN: Daniel Alfredo VIDAL, \$ 100.000 representados por 100.000 acciones, y Karina Lorena FERNANDEZ \$ 100.000, representados 100.000 acciones Cierre 31/12 La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio: PRESIDENTE: Karina Lorena FERNANDEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alfredo VIDAL, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial la sede social: Avenida Gelly Obes 2247, Segundo Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 14/06/2023 Reg. Nº 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46364/23 v. 22/06/2023

COPACABANA CANNING S.A.

Escritura 25/04/23. COPACABANA CANNING S.A. Socios: Juan Diego MENDOZA RAMIREZ, boliviano, 18/09/86, DNI 93951529, soltero, domiciliado en Av. Cobo 1435 CABA, Adalid Jesús IGNACIO IGNACIO, boliviano, 12/06/62, DNI 93044029, casado, domiciliado en Constantinopla 4637, planta baja, La Matanza, provincia de Buenos Aires, Josué Emmanuel VARGAS OROZCO, argentino, 30/11/93, DNI 37686919, soltero, domiciliado en Bogotá 2875 CABA, Edson Omar LEON QUISPE, boliviano, 21/10/91, DNI 93892251, soltero, domiciliado en Emilio Lamarca 16, piso 6, departamento B CABA, Teodora BECERRA ROJAS, boliviana, 02/10/59, DNI 92564685, soltera, domiciliada en Charrúa 2898, piso 5, departamento 78 CABA, Eduardo CONDORI LOPEZ, boliviano, 13/10/60, DNI 92790647, casado, domiciliado en Patagones 2523 piso 1, departamento A CABA, Luis Ángel ESCALANTE, argentino, 27/05/86, DNI 32263270, soltero, domiciliado en Av. Bruix 4845, planta baja CABA, Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ, argentina, 29/08/95, DNI 39210515, soltera, domiciliada en Av. Lacarra 3038 CABA, Freddy Cruz QUISBERT HUANCA, boliviano, 15/11/70, DNI 92930847, soltero, domiciliado en Pasaje Martin Grandoli 5873 CABA, Ana Blanca FERNANDEZ HUAYWA, boliviana, 08/05/67, DNI 94062101, soltera, domiciliada en Dolores 740 CABA, Franco Santiago TIÑINI RAMOS, argentino, 14/8/2004, DNI 45583798, soltero, domiciliado en Joaquin V. Gonzales 621 CABA, Brian Christian CHICO PEREZ, argentino, 01/9/94, DNI 38353279, soltero, domiciliado en la Av. Blumetti 475, General Roca, provincia de Rio Negro, Guillermo José PONCE MEDINA, boliviano, 22/10/68, DNI 93970011, soltero, domiciliado en Coronel Cárdenas 2012 CABA, Santos Reynaldo NINA CRUZ, boliviano, 27/2/76, DNI 92944555, soltero, domiciliado en Pasaje Chiriguano 4524 CABA, Valeria ALIAGA BLANCO, boliviana, 29/1/98, DNI 94247518, soltera, domiciliada en Tandil 5647 CABA, Gabriela Anghela HUARACHI MORALES, boliviana, 27/11/2000, DNI 94836715, soltera, domiciliada en Famailla 827, La Matanza, provincia de Buenos Aires y Yago Joel PONCE SARZURI, argentino, 12/11/96, DNI 43569363, soltero, domiciliado en Coronel Cárdenas 2012, CABA, todos comerciantes, domicilio especial y sede social en Bacacay 2877 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes in-muebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 3.708.000 en 9270 acciones ordinarias de \$ 400 y 1 voto cada una. Suscripción: Juan Diego MENDOZA RAMIREZ, Adalid Jesús IGNACIO IGNACIO, Edson Omar LEON QUISPE, Teodora BECERRA ROJAS, Eduardo CONDORI LOPEZ, Luis Ángel ESCALANTE, Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ, Freddy Cruz QUISBERT HUANCA, Gabriela Anghela HUARACHI MORALES y Yago Joel PONCE SARZURI suscriben cada uno de ellos 380 acciones. Ana Blanca FERNANDEZ HUAYWA, Franco Santiago TIÑINI RAMOS, Brian Christian CHICO PEREZ, Santos Reynaldo NINA CRUZ y Valeria ALIAGA BLANCO suscriben cada uno de ellos 760 acciones. Josué Emmanuel VARGAS OROZCO, suscribe 830 acciones y Guillermo José PONCE MEDINA suscribe 840 acciones. Cierre 31/12. Presidente Josué Emmanuel VARGAS OROZCO y Director Suplente Guillermo José PONCE MEDINA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/04/2023 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46719/23 v. 22/06/2023

GOTABS DESARROLLOS S.A.

CONSTITUCION: Por Escritura 12929/05/2023 Folio 546 Reg. 1513 CABA, se constituyó GOTABS DESARROLLOS S.A. con domicilio en CABA. Socios: Lionel Jorge KAZSDAN, nacido 23/03/1977, empresario, DNI 25.647.607, y CUIT 20256476070, domicilio Aranguren 2903 CABA; y Sebastián SAAL, nacido 07/01/1986, arquitecto, DNI 32.135.695, y CUIT 20321356959, domicilio Juramento 4578 CABA, ambos argentinos y casados.- Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: Constructora en todas las etapas del proceso, desde la construcción y dirección de obras, el asesoramiento y la Seguridad Industrial, la normativa de la actividad en el impacto ambiental de todo tipo de gremios vinculados a la actividad constructora- inmobiliaria y la gestión de todo tipos de permisos y habilitaciones que requiera el desarrollo de la actividad económica o civil de los inmuebles, incluido aquí la compraventa de materiales para la construcción; y b) Inmobiliario: Compraventa, permuta, leasing, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; venta, adquisición y administración de edificios, inclusive operaciones bajo el régimen de Propiedad Horizontal, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, incluso fideicomisos de todo tipo, ya sea como fiduciaria, fiduciante y/o desarrolladora, e hipotecas y sus administraciones y explotación de todo tipo de inmuebles. Para los casos que se considere necesario contratara los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada acción con derecho a un voto por acción SUSCRIPCIÓN: Lionel Jorge KAZSDAN \$ 100.000 representados por 100.000 acciones, y Sebastián SAAL \$ 100.000, representan 100.000 acciones Cierre 30/04 La dirección y administración de la sociedad estará a cargo

del Directorio: PRESIDENTE: Lionel Jorge KAZSDAN y DIRECTOR SUPLENTE: don Sebastián SAAL: aceptan los cargos y constituyen domicilio especial la sede social: Aranguren numero 2903 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 29/05/2023 Reg. Nº 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46363/23 v. 22/06/2023

ISS ARGENTINA S.A.

30685895362. Correlativo 1616960. Por Esc 257 del 08/06/2023 Reg. 2001 CABA, se protocolizo acta del 04/06/2019 que resolvió: 1) Se reforma art. 1º denominación, pasa a llamarse BAZURCO ARGENTINA S.A., continuadora de ISS Argentina S.A., de Solkin S.A., ISS Top Service Consultora S.A., ISS Marubia de Argentina S.A. y Marubia Sudamericana S.A; 2) Se reforma el Art. 8º Administración: el mandato de los Directores pasa a ser por 3 ejercicios. 3) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones; 4) Se otorga texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 2001 Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46835/23 v. 22/06/2023

LA ALIANZA FJ S.A.

Por escritura 88 del 15-06-2023, folio 325 Registro 2046 CABA se constituyó "LA ALIANZA FJ S.A." Socios: Fernando Ernesto MORENO, argentino, nacido el 26/5/1973, casado en primeras nupcias Katia Leticia Tavez con quien se encuentra en proceso de divorcio según expediente 66441/2022 que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 83, secretaría única, sito en Lavalle 1220, piso 3 C.A.B.A., D.N.I. 23.470.739, C.U.I.L. 20-23470739-7, comerciante, con domicilio real en la calle Alborada sin número, Campo Chico Country, Club U.F. 13, Matheu, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Francisco David SANTILLAN, argentino, nacido el 31/03/1981, casado en primeras nupcias con Norma Isabel Pacheco, D.N.I. 28.604.357, C.U.I.L. 20-28604357-8, comerciante, con domicilio real en Av. Dardo Rocha 3460, Manzone, Pilar, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización, por mayor y menor, de toda clase de productos comestibles y alimenticios, bebidas con y sin alcohol, especias, frutos secos, lácteos, panificados, artículos de regalería, y prestación de servicios gastronómicos. Capital: \$ 300.000 representado por TREINTA (30) acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal PESOS DIEZ MIL cada acción.- Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Sindicatura: Prescinde. PRESIDENTE: Fernando Ernesto MORENO; DIRECTOR SUPLENTE: Francisco David SANTILLAN. Los directores y socios constituyen domicilio Especial y Sede: Avenida Callao 257 piso 2 departamento E CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 2046 MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46876/23 v. 22/06/2023

LENGA GROUP S.A.

Esc. Nº 143 del 16/06/2023 1) Leonardo Javier FERNANDEZ argentino 07/12/1969 DNI 21.140.434 soltero empresario Uruguay 3396 Tres de Febrero Prov. Bs. As. y Pedro Enrique DAIMA argentino 18/08/1966 DNI 18.058.559 casado empresario Flauber 1396 San Miguel Prov. Bs. As. 2) 16/06/2023 4) Perú 428 Piso 5 Of. C CABA 5) Compra venta permuta consignación comisión mandatos representación distribución transporte producción montaje embalaje importación exportación e industrialización de artículos cosméticos tocador perfumería y afines en general en sus distintas formas y materiales con sus accesorios e implementos y cualquier otro producto relacionado directamente con el objeto social pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores 6) 30 años 7) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de V/N \$ 1 c/u y 1 voto por acción Suscripción Leonardo Javier FERNANDEZ 500.000 acciones y Pedro Enrique DAIMA 500.000 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Leonardo Javier FERNANDEZ y Suplente Pedro Enrique DAIMA todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 1449 alejandro jacoboa hellmann - Tº: 29 Fº: 26 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46865/23 v. 22/06/2023

MAVIMO S.A.C.I.F.A.

CUIT. 30-55634151-2. Acta de Asamblea del 29/5/23 Designa PRESIDENTE: Virginia Inés SEGERS. DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Mario SEGERS, ambos domicilio especial en Talcahuano 981, piso 20°, CABA. Reforma Artículo 9°: DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2023 N° 46805/23 v. 22/06/2023

MAYASE S.A.

Esc. Púb. 353 9/6/23 "MAYASE S.A." Marcela Beatriz DIAZ, argentina, 3/4/81, DNI 29339728, divorciada, comerciante, Pasaje Coligue 2912, piso 3, departamento K, Ciudad de Buenos Aires, María Yamila GUTIERREZ, argentina, 22/9/88, DNI 34080511, soltera, comerciante, Benavidez 3902, Monte Grande, provincia de Buenos Aires y Sergio Antonio GUTIERREZ, argentino, 11/5/95, DNI 38999563, soltero, empleado, Benavidez 3902, Monte Grande, provincia de Buenos Aires, 30 años. Mediante la faena de haciendas propias para el abastecimiento propio o de terceros de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y sus productos resultantes; compra directa al productor y/o a consignatario y/o remate de las haciendas; transporte de haciendas, carnes o sustancias alimenticias propias o de terceros, en vehículos propios o de terceros; así como su importación y exportación. Industrialización, trozado, distribución de medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador; también la fabricación de subproductos, chacinados, embutidos, conservas, menudencias, productos de granja, recuperos e industrialización de la sangre. Cría de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. \$ 20.000.000 dividido en 20.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto, DIAZ 12.000.000 de acciones, Sergio Antonio y María Yamila GUTIERREZ 4.000.000 acciones cada uno. Integración 25% dinero efectivo. Directorio: Presidente: Marcela Beatriz DIAZ, Director Suplente: María Yamila GUTIERREZ, todos con domicilio especial en sede social. Sede social: Nazarre 4500, Ciudad de Buenos Aires. Cierre: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 536

Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46369/23 v. 22/06/2023

NEWCASTLE S.A.

CUIT: 30-61747339-5 - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/06/2023 se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social, llevándola al 30 de noviembre de cada año. Se aprobó, en consecuencia, la modificación del Artículo 12 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 08/06/2023

STEFANIA LANZILLOTTA - T°: 123 F°: 260 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46533/23 v. 22/06/2023

ORANGE MULTIFRANQUICIA S.A.

Por Escritura N° 175 del 15/06/2023, se constituye la sociedad: 1) ORANGE MULTIFRANQUICIA S.A. 2) Gabriel Maximiliano VILLAR LOPEZ, DNI 27.203.604, 44 años, casado, domiciliado en San Vicente 1187, Localidad y Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; Claudio Héctor MAURIZI, DNI 14.148.757, 62 años, divorciado, domiciliado en San Vicente 1193, Localidad y Partido de Cañuelas, Prov. Bs. As. y Christian Lionel CHIROLLA, DNI 29.059.269, 41 años, soltero, domiciliado en Osvaldo Magnasco 3565, Localidad de Gregorio de Laferrere, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Todos son argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: COMBATE DE LOS POZOS 541, PISO 3°, DEPARTAMENTO "E", CABA. 3) 30 Años. 4) a) Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicias, catering, eventos, al por mayor y menor, de panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y de heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos y alimenticios en general. 5) \$ 120.000.- 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Gabriel Maximiliano VILLAR LOPEZ suscribe 4.000 acciones, Claudio Héctor MAURIZI suscribe 4.000 acciones y Christian Lionel CHIROLLA suscribe 4.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46862/23 v. 22/06/2023

PASANTE S.A.

Escritura 18/04/23. PASANTE S.A. Socios: Juan Diego MENDOZA RAMIREZ, boliviano, 18/9/86, DNI 93951529, soltero, domiciliado en Av. Cobo 1435 CABA, Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ, argentina, 29/8/95, DNI 39210515, soltera, domiciliada en Av. Lacarra 3038 CABA, Edson Omar LEON QUISPE, boliviano, 21/10/91, DNI 93892251, soltero, domiciliado en Emilio Lamarca 16, piso 6, departamento B CABA, Brenda Melody VARGAS OROZCO, argentina, 24/4/98, DNI 41151740, soltera, domiciliada en Bogotá 2877 CABA, Lola VELIZ MAMANI, boliviana, 21/6/66, DNI 93013449, casada, domiciliada en General Nazar 739, La Matanza, provincia de Buenos Aires, Jesús VIGABRIEL CAMACHO, boliviano, 16/9/64, DNI 93650446, soltero, domiciliado en Zelarrayan 1353 CABA, Katia Valentina VIGABRIEL PAREDES, argentina, 19/3/93, DNI 40649854, soltera, domiciliada en Zelarrayan 1353 CABA, Juan Carlos VIGABRIEL CAMACHO, boliviano, 29/11/62, DNI 94838987, soltero, domiciliado en Ana María Janer 9, Edificio 2, piso 1, departamento C CABA y Braulio RIVERO LOZA, boliviano, 27/5/70, DNI 92951760, casado, domiciliado en Ana María Janer 3640 CABA, todos comerciantes, domicilio especial y sede social en Bacacay 2875 CABA. Plazo: 30 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, construcción, refacción, urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Asimismo, la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 1.607.500 en 6430 acciones ordinarias de \$ 250 y 1 voto cada una. Suscripción: Juan Diego MENDOZA RAMIREZ suscribe 1260 acciones. Grecia Nilda GUTIERREZ ORTIZ, Edson Omar LEON QUISPE y Jesús VIGABRIEL CAMACHO, suscriben cada uno 650 acciones. Brenda Melody VARGAS OROZCO suscribe 660 acciones. Lola VELIZ MAMANI, Katia Valentina VIGABRIEL PAREDES, Juan Carlos VIGABRIEL CAMACHO y Braulio RIVERO LOZA suscriben cada uno 640 acciones. Cierre 31/12. Presidente Edson Omar LEON QUISPE y Director Suplente Katia Valentina VIGABRIEL PAREDES. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/04/2023 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46720/23 v. 22/06/2023

PLANTA DE TRATAMIENTO ASTOLFI S.A.

Esc. N° 134 del 12/06/2023 1) Emiliano FERNANDEZ MARMO argentino 5/8/1977 DNI 26.186.860 soltero comerciante Av. Maipú 1496 San Miguel Prov. Bs. As. y Gustavo Ezequiel ROMERO argentino 9/11/1979 DNI 27.629.966 casado comerciante José Mármol 429 Pilar Prov. Bs. As. 2) 12/06/2023 4) Esmeralda 961 Piso 2 CABA 5) a) la realización por sí o por intermedio de terceros de todas las actividades relativas a la planificación programación proyecto e implementación para el funcionamiento de una planta de tratamiento de agua por red Así también la construcción explotación mantenimiento y gestión de los recursos y servicios hídricos en todas las fases del ciclo integral de aguas b) la participación en la coordinación y/o prestación del servicio de abastecimiento de agua y saneamiento y depuración de aguas residuales La organización desarrollo y mantenimiento de actividades sociales deportivas y culturales y de prestación y administración de servicios para la satisfacción de las necesidades del Barrio Abierto BARRIO PARQUE ASTOLFI A los fines del cumplimiento del objeto social podrá realizar los siguientes actos A) Administración Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento conservación y desarrollo de las instalaciones sociales deportivas y culturales del Barrio Abierto BARRIO PARQUE ASTOLFI procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto B) Servicios Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración y a una mejor calidad de vida para los integrantes del Barrio Abierto BARRIO PARQUE ATOLFI C) Mandatos Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes ante las autoridades públicas nacionales provinciales municipales o de fomento y ante las entidades afines A tales efectos la sociedad podrá 1) Adquirir a título de dominio fiduciario el inmueble donde establecer la planta de tratamiento de agua por red o cualquier otro inmueble susceptible de ser incorporado a patrimonio social constituir y otorgar servidumbres de todo tipo perpetuas o temporarias onerosas o gratuitas dominantes o sirvientes continuas o discontinuas como las servidumbres de paso aparentes o no aparentes positivas que autorizan a la sociedad a realizar determinados actos sobre la propiedad Para poder vender o gravar los inmuebles el directorio deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria unánime de accionistas que a ese efecto requerirá del sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto y el voto favorable de un cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones con derecho a un voto 2) Dictar los reglamentos para determinar el uso de la planta y proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la vida comunitaria proveyendo al mantenimiento conservación y administración de las áreas de esparcimiento circulatorios y demás bienes de núcleo urbano prestando servicios que resulten necesarios a tal efecto tales como conservación de espacios

circulatorios comunes alumbrado limpieza de espacios comunes ya sea por sí o por medio de la contratación de empresas especializadas 3) Realizar y propiciar cualquier tipo de reuniones sociales para promover actividades destinadas a lograr un mayor y mejor conocimiento entre los socios y propiciar las iniciativas que los socios hagan llegar en estos aspectos Preservar el medio ambiente evitar la contaminación y fomentar el contacto de los socios con la naturaleza 4) Brindar a sus asociados la posibilidad de fomentar actividades culturales deportivas y sociales La Asociación podrá asimismo participar en carácter de miembro permanente asociado o socio de las distintas organizaciones o asociaciones vecinales entidades sin fines de lucro y sociedades de fomento creadas o a crearse dentro de la órbita del núcleo urbano Barrio Abierto BARRIO PARQUE ASTOLFI 5) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento mantenimiento y ampliación de las instalaciones en especial de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red y de la infraestructura urbanística correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración 6) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría 7) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento de la Planta de tratamiento de efluentes y de agua de red en el Barrio Abierto BARRIO PARQUE ASTOLFI en cumplimiento del objeto social estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago 8) Administración de consorcios Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento A los fines precedentemente establecidos que son meramente ejemplificativos ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto 6) 30 años 7) \$ 100.000 representado por 800 acciones de V/N \$ 125 c/u clase A 1 voto por acción y clase B 5 votos por acción Suscrip. Emiliano FERNANDEZ MARMO 600 acciones y Gustavo Ezequiel ROMERO 200 acciones Todos integran el 25% del Capital Social 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años Sin Síndicos 9) El Presidente Presidente Emiliano FERNANDEZ MARMO y Suplente Gustavo Ezequiel ROMERO todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 1449
alejandro jacobó hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46693/23 v. 22/06/2023

SKYMEDIC ARGENTINA S.A.

Constitucion. 1) Jorge Gustavo TRAVERSONI, argentino, casado, 52 años, abogado, DNI 21764971, Callao 549 piso 4 CABA; y María Lucía BULACIO, argentina, casada, 52 años, comerciante, DNI 21329114, Santa Fe 2338 piso 13 CABA; 2) 13/6/2023; 3) SKYMEDIC ARGENTINA S.A.; 4) Callao 569 piso 4 CABA; 5) Compra, venta, fabricación, elaboración, acopio, almacenaje, fraccionamiento, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, leasing, franquicias y toda otra forma de intermediación comercial de materia prima, insumos, suministros y/o equipamiento para la actividad médica en general; 6) 30 años; 7) \$ 400.000, en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1: Jorge Gustavo TRAVERSONI 40000 y María Lucía BULACIO 360000; 8) Presidente: María Lucía BULACIO y Director Suplente: Jorge Gustavo TRAVERSONI, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Callao 569 piso 4 CABA. Se prescinde de sindicatura; 9) Presidente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 13/06/2023 Reg. Nº 2178
Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46371/23 v. 22/06/2023

SYNEOS HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT 30708814896. Por Asamblea de Accionistas del 25/04/2023 se resolvió la modificación del objeto social y por lo tanto del art. 3 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Objeto. (i) la prestación de servicios de investigación clínica y ensayos clínicos, de asesoramiento, consultoría, calidad, regulatorios y de cumplimiento en el área farmacéutica, biomédica, biotecnológica y de la salud; (ii) la prestación de servicios de consultoría, investigación de mercado, promoción de ventas, marketing, diseño de marcas y generación de contenido de medios de comunicación y materiales publicitarios de productos farmacéuticos y biotecnológicos, dispositivos médicos y productos similares; (iii) la prestación de servicios de asesoramiento, perfeccionamiento, capacitación, y actividades de asistencia y educacionales a entidades o personas del área farmacéutica o de la salud y personas implicadas en la atención al paciente; (iv) la prestación de servicios de procesamiento de información biológica para ser aplicados al campo biomédico, farmacéutico y de la salud. Podrá además realizar sin ningún tipo de limitación, toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a su objeto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2023
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46696/23 v. 22/06/2023

VANGUARDIA PATAGONICA S.A.

Constitución: Por Esc. 61 del 14/06/23 R°1884 CABA: 1) Socios: Rafael Carlos MONSEGUR, 11/06/63, DNI 16.521.606, CUIT 20-16521606-8, abogado, casado en primeras nupcias con María Ayerza, Uruguay 3241, Barrio Las Victorias, lote 55, Victoria, Pdo de San Fernando, Pcia Bs.As; Ernesto Germán DECKER 13/11/75, DNI 25.235.673, CUIT 20-25235673-9, empresario, casado en primeras nupcias con Julieta Paula González, Solares Norte Calle 1 Casa 70, Ciudad y Pdo de Bahía Blanca, Pcia Bs.As.; y Roberto Gastón DECKER, 01/04/83, DNI 30.061.091, CUIT 23-30061091-9, empresario, casado en primeras nupcias con Rita Celeste Chaparro, calle 30 4906 de la Ciudad y Pdo de Necochea, Pcia de Bs As. Todos argentinos. 2) VANGUARDIA PATAGONICA S.A. 3) 30 años. 4) Capital: \$ 2.000.000 en 2.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u. Suscripción: Rafael Carlos Monsegur suscribe 1.000.000 de acciones, Ernesto Germán Decker y Roberto Gastón Decker 500.000 acciones cada uno; integran 100% en efectivo. 5) Objeto: la locación y prestación de servicios administrativos o de gestión operativa, que no requiera autorización específica de organismos estatales, gubernamentales o de cualquier otra índole. Aquellas actividades que requieran autorización previa de un organismo público de control, enumeradas a continuación al solo efecto ejemplificativo: Agente Productor de Agentes de Negociación o de Agentes de Liquidación y Compensación; o Agente Asesor Global de Inversiones, u otro tipo de Agentes Registrados de Mercados de Capitales, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26.831, al decreto 471/2018 y las Normas CNV (N.T. 2013), sólo podrán ser desarrolladas una vez obtenida la inscripción en el registro de la CNV; pudiendo desplegar otras actividades de servicio y gestión no detalladas en la presente. En el caso de ser Agente Productor podrá prestar asesoramiento comercial, vinculado a operaciones en los mercados autorizados por CNV; brindar información sobre sus servicios; captar clientes para su posterior alta por parte del Agente de Liquidación y Compensación o Agente de Negociación con quién haya suscrito un contrato; o bien actuar como referenciador ante intermediarios de valores de mercados del exterior mediante los canales autorizados por la reglamentación vigente. Asimismo podrá actuar como organizador e intervenir para su cuenta propia o para terceros, en el país o en el exterior, en mercados autorizados o fuera de ellos, en negocios e inversiones financieras en general. En este marco, podrá ejecutar instrucciones por mandato y actuar en representación de terceros en aquellas actividades que no se encuentren regulados por la Ley de Entidades Financieras o que requieran autorización de un ente público de contralor. 6) Sede: Esmeralda 1120 Piso 1 CABA. 7) Directorio: 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Igual o menor nro de suplentes. 8) Presidente: Rafael Carlos Monsegur y Suplente: Ernesto Germán Decker. Aceptan cargos y constituyen domicilio en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1884
Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46810/23 v. 22/06/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**5:45 AM S.R.L.**

Por Esc 325, F° 884, el 16/6/2023, Darío Pablo Porterie, empresario, arg, del 7.7.1985, D.N.I. 31.856.110, C.U.I.L. 23-31856110-9, casado en 1° nupcias con Jimena Isabel Cruz Molina, domiciliado en Cucha Cucha 904 C.A.B.A. y Ariel Fabián CHIESA, empresario, arg, del 21.9.1981, D.N.I. 28.999.613, C.U.I.L. 20-28999613-4, soltero, hijo de Antonio Dante Chiesa y Norma Dávila, domiciliado en Mario Bravo 892, piso 3 C.A.B.A. Constituyeron 5:45 AM S.R.L., por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en Av. Rivadavia 5170, piso 1, dpto. C, C.A.B.A., con objeto de dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas: a) Negocio de publicidad o propaganda pública o privada; por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, digitales, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin; b) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, digital, así también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural televisiva, cinematográfica, digital, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados que la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como, también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de venta, estudio de mercados, etcétera. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados, la sociedad podrá

utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro. d) Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas, carteles impresos, digitales, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. El capital social es de pesos cuatro millones (\$ 4.000.000) y se divide en cuatro mil cuotas de valor nominal \$ 1.000 c/u, suscriben en la proporción de un 50% c/u. Cierre de ejercicio el 31/05. Se designó Gerentes a Darío Pablo PORTERIE y Ariel Fabián CHIESA, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 325 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 596

Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46553/23 v. 22/06/2023

ARCOS ARG S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 33 del 14/06/2023 por ante el Registro 2094 de C.A.B.A.- Socios: Mariano Lucas MASSOLO, argentino, nacido el 25/10/1979, DNI: 27.674.647, CUIT: 20-27674647-3, soltero, empresario, domiciliado en Aviador Matienzo 2275, Ciudad Jardín, Pcia. de Bs. As.; y Mariana Analía CAMPOS, argentina, nacida el 05/06/1977, DNI: 25.987.009, CUIL: 27-25987009-2, casada en primeras nupcias con Gastón David Piris, comerciante, domiciliada en Uspallata 9836, Loma Hermosa, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ARCOS ARG S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero: INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA: Mediante la adquisición, venta, sea del dominio pleno o fiduciario, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de bienes propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, incluso el fideicomiso actuando como fiduciario o fiduciante en fideicomisos inmobiliarios, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios.- La edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actividades de gestión y administración de fideicomisos en los términos de la Ley 24.441, con facultades suficientes para ser fiduciario de los fondos fideicomitidos a los efectos de administrar, disponer y gravar el patrimonio de afectación; podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativo, judicial o de cualquier otro que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Mariano Lucas MASSOLO, 475.000 cuotas y Mariana Analía CAMPOS, 25.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por todo el término de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Mariano Lucas MASSOLO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: José Pedro Varela 5040, de C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 33 de fecha 14/06/2023 Reg. Nº 2094

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46401/23 v. 22/06/2023

AREALEST S.R.L.

Se rectifica el aviso que informa de su constitución publicado el 21/06/2023, Número 45918/23, aclarando que en el título del mismo por error dice: ARAELEST S.R.L., y debe decir AREALEST S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46879/23 v. 22/06/2023

BENDITO S.R.L.

Se constituyó por esc. n° 77 del 15/6/2023. Socios: 1) Néstor Jesús MANZOTTI, argentino, nacido el 3/9/1958, DNI 12.600.218, CUIT 27-12600218-2, divorciado, comerciante, con domicilio real en Rodríguez Peña 754, piso 3°, departamento "D", CABA y 2) Patricia Marcela LAZARA, argentina, nacida el 18/3/1962, DNI 14.958.257, CUIT 27-14958257-1, soltera, hija de Simón Alberto Lazara y Silvia Iturralde, comerciante, con domicilio real en Av. Independencia 2014, piso 2°, departamento "C", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos y bienes, incluyendo, pero no limitándose, a zapatos, maletas, bolsos, carteras, prendas de vestir, artículos de viaje y otros artículos, accesorios textiles, así como productos similares u objetos y accesorios de alta calidad. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes. Sede Social: Pacheco 3435, piso 1°, departamento "C", CABA. Duración: 30 años. Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: Néstor Jesús MANZOTTI, suscribe 900 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y Patricia Marcela LAZARA, suscribe 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. La integración se efectúa en dinero en efectivo en este acto, en un 25%. Prescinde del órgano de fiscalización. Administración y Representación: estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta con mandato indeterminado por el término de duración de la sociedad. Socio Gerente: Néstor Jesús MANZOTTI, quien acepto el cargo y fija domicilio especial en Pacheco 3435, piso 1°, departamento "C", CABA. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1849

SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46377/23 v. 22/06/2023

CARAZA RECORDS S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 206 del 14/06/2023. Reg. 362 CABA. Socios: Facundo Nahuel YALVE, argentino, nacido el 07/12/1993, DNI 37.969.472, C.U.I.T. 20-37969472-2, soltero, empresario, con domicilio en Avenida Forest 326 piso 7°, departamento "A" CABA; y Peter Daniel EHRLICH BOCCONI, argentino, nacido el 7/01/1978, DNI 23.426.003, C.U.I.T. 20-23426003-1, soltero, empresario, con domicilio en la calle Conesa número 4560, CABA. Denominación: "CARAZA RECORDS S.R.L.". Sede social: Avenida Álvarez Thomas 198, tercer piso, oficina "H", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: explotación de editoriales musicales, mediante, entre otras actividades, la edición, publicación, promoción y difusión de obras musicales, partituras y otras publicaciones artísticas, científicas, literarias o fonográficas. Ser editor musical. Explotación de sellos discográficos, mediante, entre otras actividades, la grabación, producción y reproducción de fonogramas y video gramas, y su posterior distribución, importación, exportación, exhibición y comercialización a través de todo tipo de soportes físicos aptos para la reproducción de imágenes y sonidos, tales como "cassettes", "discos compactos (CD)", "discos de video digital (DVD)", así como a través de soportes digitales que permitan la difusión de fonogramas y video gramas a través de Internet y redes de telefonía celular; La producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales como producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general; Representación de todo tipo de actores, artistas, cantantes y en relación a los distintos géneros del espectáculo en general; Diseño de escenografía, montaje de iluminación y sonido en espectáculos varios; Servicio de agencia de venta de entradas en relación a las actividades mencionadas. Capital: \$ 100.000.- Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Facundo Nahuel YALVE, suscribe 80.000 CUOTAS, Peter Daniel EHRLICH BOCCONI suscribe 20.000 CUOTAS.- Todas las cuotas son de \$ 1 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Peter Daniel EHRLICH BOCCONI, fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 362 MARIA EUGENIA BUEZAS - Matrícula: 5753 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 362
Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46391/23 v. 22/06/2023

CEZCO S.R.L.

AVISO RECTIFICATORIO El presente edicto rectifica el publicado por un día con fecha 20/03/2023 cuya REF.: T.I.:17360/23-Contrato Sociedad de Responsabilidad Limitada rectificando que el social cerrara el 31 del mes de diciembre de cada año Doctor T. Jorge Tomas Grapsas Tomo 51 Folio 503 CPACF Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 07/03/2023

Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 07/03/2023

Jorge Tomas Grapsas - T°: 51 F°: 503 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46671/23 v. 22/06/2023

CONX S.R.L.

Inst. Pub. 9/6/2023. 1.- Ronaldo Alejandro MARTINEZ, 5/08/1980, DNI 28.135.054, CUIT 20-28135054-5, domiciliado en la José Venturino 1239; Lucas Martín GALETTO, 03/07/1987, DNI 33.130.220, CUIT 20-33130220-2, domiciliado en Tratado de Cuadrilátero 1352; Gastón Augusto PATAT BRAVO, 10/04/1989, DNI 34.495.600, C.U.I.T: 20-34495600-7, domiciliado en Antártida Argentina 108; Todos argentinos, empresarios, solteros y sus domicilios corresponden a la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.- 2. Sede social: Piedras 1.399, Piso 4, depto. "G", C.A.B.A 3. Objeto: I.- Actividad de imprenta y servicios relacionados con la gráfica: diseño, reproducción e impresión de toda imagen, texto y transcripción de originales. II.- Venta e instalación y/o colocación de carteles publicitarios de todo tipo, marquesinas, gigantografías, ploteo y decoración vehicular. Todo lo relacionado a la industria gráfica autoadhesiva y a la señalización y publicidad en la vía pública, participando en su diseño y creación.- 4. Plazo: 30 años. 5. Capital Social: \$ 300.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 100 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto 100%, 1000 cuotas cada uno, integrando el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente: Ronaldo Alejandro Martínez por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 431

Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46669/23 v. 22/06/2023

CREATIVE SALES S.R.L.

CUIT 30-71593986-6. En cumplimiento de la RG. IGJ 3/2020 se comunica que por esc. del 24/5/23: 1) Guido Cruz BARRIONUEVO, cedió 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u a Marcelo Mario CARRERAS, ambos argentinos, empresarios. El capital social de \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, quedó suscripto: Guido Cruz BARRIONUEVO, DNI 34358483, 1/2/89, soltero, Cuil 20-34358483-1, Av. Rivadavia 4602, p. 13°, CABA, 5000 cuotas; Marcelo Mario CARRERAS, DNI 24445679, 18/3/75, casado, CUIT 20-24445679-1, Garcia Fernandez 1251, Monte Grande, Pcia. BsAs 5000 cuotas; 2) Se reformó la sede social: Avenida Rivadavia 4602, piso 13°, CABA; 3) Se designa nuevo gerente además a Marcelo Mario CARRERAS, con domicilio especial en el social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 24/05/2023 Reg. N° 2130

SEBASTIAN CABALLERO - Matrícula: 4343 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46357/23 v. 22/06/2023

CRESPIBURGER S.R.L.

1) Facundo VILLAMOR (gerente), 22/05/1992, DNI 36.873.152, soltero, Av. Escalada 2471, CABA, suscribe 150.000 cuotas; Lucas Damian TORRE, 04/04/1992, DNI 36.784.697, casado, Cosquín 5112, Piso 2, CABA, suscribe 150.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 12/06/2023. 4) Av. Escalada 2471, CABA. 5) la organización, promoción y/o explotación de uno o mas negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial del gerente: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 12/06/2023

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46867/23 v. 22/06/2023

DOLPHIN MEDICAL S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) DOLPHIN MEDICAL S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14-06-2023. 3) Los conyuges en primeras nupcias: Alan Leonel CASTILLO, argentino, nacido el 16-01-1988, comerciante, DNI 33.206.887, CUIT 20-33206887-4; y Aldana Denise PISTONE, argentina, nacida el 01-06-1991, comerciante, DNI 35.973.702, CUIT 27-35973702-0; ambos con domicilio real y especial en Muñiz 911, Planta Baja, Departamento 27, CABA, quienes suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Compra, venta, consignación, representación, depósito, distribución, locación, instalación, embalaje, importación y exportación de todo tipo de insumos médicos, elementos de cirugía general y especializada, implantes, material descartable, elementos de rehabilitación, elementos de órtesis y prótesis ortopédicas, indumentaria médica, sus repuestos y accesorios; y equipamiento médico hospitalario.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Senillosa 1522, Piso 1º, Departamento B, CABA. Se designa gerente: Alan Leonel CASTILLO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/06/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2023 N° 46832/23 v. 22/06/2023

DON FEDERICO GARAGE S.R.L.

Inst. Pub. 7/6/2023. 1.- Nazareno PETRONE, 16/01/1988, DNI 33.546.016, CUIT 20-33546016-3, domiciliado en Carlos Calvo 531, PB, depto. "B", C.A.B.A.; y Noel PETRONE, 08/07/1994, DNI: 38.401.338, CUIT 20-38401338-5, domiciliado en De la Yerra 3847, Localidad de Parque Leloir, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos empresarios, solteros.- 2. Sede social: Carlos Calvo 524, C.A.B.A 3. Objeto: I) La explotación comercial de servicios de cocheras, playa de estacionamiento y garaje, mediante el alquiler temporario, medido por hora, día semana, quincena o mes, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, incluyendo en forma accesoria la prestación de servicios de lavado, engrase, mantenimiento y reparación de los mismos.-. 4. Plazo: 30 años. 5. Capital Social: \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto 100%, 50% cada uno, integrado el 25% en moneda nacional, saldo en 2 años. 6. Gerente: Nazanero Petrone por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/12.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 431
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46666/23 v. 22/06/2023

DOS TRIDENTES S.R.L.

Por escritura del 16/6/23 se constituyó DOS TRIDENTES S.R.L.: Socios: Pablo Ariel Castillo, argentino, nacido 25/2/84, soltero, DNI 30.885.123, CUIT 20308851231, empresario, domicilio Av. Costanera y calle 18 S/N, San Clemente Del Tuyu, Pcia. de Bs. As. y Mariana Castillo, argentina, nacida 29/12/78, casada, DNI 27.040.991, CUIT 27270409917, empresaria, domicilio Av. Escalada 2899, PB, Dto. F, Torre 8B CABA. Duración 30 años. Sede Av. R. Scalabrini Ortiz 744, PB, Of. C CABA. Capital \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10 y un voto c/u. Suscriben Pablo A. Castillo 10000 cuotas y Mariana Castillo 10000. Objeto: Explotación comercial de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, y otros; comprendiendo la compra, venta, elaboración y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. Asimismo, podrá explotar franquicias y realizar toda otra actividad anexa, derivada o análoga, incluyendo fiestas y eventos. Cierre 31/12. Gerente Pablo A. Castillo, con domicilio especial Av. R. Scalabrini Ortiz 744, PB, Of. C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1991
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46654/23 v. 22/06/2023

ECOCYCLE DISTRIBUCION S.R.L.

Contrato: 1/6/23.1) Martin Ezequiel GARELIK, 29/8/82, soltero, DNI 29865843, Mendez de Andes 1523, CABA; y Juan Manuel GARCIA TISSINO, 13/1/75, casado, DNI 24314762, Corrientes 1642, PB, dpto 13, CABA; ambos argentinos, empresarios y 5000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) Distribución, comercialización y venta al por mayor de alimentos y bebidas. En particular, se dedicará a la importación, exportación, almacenamiento, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios, bebidas y productos relacionados, incluyendo pero no limitándose a productos frescos, congelados, enlatados, envasados, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y

cualquier otro producto relacionado con la alimentación y la gastronomía. Asimismo, la sociedad podrá llevar a cabo todas aquellas actividades conexas, accesorias o complementarias que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12. Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede: Corrientes 1642, PB, dpto 13, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46724/23 v. 22/06/2023

EL TERRITORIO PRODUCTIVO S.R.L.

Por instrumento privado del 13/06/23. El Territorio Productivo S.R.L. Socios: Pablo Jesús Rivero Videla, argentino, DNI 26.700.619, soltero, empresario, nacido el 28/11/1978, con domicilio en Guatemala 4699 CABA, y Facundo León Rivero, argentino, DNI 46.209.747, soltero, estudiante, nacido el 3/12/2004, con domicilio en Nicaragua 4632 CABA. Duración: 30 años. Sede social: Guatemala 4699 CABA. 5) Objeto: AGROPECUARIA: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Adquirir, elaborar o fabricar abonos, plantas, semillas, fitosanitarios, carburantes y demás elementos para la producción y fomento agrario. La explotación de fincas rústicas, granjas e instalaciones ganaderas, ya sean en propiedad, arrendamiento, aparcería o integración, y las actividades complementarias a las anteriores; 2) COMERCIALES: Producir, conservar, transformar, distribuir, transportar y vender en mercados interiores y exteriores, productos provenientes de explotaciones agrícolas y pecuarias, en su estado natural o previamente transformados, pudiendo montar al efecto las necesarias instalaciones auxiliares y complementarias. 3) SERVICIOS: La prestación de servicios de hospedaje y de gastronomía en hoteles rurales tipo "boutique" donde funcionen los establecimientos agrícola-ganaderos mencionados en 1), comprendiendo servicios de bar, restaurante y alojamiento, siempre circunscriptos a los establecimientos rurales antes referidos. Capital social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal y un voto. Suscripción: Pablo Jesús Rivero Videla 49.000 cuotas, Facundo León Rivero 1.000 cuotas. Integración 25%. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Pablo Jesús Rivero Videla, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/06/2023

FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46679/23 v. 22/06/2023

FANDIÑO Y ASOCIADOS S.R.L.

Constitución: 31/05/2023 Socios: Emiliano Martin Fandiño, Argentino, D.N.I 36.947.987, CUIT 20-36947987-4, nacido el 28/07/1992, Coronel Ramón L. Falcón 6288, CABA, contador publico, soltero, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos ciento ochenta mil (180.000) Y Fabian Anibal De Marinis, Argentino, D.N.I 16.098.095, CUIT 20-16098095-9, nacido el 29/03/1962, Ing. Pereyra 3572, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, contador publico, casado, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, es decir la suma de pesos veinte mil (20.000).Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social Fonrouge 248 4° C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales Aquellas actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante Gerente: Emiliano Martin Fandiño, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 31/05/2023

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46868/23 v. 22/06/2023

FLOTT S.R.L.

CUIT: 30-65529243-4.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/05/2023 se resuelve: I) La reconducción de la sociedad reformando el art. 2° el cual queda redactado: "ART. 2°: La duración de la sociedad se establece en treinta (30) años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia."; II) Designar como Gerentes a Jorge DOKMETJIAN y a Isabel Bárbara KOPPAN, quienes aceptan los cargos y fija domicilio especial en Esteban de Luca 1673, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 83

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46400/23 v. 22/06/2023

FORNOLE S.R.L.

1) Socios: Mauro Cesar BUSQUET, nacido el 31/08/1985, comerciante, DNI 31.662.865, CUIT 20-31662865-7, domicilio Charlone 1751, Planta Alta y Maximiliano Dario BUSQUET, nacido el 23/11/1990, viajante de comercio, DNI 35.361.607, CUIT 20-35361607-3, domiciliado en Pedro Lozano 3632 Piso 1°, Departamento C; ambos argentinos, solteros y de CABA.- 2) Constitución: 16/06/2023.- 3) Domicilio: Holmberg 2323, CABA.- 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a realizar las siguientes actividades: Fabricación, elaboración artesanal, comercialización, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos de panificación por horneado, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente o que surgieran en el futuro, la explotación comercial del rubro gastronómico con especialidad en Panadería, Pizzería, Pastelería, Cafetería y Restaurantes, distribución de comidas elaboradas y preelaboradas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y en general cualquier actividad a fin relacionada con el rubro gastronómico, a través de permisos, autorizaciones y concesiones para el desarrollo de dicha actividad.- Representaciones, realización de eventos privados, servicios de catering, servicios a domicilio, en locales propios o de terceros, con o sin delivery y cualquier otra forma de contratación relacionada con el objeto social.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 350.000 dividido en 3.500 cuotas de \$. 100 cada una.- Suscripción: Mauro Cesar Busquet 3.325 cuotas y Maximiliano Darío Busquet 175 cuotas.- Integración: 25% y el saldo restante dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Mauro Cesar Busquet, quien constituye domicilio especial en Holmberg 2323, CABA.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 16/06/2023 Reg. Nº 201
ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 26358

e. 22/06/2023 Nº 46745/23 v. 22/06/2023

GMTECNO S.R.L.

Socios: Diego DERINCOVSKY, argentino, empresario, 25/1/1980, DNI 27.939.616, soltero, domiciliado en La Pampa 1210, piso 3, depto C CABA, SUSCRIBE 95.000 CUOTAS, y Rodrigo BENGEN, argentino, empresario, 27/1/1981, DNI 28.692.780, casado, domiciliado en Blanco Encalada 4566, piso 8, depto A CABA, SUSCRIBE 5.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 15/6/2023. Denominación: GMTECNO SRL. Sede social: Franklin D Roosevelt 2445, piso 8, depto C CABA. Objeto: compra, venta, importación y exportación, presentarse en licitaciones públicas y privadas, representación y consignación de productos en todas sus formas, tanto en tiendas físicas o a través de tiendas on line y comercio electrónico, distribución, venta al por mayor y menor, y prestación de servicios ya sea para publicidad, industria, hogar. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Diego DERINCOVSKY. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 6
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46703/23 v. 22/06/2023

GRUPO FLIESS S.R.L.

CUIT 30-71417892-6 - Por escritura Nº 82, del 02/06/2023, Folio 380 Reg. Not. 502, CABA.- Martín Federico FLIESS, CEDE Y TRANSFIERE 200 cuotas por \$ 200.000 a Adriana María Alicia LUJÁN, argentina, nacida el 12/09/1952, D.N.I. 10.324.975; C.U.I.T. 27-10324975-4, casada, productora de seguros, domicilio: Flaubert 950, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia.Bs.As.- Y 180 cuotas por \$ 180.000 a Yanina Vanesa LABATE, argentina, nacida el 20/01/1978, D.N.I. 26.405.579; C.U.I.T. 27-26405579-8, divorciada, productora de seguros; domicilio: Castelli 125, departamento "1", Quilmes, Pcia. Bs.As.- Se modifica el artículo CUARTO.- Composición del Capital después de la cesión: Rafael Alejo FLIESS: MIL VEINTE (1020) cuotas igual \$ 10.200.- Adriana María Alicia LUJÁN: SEISCIENTAS (600) cuotas igual \$ 6.000.- María José FLIESS: DOSCIENTAS (200) cuotas igual \$ 2.000.- Y Yanina Vanesa LABATE: CIENTO OCHENTA (180) cuotas igual \$ 1.800.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 02/06/2023 Reg. Nº 502
francisco saa avellaneda - Matrícula: 5688 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46389/23 v. 22/06/2023

HACETE VER S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) HACETE VER S.R.L. 2) Instrumento Privado del 12-06-2023. 3) Alan Martin ROMANIUK, argentino, soltero, nacido el 05-01-1990, comerciante, DNI 34.957.420, CUIT 23-34957420-9, con domicilio real y especial en Brandsen 508, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Gabriel Esteban HERRERO, argentino, divorciado, nacido el 30-07-1961, comerciante, DNI 14.406.066, CUIT 20-14406066-1, con domicilio real y especial en Suipacha 1088, Piso 1º, Departamento 3, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. Servicios de estampado y grabado sobre los artículos mencionados anteriormente. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Sanabria 1871, Piso 9º, Departamento "C, CABA. Se designa gerente: Gabriel Esteban HERRERO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 12/06/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2023 N° 46830/23 v. 22/06/2023

HIGLA S.R.L.

CUIT 30--71004605- 7. Por reunión de socios del 6/6/2023 reforma art 4: aumenta el capital a \$ 12.000 a \$ 500.000. El capital queda distribuido: Julián Andrés Rapaporte 46.708 cuotas, y Carlos Raúl Rapaporte 3.292 cuotas, de \$ 10 cada una, y reforma art. 6: incorpora reuniones a distancia Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 06/06/2023
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46702/23 v. 22/06/2023

IDEATORE S.R.L.

Hácese saber en los términos del art 10 de la ley 19.550, la constitución mediante Escritura 108 - Folio 232 - Registro 1079 CABA de fecha 14/06/2023 de la sociedad de responsabilidad limitada IDEATORE S.R.L. 1.- SOCIOS.- (i) THALES BENETTI ZEVIANI, Brasileño, casado, profesión publicitario, nacido el 29 de Agosto de 1975, Cédula de Identidad Brasileira RG N° 25.404.556-X SSP/SP, Pasaporte N° FR316312, CDI 227604769073 con domicilio en calle Florêncio Rosário, 265, Departamento 211, Edifício Quintessence, Bosque das Juritis, Código Postal 14021-675, ciudad de Ribeirão Preto, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil; (ii) ROGÉRIO EDUARDO BONOME, Brasileño, casado, profesión publicitario, nacido el 28 de Febrero de 1976, Cédula de Identidad Brasileira RG N° 25.835.066-0 SSP/SP, Pasaporte N° FT570212, CDI 27604769057 con domicilio en Avenida José Hebert Faleiros N° 85, Casa 96, Condominio Residencial Aroeira, Núcleo São Luis, Código Postal 14098-780, ciudad de Ribeirão Preto, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil; (iii) RODRIGO BENETTI TANGA, Brasileño, casado, empresario, nacido el 13 de Octubre de 1987, Cédula de Identidad Brasileira RG N° 43.509.401-4 SSP/SP, Pasaporte N° F0794300, CDI 20604769087 con domicilio en Avenida Heráclito Fontoura Sobral Pinto N° 1855, Bioco 4, Casa 505, Código Postal 14022-500, Condominio Evidence Resort, ciudad de Ribeirão Preto, Estado de San Pablo, República Federativa de Brasil; 2.- DENOMINACION: IDEATORE S.R.L. 3.- SEDE SOCIAL: Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero: A) PUBLICIDAD: prestar asesoramiento y servicios de publicidad, promoción, comunicación, marketing y marketing digital, actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación nacionales o extranjeros: revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, medios digitales, redes sociales y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento comercial y artístico vinculado con la publicidad, promoción, marketing y marketing digital,

mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios; B) COMPRA Y VENTA DE ESPACIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Contratación de espacios publicitarios en los diferentes tipos de medios, off line y online; publicidad exterior, televisivos, radiales, internet, gráficos, digitales, redes sociales y demás medios de comunicación actuales o futuros; C) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Impresión de carteles, marquesinas, murales, afiches, folletos y demás materiales publicitarios y de comunicación, composición gráfica, diagramación, armado, corrección y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, películas y fotocromías; fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital, mediante redes sociales o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; D) CAPACITACIONES: Dictado de cursos, capacitaciones y formaciones profesionales, y ejercicio de todo tipo de actividades directa e indirectamente relacionadas con los servicios de publicidad y marketing. E) MANDATOS y SERVICIOS: Ejercer la administración, los mandatos, comisión, intermediación, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; F) FINANCIERAS: mediante el financiamiento de negocios, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, depósitos o caución de valores, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas con profesional con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones, inclusive para las que se requiere poder especial; 5.- DURACION: 30 años a partir de su fecha de inscripción. 6.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 (Pesos Cien Mil) representado por 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscriptas de la siguiente forma: THALES BENETTI ZEVIANI, suscribe 45.000 cuotas sociales representativas de 45% del capital social y de los votos, ROGÉRIO EDUARDO BONOME 45.000 cuotas sociales, representativas de 45% del capital social y de los votos y RODRIGO BENETTI TANGA 10.000 cuotas sociales, representativas de 10% del capital social y de los votos. 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no designados por tiempo indeterminado o el plazo que establezca la reunión de socios. Gerente Titular Marcelo Aníbal Loprete y Gerente suplente María Eugenia Pirri, ambos por plazo indeterminado. Domicilio especial en la sede social. 8.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 1079
TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46695/23 v. 22/06/2023

ISS FACILITY SERVICES S.R.L.

30708776609. Correlativo 1739887. Por Esc 254 del 08/06/2023, Reg. 2001 CABA, se protocolizo Acta del 04/06/2019, donde se resolvió: 1) Se reforma art. 1° denominación, pasa a llamarse BAZURCO FACILITY SERVICES S.R.L. continuadora de ISS FACILITY SERVICES S.R.L., de FACILITY SERVICES S.R.L. e ISS RETAIL S.A., ISS FOOD S.A. e ISS OFFICE SERVICES S.A.; 2) Se reforma el Art. 5° Administración: el mandato de los Gerentes pasa a ser por el termino de duración de la sociedad. 3) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones; 4) Se otorga texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46838/23 v. 22/06/2023

ISS LITORAL S.R.L.

30698238085. Correlativo 1.895.353. Por Esc. 255 del 08/06/2023, Reg 2001 CABA, se protocolizo Acta del 04/06/2019, se resolvió: 1) Se reforma art. 1° denominación, pasa a llamarse BAZURCO LITORAL S.R.L.", continuadora de ISS LITORAL S.R.L. y EQUIPO BLANCO S.R.L.; 2) Se reforma el Art. 5° Administración: el mandato de los Gerentes pasa a ser por el termino de duración de la sociedad. 3) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones; 4) Se otorga texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 255 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46836/23 v. 22/06/2023

ISS PERSONAL TEMPORARIO S.R.L.

30627028586. Correlativo 1502175. Por Esc 256 del 08/06/23. Reg. 2001 CABA, se protocolizo Acta del 04/06/2019, se resolvió: 1) Se reforma art. 1° denominación, pasa a llamarse BAZURCO PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., continuadora de ISS Personal Temporario S.R.L., de ISS- Top Service Personal Temporario S.R.L. y de Top Service S.R.L.; 2) Se reforma el Art. 5° Administración: el mandato de los Gerentes pasa a ser por el termino de duración de la sociedad. 3) Se ratifican todas las cláusulas del Contrato Social que no han sufrido modificaciones; 4) Se otorga texto ordenado del Contrato Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46834/23 v. 22/06/2023

LA BOTIGA S.R.L.

Por escritura pública 77 del 15/06/2023.- Socios: 1) Mariela SCHUSTER, CUIL 27-25822001-9, nacida el 10/01/1977, con DNI 25.822.001, domicilio Vuelta de Obligado 1485 piso 4 departamento B CABA; 2) Sebastián Martín BICONDOA, CUIT 20-31453345-4, nacido el 29/01/1985, DNI 31.453.345, Gdor Vernet 510, piso 3, departamento G, Vicente López, Prov. Bs As; 3) Javier Francisco GIUDICE, CUIT 20-25675899-8, nacido el 05/12/1976, DNI 25.675.899, domicilio O'Higgins 2191, piso 13, departamento A, CABA; y 4) Pablo Ignacio BUGLIONE, CUIT: 20-26047043-5, nacido el 11/06/1977, DNI 26.047.043, domicilio Freire 2293, piso 4, departamento 9, CABA, todos argentinos, solteros y comerciantes.- Objeto social: La explotación de bar, confitería, panadería, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, casa de comidas, DELIVERY y servicios gastronómicos.- FRANQUICIAS.- Importación y exportación de productos alimenticios.- Plazo: 30 años.- Capital Social:\$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una.- Mariela SCHUSTER: 50.000 cuotas; Sebastián Martín BICONDA: 50.000 cuotas; Javier Francisco GIUDICE: 50.000 cuotas; Pablo Ignacio BUGLIONE: 50.000 cuotas.- Administración: Gerente - socio o no - por la duración del contrato.- Fiscalización: no corresponde.- Gerente: Javier Francisco GIUDICE, quien acepta el cargo y fija su domicilio especial en O'Higgins 2191, piso 13, departamento A, CABA- Representación legal: Gerente.- Cierre: 31 de diciembre de cada año.- Sede social: O'Higgins 2191, piso 13, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 2088

Miguel Ernesto Guinle - Matrícula: 4634 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46406/23 v. 22/06/2023

LÁNZATE S.R.L.

Por Instrumento privado del 06/06/2023 se constituyó LÁNZATE SRL; Socios: Facundo Ezequiel Pagano, argentino, casado, 09/11/1984, Licenciado en Turismo, DNI 31.303.774, CUIT 20-31303774-7, Rastreador Fournier N° 3551, de la Ciudad y Partido de Vicente López, Buenos Aires; Abel Claudio Pagano, argentino, viudo, 04/08/1957, comerciante, DNI 13.295.155, CUIT 20-13295155-2, Rastreador Fournier N° 3551, de la Ciudad y Partido de Vicente López, Buenos Aires; Sede Social: Suipacha 760, piso 7 oficina 42 CABA; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de "charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación, y toda otra actividad similar o conexas con las mencionadas precedentemente vinculadas con la actividad turística de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluso las prescriptas por el artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación. Plazo: 30 años desde su inscripción en IGJ. Capital: \$ 1.000.000. Administración y Representación: Gerencia a cargo de Facundo Ezequiel Pagano y Abel Claudio Pagano en forma indistinta, por todo el plazo de duración de la sociedad.

Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/06/2023

Maria Jose Nesprias - T°: 118 F°: 179 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46677/23 v. 22/06/2023

LBQ S.R.L.

Complementa edicto T.I. 30717/22 publicado el 06/05/2022. Por escritura pública N° 81 del 30/05/2023 Registro 216 CABA se modificó la cláusula segunda del contrato social que quedó redactada así: "SEGUNDA: Su duración es de TREINTA AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 216 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46808/23 v. 22/06/2023

LIONDIEZ S.R.L.

Socios: Ian TANDEITNIC, argentino, 27/2/1995, soltero, DNI 38.992.232, periodista, domicilio: Angel Justiniano Carranza 1335, piso 9, depto C CABA, y German Horacio FLEITAS, argentino, 23/11/1994, soltero, DNI 38.563.685, periodista, domicilio: Av. Peron 1190, piso 3, depto C, San Fernando, Partido de Tigre, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 16/6/2023. Denominación: LIONDIEZ S.R.L. Sede social: Potosí 4453, piso 5, depto B CABA Objeto: Desarrollo de publicidad en redes sociales, marketing en redes sociales, soluciones interactivas de marketing y todo otro medio derivado de publicidad, propaganda y marketing audiovisual, presentación de servicios de dirección y realización integral, diseño, elaboración, generación, producción, venta, de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios audiovisuales gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad de productora integral de medios de comunicación, creador de contenido multimedia, formatos televisivos y digitales, abarcando la preproducción, producción, y post-producción, y la coordinación de proyectos de marketing, servicios de publicidad y audiovisuales que incluyen edición de video, dirección creativa, animación, Motion graphic, copywriting y anuncios para redes sociales. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto, cada socio suscribe 50.000 acciones. integración: 25%. Gerente: Ian TANDEITNIC. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/06/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46375/23 v. 22/06/2023

MOTOLOGISTICA RIVAS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MOTOLOGISTICA RIVAS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 14-06-2023. 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Fernando Daniel RIVAS, argentino, nacido el 10-04-1976, comerciante, DNI 25.095.395, CUIT 20-25095395-0; y Ingrid Lorena VADALA, argentina, nacida el 11-07-1979, comerciante, DNI 27.386.384, CUIT 27-27386384-8; ambos con domicilio real y especial en Avenida Pedro Goyena 555, Planta Baja, Departamento 7, CABA, quienes suscriben 12.500 cuotas cada uno.- 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad de Mensajería urbana como lo define la resolución CNC N° 604/11 en su artículo 2°: La admisión de uno o varios envíos y/o gestiones en el punto que indica el cliente y su posterior entrega o realización en el o los domicilios que el mismo cliente indica, sin tratamiento ni procesamiento, normalmente en plazos muy breves, que no excedan las veinticuatro (24) horas, y en un ámbito urbano acotado, utilizando como medio de transporte una motocicleta, triciclo, cuatriciclo, ciclomotor, bicicleta y/o todo vehículo de dos (2) ruedas.- 6) Capital: \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-04 de cada año. 9) Hidalgo 61, Piso 8°, Departamento A, CABA. Se designa gerente: Fernando Daniel RIVAS y Ingrid Lorena VADALA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 14/06/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/06/2023 N° 46831/23 v. 22/06/2023

MSM TECH S.R.L.

CUIT 30-71701166-6. Por Reunión de Socios de fecha 2/05/22, se resolvió: aumentar el capital de \$ 100.000 a \$ 105.260. Cuotas suscriptas: MATÍAS DEL CARRIL: 3.334 cuotas. MANUEL IGNACIO BURGIO 3.333 cuotas; MARÍA MARCELA PRIM: 3.333 cuotas; TOMÁS ROLDÁN suscribe 105 cuotas; ADRIÁN RIPOLL suscribe 210 cuota; JUAN IGNACIO COLLOMB suscribe 53 cuotas; LUCIANO DANIEL SCORSETTI suscribe 53 cuotas; LUCA LOMBARDO suscribe 21 cuotas; FEDERICO LOPEZ suscribe 21 cuotas; GONZALO SORIA suscribe 21 cuotas; JUAN IGNACIO DIGHERO suscribe 21 cuotas; FRANCISCO NORRIS suscribe 21 cuotas. Todas las cuotas

suscriptas son de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/05/2022

Maria Magdalena Podio - T°: 139 F°: 687 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46352/23 v. 22/06/2023

MULTIMEDIOS CENTER S.R.L.

Constitución: 08/06/2023. Socios: Patricia Edith GIL, argentina, Casada, nacida el 18 de enero de 1966; consultora psicológica, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.770.777 y del C.U.I.T. 27-17770777-0; y Gustavo Alejandro PERALTA, argentino, nacido el 2 de marzo de 1976, Casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.951.472, y del C.U.I.T. 23-17951472-9, ambos con domicilio en la calle Canada número 2648, ciudad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.- La sociedad tiene por objeto a realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercialización de publicidad, producción de contenido, marketing digital y consultoría en negocios. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias y financieras. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de 10 pesos de valor nominal cada una. Duración: 30 años. Sede social: Camila Ogorman 425 depto 1403 CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Patricia Edith GIL acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Tenencia cuotas: Patricia Edith GIL suscribe 15.300 cuotas o sea \$ 153.000. Gustavo Alejandro PERALTA suscribe 14.700 cuotas o sea \$ 147.000. Se integra el 100% por transferencia.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 08/06/2023

NICOLE MAGALI GONZALEZ - T°: 146 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46811/23 v. 22/06/2023

NIÑE S.R.L.

Señores: 1) a) Germán Horacio PAREDES, 43 años, casado, DNI 27.859.079, domicilio Av. Marquez 2521, Manzana 62, Casa 11, Pablo Podesta, Tres de Febrero, Prov. BsAs. b) Federico PECHAR ANTELO, 49 años, casado, DNI 23.470.378, domicilio Av. Del Libertador 5242, Piso 12, Depto. C, CABA; ambos argentinos, comerciantes; 2) ESTATUTO: 05/06/2023; 3) "NIÑE S.R.L."; 4) Sede social: Avenida Nazca 1784, segundo piso, Departamento B, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, administración, organización, prestación, promoción, intermediación y explotación de servicios turísticos, incluyendo guía turística, reservas, compra, venta y/o contratación de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, transporte de pasajeros en general, excursiones, asistencia al viajero, entradas a todo tipo de espectáculos, tours, locación de hoteles y alquileres temporarios tanto nacionales como internacionales, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y presentación a los mismos de los guías turísticos, y todo tipo de actividad a fin; incluyendo instalación de oficinas y/o plataformas de ventas web y/o virtuales tanto en territorio nacional como extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: Germán Horacio PAREDES 5.000 cuotas; Federico PECHAR ANTELO 5.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: Germán Horacio PAREDES por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Avenida Nazca 1784, segundo piso, Departamento B, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 05/06/2023

Demetrio Lappas - T°: 125 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46347/23 v. 22/06/2023

ODONTO24 S.R.L.

Rectificar edicto de constitución N° 20675/23 publicado el 30/3/23 por vista de IGJ quien observó el objeto social. Por instrumento privado con firma certificada del 9/6/23 se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de salud, médico asistenciales en todas sus especialidades y de odontología, en sus tres niveles prestacionales, de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, personas físicas y jurídicas; por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros; b) Organización y prestación de servicios como empresa de Medicina Prepaga y/o Seguro/ Coseguro de Salud; c) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de urgencias, emergencias sin internación en materia de salud, pre-hospitalarias; d) Organización, administración, gerenciamiento y comercialización de servicios de medicina del trabajo; e) Ejercer representaciones, comisiones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones y mandatos sobre asuntos vinculados con el objeto social. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia; f) Inscribirse y comerciar como Importadora/ Exportadora de Equipamiento Médico, Insumos, Medicamentos; tanto en forma mayorista como minorista. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante para ello. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizada por instrumentos privados del 28/2/23 y del 9/6/23: María Florencia Rossi, T°89, F°927 CPACF, DNI 27734276. Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 09/06/2023
María Florencia Rossi - T°: 89 F°: 927 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46668/23 v. 22/06/2023

PETIT MAGNOLIA BEBES S.R.L.

Por Inst. Privado del 12/05/2023. Socios: ANALIA FLORENCIA SARTORIO, DNI 37.629.226, 01/02/1994, comerciante, soltera, 50000 cuotas sociales, Avellaneda 1040, Castelar, Pdo Morón, Bs. As; y RUBEN LORENZO ARZUAGA PICASSO, DNI 24.028.194, 19/06/1974, comerciante, soltero, Machado 2371, Castelar, Pdo. Morón, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: Venta por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de ropas y artículos textiles de cualquier clase y variedad, y en particular de futuras mamás, bebés, ropa blanca y complementos afines, ya sean textiles, o cualquier otro material. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1,00 y de 1 voto. Gerente: ANALIA FLORENCIA SARTORIO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Se prescinde de Órgano de Fiscalización. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede social: B. Mitre 311, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/05/2023
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46402/23 v. 22/06/2023

PLA GIN S.R.L.

Por Escritura 432 del 17/05/23: 1) Gonzalo Pla Señorans, 24/07/91, casado, DNI 35.983.134 y Pedro Pla Señorans, 25/01/93, soltero, DNI 37.246.174; ambos argentinos, Emprendedores, Elflein 2375, Beccar, San Isidro, Prov Bs As. 2) PLA GIN S.R.L. 3) 30 años. 4) Capital \$ 100.000 representado en 1000 cuotas de \$ 100 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Gonzalo Pla Señorans 500 cuotas y Pedro Pla Señorans 500 cuotas. 5) Fabricación, producción, transformación, envase, fraccionamiento, almacenaje, compra, venta, consignación, distribución, comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de bebidas alcohólicas, bebidas sin alcohol y productos alimenticios. Actividades gastronómicas, mediante explotación comercial de bares, confiterías, casas de lunch, restaurantes, cafeterías y despacho de bebidas alcohólicas y/o sin alcohol. 6) 31/12 cada año. 7) Florida 440, piso 1, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerentes: Gonzalo Pla Señorans y Pedro Pla Señorans, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 432 de fecha 17/05/2023 Reg. N° 24
MARCELA SILVIA CASTELLANO - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46738/23 v. 22/06/2023

PRONTO SL S.R.L.

1) Mariano Andrés Fernández, DNI 30.947.274, soltero, empleado, 15/05/84, Av. SAN JUAN 2998, CABA; y Miguel Ángel Fernández, DNI 8.076.772, divorciado, empleado, 31/10/49 Av. SAN JUAN 2998, CABA; ambos argentinos. 2) Instrumento privado de constitución del 06/06/2023; 3) PRONTO SL S.R.L. 4) Av. SAN JUAN 2998, CABA. 5) Distribución, representación, importación, exportación, edición y venta de todo tipo de material editorial tales como diarios, revistas, libros, folletos, suplementos, anexos y afines, sean éstos editados en el país como en extranjero; A tales efectos, podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución y entrega de paquetería, incluyendo el correspondiente servicio de logística, guarda, depósito y manipulación de inventario; almacenar productos propios y/o de terceros; editar materiales editoriales; y realizar de todo tipo de actividad publicitaria; 6) 30 años. 7) \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscriben los 2 socios: Mariano Andrés Fernández 95%, es decir, 475.000 cuotas, y Miguel Ángel Fernández 5%, es decir, 25.000 cuotas. 8) Gerente Titular: Mariano Andrés Fernández, domicilio constituido en el fijado como sede social. 9) Representación legal: corresponde a uno o más gerentes quienes podrán actuar de manera individual y alternada. 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/06/2023
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46670/23 v. 22/06/2023

RENA LOGISTICA S.R.L.

Rectifica edicto del 06/06/2023 (TI 41.767/23) por observación de I.G.J. se suprime el punto B) de la Cláusula Tercera quedando redactado el objeto social de la siguiente manera: "A) Logística: Mediante el depósito en almacenes propios o arrendados de muebles en general, máquinas de todo tipo y materias primas, productos semielaborados y/o elaborados, envasados o a granel, su embalaje, palletizado, zunchado, streechado, etiquetado, aplicación de código de barras y estibaje para su guarda o posterior distribución mediante fletes, acarreo o cualquier sistema de transporte nacional o internacional por vía terrestre, aérea o marítima. Servicio de recepción de contenedores y desconsolidación de cargas. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá emitir guías, cartas de porte, warrants y/o certificados de fletamento" Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 06/06/2023
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46647/23 v. 22/06/2023

RETAIL MANIA GROUP S.R.L.

C.U.I.T. N° 30-71536688-2 Por Acta de Reunión de Socios N° 16 de fecha 9 del mes de septiembre de 2022 se aprobó de manera unánime 1) Cesión de cuotas sociales la sociedad ADMOTION S.R.L CUIT 30-70765977-3 transfiere al Sr Ivan Alexander Celener Nijamkin un total de veinticinco (25) cuotas sociales de RETAIL MANIA GROUP S.R.L por un valor nominal de cien (100) pesos cada una 2) Reforma de Estatuto el artículo cuarto del estatuto queda redactado de la siguiente manera "el capital social es de Noventa mil pesos (\$ 90.000) dividido en novecientas (900) cuotas por valor nominal de cien pesos (\$ 100) cada una suscriptas por los socios de la siguiente forma a) El señor IVAN ALEXANDER CELENER NIJAMKIN D.N.I N° 92.583.193 CUIT 20-92583193-0 resulta ser el titular de la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales b) El señor ALBERTO MAXIMILIANO SOBOTOWICZ D.N.I N° 29.193.272 CUIT 20-29193272-0 resulta ser titular de la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales" Acta Socios 9 de septiembre de 2022 y contrato de transferencia de cuotas sociales del 18 de abril de 2022.
MARIANO JORGE YEZZE - T°: 135 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46656/23 v. 22/06/2023

RUSTICO CHOCOLATE S.R.L.

CONSTITUCIÓN; Instrumento privado del 15/06/23, BYRNE, Natalia, argentina, 09/08/77, DNI 25.932.270, CUIT 27259322702, soltera, Lic. en Administración, domiciliada en Santos Dumont 2719, piso 10 D, CABA y ARMANINI, Diego Esteban, argentino, 8/06/76, DNI 25.444.657, CUIT 20254446573, divorciado, empresario, domiciliado en Godoy Cruz N° 1823, CABA. Denominación: RUSTICO CHOCOLATE S.R.L. Duración; 30 años. Objeto; dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades; A) Fabricación, Elaboración de chocolates y productos de confitería en general. B) Servicios, fraccionamiento y/o envasado de bombones, caramelos, alfajores y/o confituras. Realización de eventos con catas y degustaciones de chocolates y vinos. C) Comercialización, venta de productos alimenticios y/o bebidas con y sin alcohol y la importación de cacao y derivados. Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital; \$ 100.000, 10.000 cuotas de VN \$ 10 c/u. Byrne, Natalia, suscribe 5000 cuotas y ARMANINI, Diego Esteban, suscribe 5.000 cuotas. Administración: Uno o más gerentes. Cierre: 31/05. Sede social, Godoy

Cruz 1823, CABA. Gerente Titular; Byrne, Natalia, Suplente, Armanini, Diego Esteban, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 15/06/23 Carina Soledad Rojas, T° 409, F° 40 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 15/06/2023
CARINA SOLEDAD ROJAS - T°: 409 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46701/23 v. 22/06/2023

SWELL DEVELOPMENTS S.R.L.

CUIT 30-71788284-5. Por Esc. 105 del 15/6/23 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 14/6/23 que resolvió: 1.Reformar el artículo quinto del contrato social estableciendo que la administración y representación legal estará a cargo de los gerentes designados por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta; 2.Designar gerente a Roberto Salvi y ratificar en el cargo de gerentes a Hernán Schaffner y a Mariano Moran; todos con domicilio especial en Juana Azurduy 2956 piso 1 depto.B, CABA; 3.Reformar el artículo cuarto del contrato social conforme a: "Artículo cuarto: Capital Social. Monto. El capital social es de \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas". Cuadro de suscripción del capital social: Hernán Schaffner 5.000 cuotas; Mariano Moran 2.500 cuotas y Roberto Salvi 2.500 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1827

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46613/23 v. 22/06/2023

TILUCILA S.R.L.

Constitución: Escritura 80 del 14/06/2023, Registro Notarial 1488. Socios: Natalia Paula ANGELUCCI, argentina, nacida: 13/11/1974, soltera, comerciante, DNI 24.228.161, domicilio: Av. Regimiento de Patricios 1052, 5° Piso, Depto 559, CABA; y Pablo Gustavo REIG, argentino, nacido: 5/11/1975, soltero, comerciante, DNI: 25.020.294, domicilio: Blv. de todos los Santos 4500, Lote 41, Barrio San Gabriel, Tigre, Pcia. Bs. As.- Duración: 30 años.- Objeto: la explotación del negocio del bar, bar temático, restaurante, cantina, confitería, cafetería, casa de lunch, pizzería, parrilla, salón de fiestas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, como así también la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios, como ser sándwiches, pizzas, empanadas, pastas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Elaboración, venta y distribución de comidas elaboradas en base a recetas emitidas por médicos nutricionistas, alimentos para celíacos, servicios de entregas a domicilio y catering.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Natalia Paula ANGELUCCI: 5.000 cuotas; y Pablo Gustavo REIG: 5.000 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Arce 860, Octavo Piso, Departamento A, CABA.- Gerente: Pablo Gustavo REIG. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 80 del 14/06/2023, Registro Notarial 1488. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46554/23 v. 22/06/2023

TLB S.R.L.

Por escritura del 15/06/2023 se constituyo la sociedad. Socios: María Fernanda SALAS FANJUL, argentina, 01/04/1984, DNI 30.819.967, soltera, comerciante y Charlone 5570, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; 80.000 cuotas y Gastón Pablo PILECKAS, argentino, 23/07/1981, DNI 28.892.015, soltero, comerciante y Williams Morris 357, Villa Martelli, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, 20.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de servicios de Agencia de Publicidad, gráfico y televisivo, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades. b) Comercialización de medios publicitarios tradicionales y no tradicionales. c) Prestar servicios de marketing publicitario, marketing digital y en redes sociales, desarrollo de paginas web y plataformas digitales destinadas al marketing digital, publicidad, telemarketing y ecommerce. Generación de demanda comercial, y outsourcing de recursos en materia de marketing comercial. c) Organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y congresos destinadas a lanzamientos de campañas publicitarias de productos comerciales.- Las actividades que así lo requieran serán prestadas con exclusiva intervención de profesionales habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: María Fernanda SALAS FANJUL, con domicilio especial en la sede; Sede Manuela Pedraza 4821, Piso 2, departamento A, CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado

por escritura Nº 190 del 15/06/2023 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 15/06/2023 Reg. Nº 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46416/23 v. 22/06/2023

TRES DIMENSIONES VIAJES Y TURISMO EVT S.R.L.

Señores: 1) a) María de los Angeles NOGUER ITHURRALDE, 44 años, casada, DNI 26.932.086, domicilio Av. Santa María 3280, Lote 142, Barrio El Atardecer, Tigre, Prov. Bs As, b) Laura Cecilia ARIAS, 45 años, casada, DNI 26.479.172, domicilio Av. Nazca 1784, Piso 2, Depto. B, CABA; ambas argentinas, comerciantes; 2) ESTATUTO: 05/06/2023; 3) "TRES DIMENSIONES VIAJES Y TURISMO EVT S.R.L."; 4) Sede social: Hipolito Yrigoyen 1373, Tercer piso, Oficina 7, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Asesoramiento, administración, organización, prestación, promoción, intermediación y explotación de servicios turísticos, incluyendo guía turística, reservas, compra, venta y/o contratación de pasajes aéreos, marítimos y terrestres, transporte de pasajeros en general, excursiones, asistencia al viajero, entradas a todo tipo de espectáculos, tours, locación de hoteles y alquileres temporarios tanto nacionales como internacionales, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y presentación a los mismos de los guías turísticos, y todo tipo de actividad a fin; incluyendo instalación de oficinas y/o plataformas de ventas web y/o virtuales tanto en territorio nacional como extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, en especial podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, ya sean nacionales, provinciales y/o municipales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales de la matrícula que corresponda; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10 v/n y 1 voto c/u. Totalmente suscriptas: María de los Angeles NOGUER ITHURRALDE 5.000 cuotas; Laura Cecilia ARIAS 5.000 cuotas. Se integra 25% en efectivo, el resto se hará en plazo legal; 8) Cierre de ejercicio 31/12 cada año; 9) Gerente: María de los Angeles NOGUER ITHURRALDE por el plazo de duración de la sociedad, domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 1373, Tercer Piso, Oficina 7, CABA; 10) Régimen para la cesión de cuotas por actos entre vivos, previsto en artículo 8.- Autorizado según instrumento privado Estatuto social de fecha 05/06/2023
Demetrio Lappas - Tº: 125 Fº: 205 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46372/23 v. 22/06/2023

VIA FLORIDA S.R.L.

CUIT: 30520506264. Rectificación del aviso e. 12/05/2023 Nº 34361/23 v. 12/05/2023. Se comunica que se consignó erróneamente la fecha de la Asamblea en la que se designó a los gerentes, donde dice "22/05/2022" debe leerse "22/04/2023". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 04/05/2023 Reg. Nº 133
Hernan Martin Volante - Tº: 62 Fº: 70 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46370/23 v. 22/06/2023

VIP CAR'S RENTAL S.R.L.

Constitución: Esc. 168 del 8/6/23. Registro 1711 CABA. Socios: Joaquín Ramiro BASANTA, nacido 19/1/88, DNI 33525179, Cuil 20-33525179-3, soltero, empresario, domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 piso 15 CABA; y Agustín Daniel HERNANDEZ MICHEL, nacido 21/11/92, DNI 37143284, Cuil 20-37143284-2, casado, domicilio en Víctor Martínez 253 piso 3 depto. A CABA; ambos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: mediante la explotación del servicio de alquiler y renta de automóviles, propios y/o de terceros, con y sin chofer, para uso particular y/o empresarial, a través de contratos transitorios o por frecuencia. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Joaquín Ramiro Basanta suscribe 45.000 cuotas e integra \$ 112.500; y Agustín Daniel Hernandez Michel suscribe 5.000 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social. 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Julio Argentino Roca 771 Piso 5 depto. 12 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Mayo. Gerentes: Joaquín Ramiro Basanta y Agustín Daniel Hernandez Michel, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 08/06/2023 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46809/23 v. 22/06/2023

VIPA INTERNATIONAL S.R.L.

Escritura N° 230 del 12/06/2023.- Constitución.- 1) Socios: I) Cleber Martín Gregorio VILLEGAS SILVA, peruano, nacido el 22/11/1987, DNI 94.215.785, empresario, CUIT 20-94215785-2, soltero, domiciliado en Ecuador 564, CABA; II) Julio César VILLEGAS SILVA, peruano, nacido el 10/04/1991, DNI 94.080.511, empresario, CUIT 20-94080511-3, soltero, domiciliado en Viamonte 2663, piso 10, dpto. 28, CABA; III) Aron Alexis PAREDES CASTRO, peruano, nacido el 09/12/1994, DNI 95.030.238, empresario, CUIT 20-95030238-1, soltero, domiciliado en Lavalle 2518, CABA.- 2) Denominación: VIPA INTERNATIONAL S.R.L.; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: operaciones integrales de importación y exportación de toda clase de bienes, productos, subproductos, repuestos y/o materia prima en general; comercialización, compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación y distribución de bienes, tradicionales o no, materias primas, productos, subproductos, repuestos y/o servicios en general.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 5) Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Cleber Martín Gregorio VILLEGAS SILVA 40.000 cuotas; Julio César VILLEGAS SILVA 30.000 cuotas; Aron Alexis PAREDES CASTRO 30.000 cuotas.- 6) Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato indefinido. 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 30/06; 9) Gerente: Cleber Martín Gregorio VILLEGAS SILVA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Pueyrredón 659, piso 5, of. B, CABA.- 10) Sede Social: Pueyrredón 659, piso 5, of. B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46682/23 v. 22/06/2023

WOMAN IN LOVE S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el 7/6/2023 número 42166/23. OBJETO: Importación y exportación, compra, venta, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de prendas de vestir, hilados, tejidos y artículos de mercería; sedería, lanas y otros hilados; sábanas, toallas, mantelería, cortinas confeccionadas, colchas y cubrecamas; ropa interior, medias, lencería, prendas para dormir y para la playa; indumentaria de trabajo, uniformes y guardapolvos; indumentaria para bebés y niños; prendas para vestir de cueros y accesorios; artículos de marroquinería y calzado, calzado deportivo, de diseño. Prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros o mediante la adscripción prepaga a la sociedad, de Asesoramiento integral y consultoría empresarial en materia comercial, de estudio de mercado, administración empresarial y de imagen, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 02/06/2023

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 22/06/2023 N° 46405/23 v. 22/06/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BARCAN S.A.

CUIT: 30-69442373-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 10/07/2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 – 6° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 3°) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4°) Tratamiento de Resultados no asignados (Pérdida). - 5°) Renovación de los miembros del Directorio, en virtud del próximo vencimiento del mandato de los actuales - 6°) Someter ad-referendum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1° de la Resolución General IGJ N° 6/2006 y sus modificatorias.

Designado según instrumento privado 22/02/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46374/23 v. 28/06/2023

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N° (30-57585266-8) Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2023, primera convocatoria 15:00 horas y segunda convocatoria 16:00 horas, en el Hotel Intercontinental ubicado en Moreno n° 809, "Salón Verdi", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose en consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022 conforme art. 234 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Síndico del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. Remuneración de Directores y Síndico. 5) Disolución anticipada. Tratamiento. Liquidación. Nombramiento del liquidador. 6) Autorizaciones para trámites. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 10 de julio de 2023 a las 17.00 horas. Mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3° se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Ana María Vidal de Lamas. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 557 24/08/2021 ANA MARIA VIDAL - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46415/23 v. 28/06/2023

DIMER S.A.

30-58255360-9. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18/07/2023 a las 19:00hs, y a las 20:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Lezica N° 4253 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2°) Consideración y resolución del llamado a Asamblea fuera del plazo del art. 234 último párrafo de la Ley de Sociedades, 3) Dispensa al Directorio del cumplimiento de la resolución general I.G.J N° 4/2009, 4) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022, 5) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30/06/2022 y remuneración del Directorio en su caso, 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y apoderados, 7) Destino de los resultados acumulados, distribución de los dividendos, 8) Elección de miembros del Directorio, titulares y suplentes, determinación del número, tiempo

del mandato y distribución de los cargos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. n° 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2018 NÉLIDA ALICIA VESPOLI - Presidente
e. 22/06/2023 N° 46740/23 v. 28/06/2023

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

CUIT: 30-54135617-3. Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Estatuto, y considerando lo establecido por el artículo 158 del Código Civil y Comercial y la Resolución IGJ 11/2020 frente a la falta de disposición estatutaria; el Directorio de la IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA resuelve convocar a la OCTOGÉSIMA CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 6 de julio de 2023 a las 19:30 horas, la cual se celebrará bajo la modalidad mixta, a saber aquellos delegados que residan a menos de 100 km del lugar de reunión, y no tengan impedimentos de salud participarán de manera presencial en la Iglesia Central, Av. Caseros 682/696 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y aquellos delegados que se encuentren a más de 100 km de distancia y/o tengan algún impedimento vinculado a la salud podrán hacerlo a través de la aplicación ZOOM la cual garantiza: a) la libre accesibilidad a la reunión de todos los delegados que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; b) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y c) la grabación de la reunión en soporte digital. A aquellos delegados que se hayan registrado en tiempo y forma a la Asamblea se les enviará un enlace para unirse a la reunión. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la Memoria y Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea. NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Designado según instrumento privado ACTA 2115 de fecha 14/12/2015 ENRIQUE EDUARDO MINIO - Presidente
e. 22/06/2023 N° 46392/23 v. 28/06/2023

INCULTO S.A.

CUIT 30-71217839-2. Complemento aviso 46119/23, publicado del 21/06/2023 al 27/06/2023: La Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2023, se convoca a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46685/23 v. 28/06/2023

LIGA DE PADRES DE FAMILIA (ASOCIACION CIVIL)

CUIT 30-65779662-6 – Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el jueves 29 de junio de 2023, a las 10:00 hrs., en calle Tucumán 634, 3° A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscribirán el acta junto al presidente y la secretaria; 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado al día 30 de junio de 2022; 3) Consideración de lo actuado en el trámite de regularización de la situación registral de la entidad, en el marco del "Plan de Regularización de Asociaciones Civiles", aprobado por Resolución IGJ N° 37/20, el "Trámite de Regularización de Asociaciones Civiles" aprobado por Resolución IGJ N° 4/21, y/o las disposiciones de la Resolución General IGJ N° 7/15, según correspondiere.

La documentación indicada en el apartado 2º) del Orden del Día se encuentra a disposición de los asociados en la sede previamente citada.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISION CENTRAL de fecha 10/08/2022 ROBERTO FELIX BASSI - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46683/23 v. 22/06/2023

LIGHTECH S.A.

30-68650892-3. Por reunión de Directorio del 16/06/2023, convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el 18/07/2023 a las 10 hs en 1er Convocatoria y 11 hs en 2da Convocatoria, en la sede social, Castillo 1435 C.A.B.A, a fin de tratar al siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Disolución de la Sociedad según lo establecido en el artículo 94 inciso 4 de la Ley 19.550. Suportación

de la disolución. Designación de liquidadores en caso de aprobación del planteo disolutorio. 3. Venta de activos de la sociedad en el exterior. Se informa a los accionistas que para concurrir a la Asamblea se debe cumplir lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 9/05/2019 Jorge Luis Ouviaña - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46782/23 v. 28/06/2023

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C.I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 13 de julio de 2023 a las 13:00 horas en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; QUINTO: Consideración de la gestión del INTERVENTOR JUDICIAL a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSESION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 22/06/2023 N° 46700/23 v. 28/06/2023

METALURGICA CIUDADELA S.A.

CUIT 30-68280897-3. Por cinco días, convocase a los accionistas de "METALURGICA CIUDADELA S.A.", a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social sita en Jose Marmol 840, piso 9, departamento K, de CABA, el día 10 de julio de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de los Accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento del cese del Presidente, Vicepresidente y Director Suplente. 3) Determinación del número de Directores y su designación. 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° FOLIO 361 de fecha 31/05/2012 Reg. N° 1784 OMAR NESTOR BONANNO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46878/23 v. 28/06/2023

MILCO PUBLICIDAD S.A.

30-68255493-9 - Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General extraordinaria de Accionistas de la firma MILCO PUBLICIDAD S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de JULIO de 2023 a las 18 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 19 hs., según artículo 237 Ley 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de la calle Castillo 1461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un Accionista para presidir el acto. 2) Convalidar todas las decisiones tomadas desde el año 2013 hasta esta Asamblea Extraordinaria. 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/02/2022 JAVIER FERNANDO FULCO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46324/23 v. 28/06/2023

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DIAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el día 11 de julio de 2023, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2° - Designación de Síndico y de nuevas autoridades;
- 3° - Consideración de la gestión de los directores;

Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición. Síndico Titular: Dr. Norberto José Perrone

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 56 de fecha 23/8/2022 Norberto José Perrone - Síndico

e. 22/06/2023 N° 46419/23 v. 28/06/2023

PILAREGUA S.A.

CUIT: 33644621419 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 10 de Julio de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Córdoba 669 6° piso oficina "B" de la C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación fuera de los términos legales; 2) Designación de dos accionistas presentes para firmar el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante los ejercicios; 5) Destino de los Resultados Acumulados; 6) Remuneración del Directorio. 7) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.

Designado según instrumento privado acta asamblea 30 de fecha 23/1/2020 ENRIQUE CARLOS BARREIRA - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46665/23 v. 28/06/2023

TRANSPORTES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE S.A.C.

CUIT: 30-54660863-4. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el 10/07/2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el domicilio de Pasteur 734 - 6° D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta conjuntamente con el presidente.- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023.- 3°) Consideración de la gestión del directorio y regulación de honorarios.- 4°) Distribución de Resultados no asignados. - 5°) Renovación de los miembros del Consejo de Vigilancia, en virtud del próximo vencimiento del mandato de los actuales - 6°) Inscripción del aumento de capital aprobado por asamblea N° 75 celebrada el 12/12/2022. - 7°) Tratamiento de las adecuaciones edilicias a realizar en el predio de la calle Las Heras 2168 - Lomas del Mirador - 8°) Análisis de compra del predio ubicado en calle Las Heras 2030 - Ramos Mejía actualmente alquilado por la empresa, ante solicitud de venta de sus propietarios. - 9°) Análisis de la creación de una Reserva para compra de Inmuebles.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 459 18/01/2021 JOSE JESUS BARREIRO - Presidente

e. 22/06/2023 N° 46373/23 v. 28/06/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABA COLOR S.R.L.**

30715072870 Esc. del 8/6/2023, rectificatorio del publicado con fecha 14/6/23, n° 44446/23; se rectifica domicilio especial; Correcto: Virrey Avilés 3063, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2150

Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46840/23 v. 22/06/2023

AGAIM S.R.L.

30715635379 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 22/5/23 Gabriel Leonardo Droblas, Ilan Droblas y Tiago Droblas cedieron 60000 cuotas a Andrés Jorge Martin y Ximena Giraudi quedando el Capital, de \$ 120000 dividido en 120000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Andrés Jorge Martin 114000 cuotas y Ximena Giraudi 6000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Gabriel L. Droblas y trasladar la sede social a Av. F. Beiro 4294 Of. H CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 22/05/2023

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46632/23 v. 22/06/2023

ARGENTINA MINERA S.A. (AMINSA)

CUIT 30-70777087-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/11/2022 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Agustín Pichot; Vicepresidente: Christine Anne Nicolau; Director Titular: Fernando Rizzi y Director Suplente: Enrique García. Todos ellos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en los términos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Ombú 3017, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/11/2022

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46413/23 v. 22/06/2023

ASERRADERO BIEL S.A.

30-58556074-6. Por Esc. 63 del 16/06/23 R° 1884 CABA se protocolizó Asamblea 27 del 08/05/23 por vencimiento de mandato reeligen Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Ricardo Alberto Bizzozero, Vicepresidente: Francisca Gallart Nolla; y Suplente: Ricardo Alberto Bizzozero Gallart. Aceptaron cargos y constituyen domicilio en Juan Manuel Blanes 74 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 1884 Alberto María Miguens - Matrícula: 4072 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46748/23 v. 22/06/2023

AUTO NOVO S.A.

CUIT: 30-70735633-9. Por asamblea del 17/11/2022 se designó Presidente: Marcelo Fabián Prieto; Director Suplente: Fernando Gabriel Prieto, ambos domicilio especial en La Pampa 1512 Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46722/23 v. 22/06/2023

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9 Por asamblea del 12/05/2023 se designó nuevo Consejo de Administración compuesto por Antonio Héctor Javier Cejuela y Marcelo Pedro Barreyro, como Consejeros Titulares y Tomás González Sabathie y Sebastián Nicolás López como Suplentes, en representación de los socios protectores y Alberto Marcelino Mac Mullen como Consejero Titular y Mauro Edgardo Cirulli como Suplente, estos últimos en representación de los socios partícipes. Se eligió como Presidente al Consejero Antonio Héctor Javier Cejuela. Todos constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 222, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2023

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46598/23 v. 22/06/2023

AVICOLA AYRES DEL CARMEN S.R.L.

CUIT 30-71682815-4 - Hace saber que por Acta de Gerencia del día 06 de Diciembre de 2022 se resolvió fijar el nuevo domicilio legal y sede social en Gallo N° 1577 de C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/12/2022

Fernando Diego Scuseria - T°: 284 F°: 071 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46390/23 v. 22/06/2023

BAZURCO ARGENTINA S.A.

30685895362. Correlativo 1616960. Continuadora de ISS ARGENTINA S.A. Por Esc 258 del 08/06/2023 Reg. 2001 CABA, se protocolizo Acta Asambleas y de Directorio del 04/01/2021, designar, distribuir cargos del Directorio resultando: Fabian Antonio PARRA; Director Titular: Natalio MASSRI y Director Suplente: Alberto Rubén IBAÑEZ, quien constituyen domicilio especial en Bazurco 2355 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46839/23 v. 22/06/2023

BENGURION S.R.L.

CUIT 30-71671157-5. BENGURION S.R.L. Acta de Reunión de Socios del 16/6/2023 por unanimidad se resolvió aceptar la renuncia del gerente Javier Alejandro De Sosa y designar gerente a lair Daniel FOGEL, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado transcripción de acta de fecha 21/06/2023

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46721/23 v. 22/06/2023

BEST GROUP S.A.

CUIT 30-69635160-7 Por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del presidente Ramon Martitegui y directores suplentes Gonzalo Martitegui y Cristina Fernandez y designar Presidente a Ramon Martitegui y directores suplentes a Gonzalo Martitegui y Cristina Fernandez, todos con domicilio especial en la Av. Belgrano N° 634, 1ro. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 18/04/2022 Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46785/23 v. 22/06/2023

BILDO S.A.

30-67665585-5. Por Asamblea del 16/01/2023, se designó por tres ejercicios los miembros del directorio: Presidente y Director Titular: GUSTAVO SCARAVAGLIONE; Director Suplente: GRISELDA BEATRIZ ANGELERI. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la calle Dr. J. F. Aranguren 4170 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 16/01/2023

Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46744/23 v. 22/06/2023

BMC SOFTWARE DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70759231-8. En Asamblea General Ordinaria del 14/06/2023 se resolvió designar por un ejercicio al Sr. Ted Cory Bleuer como Presidente; al Sr. Sergio Vekselman como Vicepresidente; a la Sra. María Isabel Millé como Directora titular; y al Sr. Pedro Agustín Yantorno como Director Suplente. Por Acta de Directorio de fecha 14/06/2023 los Sres. Vekselman, Millé y Yantorno aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. El Sr. Bleuer aceptó su cargo por medio de carta y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023 Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46694/23 v. 22/06/2023

BOLSENA S.A.

CUIT. 30711817774. Acta de Asamblea del 17/5/23 Designa PRESIDENTE: Brian SMITH. DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Miguel SMITH, ambos domicilio especial en Dragones 2486, 2° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2023 N° 46807/23 v. 22/06/2023

BRAUNCO S.A.U.

CUIT: 30-65565009-8. Por Asamblea General del 28/04/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aceptar la renuncia del Sr. Juan Carlos Hegouaburu a su cargo de Presidente del Directorio; (ii) designar al Sr. Rodney Pablo Smith en reemplazo del Director Titular renunciante; (iii) mantener en el cargo como Directores Titulares a los Sres. Gustavo Alberto Calvi y Mariano Andrés La Grotteria; (iv) mantener como Directores Suplentes a la Sra. Sandra Elena Cortese y al Sr. Marcelo Flavio Coronel; (v) designar al Sr. Gustavo Alberto Calvi como Presidente y al Sr. Mariano Andrés La Grotteria como Vicepresidente. Todos los directores aceptan los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Tronador 4890, piso 11°, Ala Norte, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46680/23 v. 22/06/2023

C & D R S.A.

CUIT 30717421538: Por Asamblea Extraordinaria del 22/03/2023 se trasladó la sede social a General Manuel A. Rodríguez 2190 Departamento "2", CABA; y se designó DIRECTORA TITULAR a Mariela Yanina DIRISIO, con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 22/06/2023 N° 46440/23 v. 22/06/2023

CAFEMIL S.R.L.

CUIT 30-71610857-7. Por reunión gerencia 21/09/2022 trasladan sede social a Av Rivadavia 1599, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 21/09/2022
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46866/23 v. 22/06/2023

CARNES MOREIRA S.R.L.

CUIT 30714498904 Por Esc 35 del 08/06/2023 F° 97 Reg 1024 la Socia Alejandra DA SILVA CUIL 27950091733 CEDIO LA TOTALIDAD de CUOTAS SOCIALES: 700 cuotas que tiene en la sociedad, valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 7000, involucrando la cesión todos los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas, con absoluta subrogación en legal forma. La cesión la realiza a Gabriela Mariana CORONEL. En atención a la cesión que se efectúa por la presente, las cuotas sociales quedan integradas: Gonzalo Agustin HERNANDEZ: 6300 cuotas y Gabriela Mariana CORONEL: 700 cuotas.- Los socios Gonzalo Agustin HERNANDEZ y Gabriela Mariana CORONEL decidieron cambiar la sede social de la Av San Juan 3802, Ciudad Autonoma de Buenos Aires a la Av Jose Maria Moreno 714, Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 08/06/2023 Reg. N° 1024
Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46380/23 v. 22/06/2023

COMPAÑÍA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACIÓN S.A.

CUIT N° 30-71257290-2; Inscripta en la IGJ el 10/01/2013, bajo el N° 735, del Libro 62 de Sociedades por Acciones; Sede social: Tucumán 1, Piso 4°, Cdad. de Bs. As.; Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 83, inciso 3° y 204 que según Asamblea General Extraordinaria del 28/04/2023 se resolvió: (i) la reducción voluntaria del capital social en \$ 443.102.000, reduciéndolo de \$ 4.885.518.410 a \$ 4.442.416.410, representado por: (a) 301.182.956 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "A", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto por acción ("Acciones Ordinarias Clase A"); y (b) 143.058.685 acciones ordinarias, escriturales no endosables clase "B", de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a cinco votos por acción ("Acciones Ordinarias Clase B"); y (ii) reformar el artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedo conformado en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: (i) Aires del Sur S.A. poseedor de 1.436.012 Acciones Clase A; (ii) Ambassador Fueguina S.A. poseedor de 1.751.459 Acciones Clase A; (iii) Athuel Electronica S.A. poseedor de 621.971 Acciones Clase A; (iv) BGH S.A. poseedor de 95.684 Acciones Clase A y de 48.061.340 Acciones Clase B; (v) Brightstar Fueguina S.A. poseedor de 105.280.378 Acciones Clase A y de 21.458.804 Acciones Clase B; (vi) Digital Fueguina S.A. poseedor de 4.525.540 Acciones Clase A; (vii) Electrofueguina S.A. poseedor de 11.173.092 Acciones Clase A; (viii) Fabrica Austral de Productos Eléctricos S.A. poseedor de 7.768.434 Acciones Clase A;

(ix) Philips Argentina S.A. poseedor de 1.527.767 Acciones Clase A; (x) Fairco S.A. poseedor de 3 Acciones Clase B; (xi) Industria Austral de Tecnología S.A. poseedor de 72.177.416 Acciones Clase A y de 20.953.509 Acciones Clase B; (xii) Informática Fueguina S.A. poseedor de 9.931 Acciones Clase A y de 2.009.196 Acciones Clase B; (xiii) Mirgor S.A. poseedor de 1.343.299 Acciones Clase A y de 505.295 Acciones Clase B; (xiv) Newsan S.A. poseedor de 69.285.599 Acciones Clase A y de 50.070.538 Acciones Clase B; (xv) Armon Capital S.A. poseedor de 10.769.765 Acciones Clase A; (xvi) Tecnosur S.A. poseedor de 6.869.731 Acciones Clase A; (xvii) Coradir S.A. poseedor de 73.707 Acciones Clase A; (xviii) Telecomunicaciones Fueguinas S.A. poseedor de 1.777.560 Acciones Clase A; (xix) Carrier Fueguina S.A. poseedor de 1.072.588 Acciones Clase A; (xx) KMG Fueguina S.A. poseedor de 166.540 Acciones Clase A; (xxi) Solnik S.A. poseedor de 3.357.414 Acciones Clase A; (xxii) Leanval S.A. poseedor de 99.069 Acciones Clase A. Se informa que los montos del activo, del pasivo y del patrimonio neto anteriores a la reducción eran de \$ 5.768.227.680, \$ 112.097.096 y \$ 5.656.130.584, respectivamente y que los montos posteriores quedaron en \$ 5.325.125.680, \$ 112.097.096 y \$ 5.213.028.584 respectivamente. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en la calle Tucumán 1, Piso 4º, CABA, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/04/2023 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46644/23 v. 26/06/2023

COMPAÑÍA INVERSORA DE SALTA S.A.

(IGJ 1.622.924 – CUIT 30-68722328-0) Informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2023 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y no fijar Directores Suplentes y (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Oscar Enrique Rojo (Presidente) y Juan José Sörös (Vicepresidente). Los Directores designados constituyeron domicilio especial en Encarnación Ezcurra 365, Piso 1º "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023 CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46746/23 v. 22/06/2023

CONSOLID S.R.L.

CUIT 30-71099660-8. Dando cumplimiento con la Resolución 10/2021 de IGJ; según escritura N° 112 de fecha 06/06/2023, Folio 379, Registro 1078 se resolvió la siguiente Cesión de cuotas: Víctor Edmundo CATANIA CEDE Y TRANSFIERE a favor de los cónyuges Joaquin Alejandro NAVASAL MUÑOZ y Marie France ONABEHERE la totalidad de sus cuotas, o sea la cantidad de 6.000 cuotas sociales. Como consecuencia de la cesión de cuotas la participación social queda de la siguiente manera: Joaquín Alejandro NAVASAL MUÑOZ: 9.600 cuotas sociales y Marie France ONABEHERE: 2.400 cuotas sociales. CAPITAL SOCIAL DOCE MIL PESOS, representado por Doce mil cuotas de Un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 06/06/2023 Reg. N° 1078 JAVIER ESTEBAN MAGNONI - Matrícula: 4154 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46806/23 v. 22/06/2023

CONSTITUCIÓN PALACE HOTEL S.A.

30536169802 Por Asamblea del 31/5/23 se aprobó la renuncia de Marcela A. Vázquez a su cargo de Presidente, de Roberto García a su cargo de Vicepresidente, Diego García Tedesco a su cargo de Director Titular y de Claudia F. Vázquez, Jorge García y Daniel F. García Tedesco a sus cargos de Directores Suplentes. Asimismo, se designó Presidente a Marcela A. Vázquez, Vicepresidente a Facundo Hilu, Director Titular a Fernando J. Janin y Suplentes a Gabriel D. Salem, Sebastián S. Janin y Federico Szprynger, todos con Domicilio Especial en Av. Pueyrredón 689 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2023 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46649/23 v. 22/06/2023

CORDILLERA MATILDE S.A.

CUIT 30-70975442-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/3/2023 se designó el siguiente Directorio por el término de 1 ejercicio: Director Titular y Presidente Roberto Enrique Huste, DNI 10.140.750, argentino, casado, empresario, con domicilio especial constituido en San Martín 969 piso 6 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Director Suplente: Claudio Matías Hirsch, DNI 12.290.137, argentino, divorciado,

empresario, con domicilio especial constituido en San Martín 969 piso 6 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023
Verónica Odila Ramos - T°: 89 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46365/23 v. 22/06/2023

CORRIENTES 3360 S.A.

CUIT: 30-71465427-2. Por acta del 20/06/2023 se reeligió mismo directorio: Presidente: Diego Hernán Fernández, DNI: 28323841, Director Suplente: Sergio Julián Fernández, DNI: 24170118, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en sede social de Corrientes 3360, piso 10° "1002", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/06/2023
Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46648/23 v. 22/06/2023

CUARTA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-71514128-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Vicepresidente: Fabrizio Quattrini; Directores Titulares, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 se reorganizó el Directorio pasando a ser Daniela Quattrini Directora Suplente en lugar de Titular, hasta completar el mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 06/05/2022. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46674/23 v. 22/06/2023

CUPERTINO AERIAL INTELLIGENCE S.R.L.

CUIT: 30-71725067-9. Edicto rectificatorio y complementario al publicado el 18/05/2023 TI N° 36387/23. Se hace saber que el Sr. Mariano León Funes cedió 33.334 cuotas de valor nominal de pesos uno (\$) y un voto cada una, representativas del 33,34% del capital social y de los votos de la sociedad Cupertino Aerial Intelligence S.R.L, conforme el siguiente detalle: 16.667 cuotas a favor de Diego Karl, y 16.667 cuotas a favor de Diego Martín Salaverri. Como consecuencia de la cesión de cuotas realizada, el capital social queda compuesto de la siguiente manera: 50.000 cuotas de titularidad de Diego Karl, representativas del 50,00% del capital social; y 50.000 cuotas de titularidad de Diego Martín Salaverri, representativas del 50,00% del capital social; totalizando la suma de 100.000 cuotas de valor nominal de pesos uno (\$) y un voto cada una, representativas del 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/04/2023
Elena Sozzani - T°: 89 F°: 487 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46675/23 v. 22/06/2023

DECOR ITUZAINGÓ S.A.

CUIT 30-71654350-8. Por acta de asamblea del 18/11/2021 se fijó la sede social en el domicilio de la Avenida de Mayo 881, piso 7, Oficina G, CABA. Asimismo cesó en el cargo de Presidente Julio Cesar Reynaldo DOLDAN y designó presidente a Julio Gabriel DOLDAN y director suplente a Diego Alejandro DOLDAN. Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 18/11/2021.

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46532/23 v. 22/06/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



DORU INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71671122-2. Por esc. Nº 85 del 6/6/2023. Reg. 1986 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea del 22/11/2022 de designación de autoridades y aceptación de cargos. Presidente Rubén Santiago Ward y Director Suplente María Dolores Tufiño, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 551, Piso 3, Oficina 26, CABA

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 06/06/2023 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46378/23 v. 22/06/2023

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACIÓN AÉREA S.E.

30-71515195-9. Por Asamblea General Ordinaria del 03/11/2021 se aceptó la renuncia del Sr. Fermín Eugenio Alberdi a su cargo de Director Titular. El 29/09/2022 mediante Asamblea General Ordinaria se aceptó la renuncia del Sr. Laureano Quiroga a su cargo de Dr. Titular y Vicepresidente, y se designó al Sr. Santiago Menéndez y a la Sra. Yanina Alejandra Durst como Directores Titulares, constituyendo ambos domicilio especial en Florida 361, 3° piso, C.A.B.A. afín de cubrir los cargos vacantes. El 17/01/2023 se celebró la Asamblea General Ordinaria que designó como nuevas autoridades a la Sra. Gabriela Logatto como Presidenta, y a los Sres. Eloy Matias Bascary Miller y Santiago Menéndez como Directores Titulares, constituyendo todos ellos domicilio especial en Florida 361, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2023

María Josefina Orozco - T°: 111 F°: 950 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46698/23 v. 22/06/2023

EQUIPO INTERDISCIPLINARIO ESPACIO S.R.L.

CUIT 30-71086688-7. Por oficio judicial librado en autos "GARCIA MARIA ESTER S/ Sucesión Ab Intestato" la composición societaria quedó: Ana María Fernández, 150 cuotas; Luis Antonio Fernández, 75 cuotas y María Lorena Fernández y Rodrigo Antonio Fernández, las 75 cuotas restantes en indivisión hereditaria. Por cesión de cuotas del 13/6/2023 el capital social quedó en 240 cuotas para Ana María Fernández y 60 cuotas para Florencia Pía Devesa. Por reunión de socias del 14/6/23 se ratificó la designación de Ana María Fernández como Gerente y se designó además a Florencia Pía Devesa, ambas con domicilio especial en la sede social de Venezuela 3981 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/06/2023

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46518/23 v. 22/06/2023

ESTANCIA LA AMÉRICA S.A.

CUIT: 30-63608896-6. La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/09/21 se designó nuevo Directorio, compuesto por Pedro Idiart como director titular y presidente; y German de Elizalde como director Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° of 93 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/03/2023

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46653/23 v. 22/06/2023

ESTANCIA LA AMÉRICA S.A.

CUIT: 30-63608896-6. La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria del 28/10/19 se designó nuevo Directorio, compuesto por Pedro Idiart como director titular y presidente; y German de Elizalde como director Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo constituyendo domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330 piso 4° of 93 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/03/2023

Gisela Romina Badano - T°: 110 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46650/23 v. 22/06/2023

FARMANET S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.613.239- CUIT 30-68251941-6 Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 14/04/2023, se designó Directorio: Presidente: Ricardo Marcelo Galizzi Vicepresidente: Alfredo Alejandro Weber, Director titular: Eduardo Andrés Sorlino. Directores suplentes: Patricio Claudio Eduardo Fabbri; Daniel Omar Labruna y Héctor Antonio Distéfano. Siendo los Sres. Sorlino y Labruna directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "A", el señor Weber y Fabbri directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "B", y los señores Galizzi y Distéfano directores titular y suplente, respectivamente, por acciones clase "D". Todos constituyen domicilio especial en la calle Vedia 3616, piso 5°, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico Titular: Aldo Tomás Blardone y Síndico Suplente Adriana M. Gianastasio, ambos con domicilio en Av. Belgrano 863, 3er. Piso, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Adriana María Gianastasio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2023
Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46841/23 v. 22/06/2023

FERROPAMPA S.R.L.

30715019899 Por Reunión de Socios del 15/3/23 se resolvió aprobar la renuncia de la Gerente Cinthia Cheng y se designó Gerente a Martin S. Sachse con domicilio especial en Av. Independencia 2531 piso 10 Of. B CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 15/03/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46651/23 v. 22/06/2023

FITOGRAF S.R.L.

CUIT 30-71751441-2. Por instrumento privado del 06/06/2023, el Sr. Claudio Esteban Corbo Martínez cedió a María Eugenia Ahumada 25 cuotas. Capital social queda Jorge Luis Bariani 225 cuotas y a María Eugenia Ahumada 25 cuotas de Valor nominal \$ 1000 cada una. Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 06/06/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46404/23 v. 22/06/2023

FIXI TRAVEL S.R.L.

CUIT: 30-71578200-2. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 24/04/2023: 1) Carlos Gustavo CONTE GRAND y María Alicia STAGNITTA cedieron a favor de Luis Inocencio RUIZ y Romina Alejandra ULMAN 5.000 cuotas de \$ 10 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Luis Inocencio RUIZ 750 cuotas de \$ 10 c/u; Romina Alejandra ULMAN 4.250 cuotas de \$ 10 c/u. Por reunión de socios del 24/04/2023. 1) se trasladó la sede social a Sarmiento 1124, CABA. 2) Cesaron los gerentes Carlos Gustavo CONTE GRAND y María Alicia STAGNITTA y se designó gerente a Romina Alejandra ULMAN, con domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/04/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46704/23 v. 22/06/2023

FORRAJERAS AVANZADAS S.A.

CUIT: 30-61924165-3.- Por Asamblea del 30/11/2022 y Reunión de Directorio de igual fecha, se designaron los siguientes miembros: Presidente: Carlos Eduardo Davison; Vicepresidente: María Constanza Davison, Director Titular: Nélide Susana Plater, Director Titular: Verónica Mercedes Dominguez de Alzaga; y Director Suplente: Matilde Susana Davison. Domicilio especial directores: José María Moreno 1929, Planta Baja, CABA.- Autorizada por escritura 83, del 16/06/2023, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46555/23 v. 22/06/2023

FRIGORIFICO VIDAL S.A.

CUIT. 30714725390. Acta de Asamblea del 12/4/23 designa PRESIDENTE: Sergio Sebastián ALCOBA. DIRECTOR SUPLENTE: Andres ALCOBA, ambos domicilio especial en la NUEVA SEDE SOCIAL (TRASLADO) Lavalle 1772, 1° piso, Dpto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2023
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 22/06/2023 N° 46804/23 v. 22/06/2023

GAL-PLAS S.A.

CUIT 30-71032332-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha 22/12/2022, se decidió en forma unánime fijar la sede social en la calle San José N° 1111, Piso 2°, Departamento "C", CABA; y por vencimiento del plazo, se eligió el nuevo Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Raúl Armando GALARZA; VICEPRESIDENTE: Andrea Fabiana GALARZA y DIRECTOR SUPLENTE: Salvador GALARZA. Constituyeron domicilio especial en la calle San José N° 1111, Piso 2°, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 09/06/2023 Reg. N° 1889
Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46356/23 v. 22/06/2023

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

Cuit: 30-68149824-5. Por Asamblea del 28/03/23, se elige Directorio y Por Acta de Directorio del 11/05/23 se designa el siguiente Directorio: Directores Titulares a Emilio Martín Nadra, Luis Alberto Santos, Jorge Andrés Beytia Moure, Javier Fernández González, Martín José Genesio, Klaus Richad Luhrmann Poblete, Emilo José Daneri Conte Grand; Matías María Brea, Gustavo Adolfo Martínez y Directores Suplentes a: María Victoria Sabbioni Pérez, Fernando Varoujan Ketchian, Luis Mauricio Arancibia Yametti, Alan Tartarona, Iván Diego Duronto, Carmen Paz Talma Ruiz, Héctor Zeballos Del Pinto, Pablo Alejandro Chebli y Viviana Patricia Valiño; Los directores Titulares y Suplentes: Emilio Martín Nadra, Luis Alberto Santos, Emilio José Danero Conte Grand, María Victoria Sabbioni Pérez, Pablo Alejandro Chebli, Viviana Patricia Valiño y Fernando Varoujan Ketchian, constituyen domicilio especial en Bonpland 1745, CABA; Los directores Titulares y Suplentes: Jorge Andrés Beytia Moure, Javier Fernández González, Klaus Richad Luhrmann Poblete, Héctor Zeballos Del Pinto, Alan Tartarona, Luis Mauricio Arancibia Yametti con domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 3, CABA; El Director Titular: Matías María Brea constituye domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 7, oficina A, CABA; Los Directores Titulares y suplentes: Martín Genesio e Iván Diego Durontó domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1023, Piso 9, CABA. Autorizado por Asamblea del 28/03/2023

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46855/23 v. 22/06/2023

GNC DEL BOSQUE S.A.

30707379355. Por Asamblea del 29/12/2022 renuncia como Presidente José Antonio Maurente Baya, como vicepresidente Diego Armando Maurente Baya y como Director Suplente Carlos Alberto Camacho Torrico y se designa: Presidente: Guillermo Javier DECHERT, DNI 16263547 y Director Suplente: Sandra Edith RENDON, DNI 18039503, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 2738 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46813/23 v. 22/06/2023

GREEN APPLE S.A.

CUIT 30718063961. Por Asamblea Extraordinaria del 9/6/2023 renunciaron Presidente: Horacio Ruben Lifszyc y Directora Suplente: Perla Marta Bradichansky, se designó Presidente: Julieta Blachman y Directora Suplente: Nicole Blachman ambas con domicilio especial en la sede social; se traslado la sede social a Juncal 975 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 09/06/2023

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46631/23 v. 22/06/2023

GRUPO DE DESARROLLO DE PRODUCTO S.A.

CUIT: 30-71048923-4. Por asamblea ordinaria del 07/03/2023 ceso como Presidente: Agustín María Melano y Director Suplente Mariela Inés Peñal. Se designo Presidente: Agustín María Melano y Director Suplente Mariela Inés Peñal ambos con domicilio especial en Avenida Cabildo 1507 piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 179 de fecha 12/06/2023 Reg. Nº 377
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46783/23 v. 22/06/2023

GRUPO VALO S.A.

30717449351 Por Acta de Directorio del 15/05/2023 renunció el Director Suplente Alejandro Norberto Elizondo Guilleron. Por Asamblea del 07/06/2023 se aceptó su renuncia, se ratificó en el cargo al Presidente Eduardo Gabriel Clara Davila, y se designó Director Suplente a Nicolás Clara Cristofano, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: Lavalle 538 piso 9 oficina 903, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2023
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46781/23 v. 22/06/2023

GUIJUANI S.A.

30-70792252-0. Por Acta de Directorio del 12/05/2008 Se resolvió trasladar la sede social a la calle Echeandia 5184 CABA. Por Asamblea del 05/04/2023, se designó por dos ejercicios los miembros del directorio: Presidente y Director Titular: GUSTAVO SCARAVAGLIONE; Director Suplente: GRISELDA BEATRIZ ANGELERI. Todos los directores electos aceptaron el cargo y fijan domicilio especial en la Echeandia 5184 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/04/2023
Leandro Nicolas Di Centa - T°: 121 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46743/23 v. 22/06/2023

GUITART & PARTNERS MANAGEMENT CONSULTING & COMPANY BUILDER S.A.S.

C.U.I.T. 30716810603.- Por Acta del Órgano de Administración de fecha 05/05/2023, se resuelve trasladar la sede social a la calle Lavalle 1675 piso 10, Oficina 11 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta del Organo de Administración de fecha 05/05/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46747/23 v. 22/06/2023

INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-64390448-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2021, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Vicepresidente: Fabrizio Quattrini; Directores Titulares, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 se reorganizó el Directorio pasando a ser Daniela Quattrini Directora Suplente en lugar de Titular, hasta completar el mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2021. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46672/23 v. 22/06/2023

INVESTIGACION + DOCUMENTACION S.A.

CUIT 33-68054670-9.- Por acta del 10/04/2023, resuelven designan Presidente: Rafael Bernal Castro, Vicepresidente: Rosa María Hermitte, Director Suplente: Andrés Bernal. Domicilio especial autoridades: calle Amenábar 3830 Departamento 501, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2023
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46852/23 v. 22/06/2023

JOSE B. IGLESIAS S.A.C.I.F.

CUIT: 30-53724036-5. Por asamblea ordinaria, extraordinaria y acta de directorio del 19/12/2022 se designo Presidente: José Luis Fojo Fresco, Vicepresidente: Emiliano Javier Fojo Otero, Director Titular: Gabriela Verónica López y Director Suplente: Gonzalo Fojo Otero todos con domicilio especial en Paraguay 1439, CABA. Autorizado según instrumento privado por acta de directorio de fecha 19/12/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46418/23 v. 22/06/2023

JUAN KALOUSTIAN Y CÍA. S.C.A.

CUIT 33539996679. Por Asamblea del 05/06/2023, queda como único socio solidario y Representante Legal, Walter MEKTOUBDJIAN, acepta el cargo y constituye domicilio en Lavalle 2454 CABA. Autorizado según instrumento privado Designación de Autoridades de fecha 05/06/2023
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46534/23 v. 22/06/2023

KLABIN ARGENTINA S.A.

30-68731449-9 Por Asamblea General Ordinaria del 29/5/2023 se resolvió designar: Presidente: Douglas Dalmasi, Vicepresidente: Julio Alfredo Vieito, Director Titular: Luis Matías Ponferrada, y Director Suplente: Hernán Martín Oriolo. Todos ellos fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/05/2023
Santiago Aleman - T°: 144 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46697/23 v. 22/06/2023

KROMBERG & SCHUBERT ARGENTINA S.R.L.

CUIT número 30-71116208-5, Se rectifica edicto publicado el 13/07/2021 N° 48549/21. Los Gerentes designados Gustavo ARDALLA y Vanesa Paula DI MAGGIO, fijan domicilio especial en Av. L. N. Alem 693, Piso 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 08/07/2021 Reg. N° 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46843/23 v. 22/06/2023

LA-SI S.A.

CUIT 30-67901328-5 / Por Asamblea del 04/01/23, por vencimiento de mandatos de: Presidente: José Armando PODESTA, Vicepresidente: Angelica Susana LANDOLFI y Directora Suplente: Liliana Graciela LANDOLFI, los mismos son reelectos quedando así integrado el Directorio: Presidente: José Armando PODESTA, Vicepresidente: Angelica Susana LANDOLFI y Directora Suplente: Liliana Graciela LANDOLFI; todos con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2023
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 22/06/2023 N° 46741/23 v. 22/06/2023

LAOBAN S.A.

CUIT 30-71420780-2. Se hace saber que mediante escritura 81 del 16 de junio de 2023, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura el traslado de la sede social a la Avenida Ricardo Balbín 2551, piso 7°, departamento 'C' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Actualmente se encuentra funcionando en dicho domicilio la sede social.- LA AUTORIZADA mediante escritura 81, folio 296 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 16/06/2023 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46723/23 v. 22/06/2023

LUZUR S.A.

CUIT: 30-71674084-2. Por Acta de Asamblea del 21/04/2023 se resuelve designar como Presidente a FEDERICO GUILLERMO GONZALEZ y como Director Suplente a JOSE OMAR FARRIOL. Ambos denuncian domicilio especial en ARENALES 2317, PISO 7º, OFICINA "30", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/04/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46863/23 v. 22/06/2023

MADERSAMA S.A.

CUIT 30-58311491-9 – Por fallecimiento del Vicepresidente Renzo Ricardo Demilio, DNI 21.925.062 y renuncias de Presidente Francisco Ignacio Imhof Beltrán, DNI 94.280.471, Director Titular Eduardo Matías Böge, DNI 25.744.830, Síndico Titular Miguel Ángel Zampaloni, DNI 10.703.556 y Sindica Suplente María Mercedes Velasco, DNI 24.379.133, Asamblea del 19/04/2023 designa nuevo Directorio por tres años, vencimiento el 19/04/2026: Presidente Francisco Ignacio Imhof Beltrán, DNI 94.280.471, Vicepresidente Eduardo Matías Böge, DNI 25.744.830, Directora Titular Sonia Böge, DNI 23.327.060, Síndico Titular Miguel Ángel Zampaloni, DNI 10.703.556, y Síndica Suplente María Mercedes Velasco, DNI 24.379.133, quienes fijan domicilio especial en Camarones 3952/60, CABA. Firma edicto autorizada por acta de asamblea del 19/04/2023.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 19/04/2023
Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46663/23 v. 22/06/2023

MANDATOS PPP S.A.

(CUIT 30-71020517-1) comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/12/2022, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Carlos Marcelo Villegas, y como Director Suplente a Eduardo Racedo. El Sr. Carlos Marcelo Villegas constituyó domicilio especial en San Martín 140, piso 14, C.A.B.A. y el Sr. Eduardo Racedo constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 699, piso 2, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2022

María Alicia SACCHETTA - Tº: 142 Fº: 63 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46681/23 v. 22/06/2023

MAR PERLADO S.A.

CUIT 30716181207 Por asamblea ordinaria del 14/6/23 se designó a José Ignacio Carrizo como director titular y presidente y a Pablo Marcelo Ricardo Guiance como director suplente. Ambos constituyeron domicilio en Av. Julio A. Roca 751, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 14/06/2023

Isabela Pucci - Tº: 46 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46691/23 v. 22/06/2023

MARMOLES NATURALES S.A.

CUIT: 30708190930. Por Actas de Asamblea del 21/04/2023 Directorio del 24/04/2023, Directorio 25/04: se renueva directorio: Presidente: Martín Ezequiel Reizner, Vicepresidente: Guido Agustín Reizner, Directora Suplente: Irina Lara Reizner, por 3 ejercicios, todos constituyen domicilio especial en Teodoro García 1783, Piso 14º C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/04/2023

Natalia Lio - Tº: 88 Fº: 92 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46386/23 v. 22/06/2023

MATERIALES CENTENERA S.R.L.

CUIT 30716692295 por instrumento de cesion del 9/06/2023 Miguel Angel Rome y Jose Luis Rome cedieron sus 25.000 cuotas de \$ 10vn que tiene cada uno en la sociedad a Hernan Ariel Martinez y Agustin Eduardo Martinez. quedando la sociedad con posterioridad a esta cesion asi: Hernan Ariel Martinez y Agustin Eduardo Martinez cada uno son titulares de 25.000 cuotas de \$ 10vn cada uno Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/06/2023

Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46880/23 v. 22/06/2023

MELIVO COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

CUIT: 33-71445768-9.- Por reunión de socios unánime del 07/06/23, se resuelve aceptar la renuncia de Gonzalo Javier DEVIVO GARCIA al cargo de Gerente, quien cesa en el cargo. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/06/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46597/23 v. 22/06/2023

MELIVO COMERCIO EXTERIOR S.R.L.

C.U.I.T. 33-71445768-9. Por Instrumento Privado del 09/06/2023 se resolvió: Cesión de cuotas: Gonzalo Javier DEVIVO GARCIA cede 4.000 cuotas. Fernando Maximiliano MELO adquiere 3.600 cuotas y Mariano Francisco MELO adquiere 400 cuotas.- El capital social es de \$ 80.000 dividido en 8.000 cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto: queda conformado: Fernando Maximiliano MELO 7.600 cuotas y Mariano Francisco MELO 400 cuotas.- (suscripto e integrado en un 100%). Conforme Res. IGJ (G) 03/2020 y 10/2021.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 09/06/2023
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46403/23 v. 22/06/2023

MITSU S.R.L.

30715788159 Esc del 21/1/2019 Cesion de cuotas: Cedente: Juan Jose ARIEU; Cesionario: Sandra Noemi MATTOS 180000 cuotas, todas valor nominal \$ 1; Capital social:\$ 200000 suscripto: Sandra Noemi MATTOS 180000 cuotas; Ezequiel Nicolás AVILA MATTOS 20000 cuotas, todas valor nominal \$ 1.Por renuncia de Juan Jose ARIEU como gerente, se designa a Sandra Noemi MATTOS como gerente, Acepta el cargo, domicilio especial cuba 1960, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 21/01/2019 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46842/23 v. 22/06/2023

MOTA-ENGIL MEXICO S.A.P.I. DE C.V. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71706693-2. Comunica que (i) por resolución de casa matriz de fecha 22/07/2022 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina, por un monto equivalente en Pesos Argentinos a USD\$ 170.000; (ii) por resolución de casa matriz de fecha 12/08/2022 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina, por un monto equivalente en Pesos Argentinos a USD\$ 320.000; (iii) por resolución de casa matriz de fecha 14/09/2022 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por un monto equivalente en Pesos Argentinos a USD\$ 170.000; (iv) por resolución de casa matriz de fecha 21/10/2022 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por un monto equivalente en Pesos Argentina a USD\$ 150.000; (v) por resolución de casa matriz de fecha 28/11/2022 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por un monto equivalente en Pesos Argentinos a USD\$ 150.000; y (vi) por resolución de casa matriz de fecha 29/12/2022 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por un monto equivalente en Pesos Argentinos a USD\$ 442.500; todo ello para el normal desenvolvimiento de sus actividades en la República Argentina. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 22/07/2022
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46684/23 v. 22/06/2023

NETZAJ S.A.

CUIT 30-71526550-4. Se hace saber que mediante escritura 78 del 14 de junio de 2023, escribana Lorena Cantatore, la sociedad elevó a escritura el traslado de la sede social a la calle Paez 2802, Piso 6°, departamento 'A' de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Actualmente se encuentra funcionando en dicho domicilio la sede social.- LA AUTORIZADA mediante escritura 78, folio 284 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 14/06/2023 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46379/23 v. 22/06/2023

NEWSAN S.A.

30-64261755-5 - Publicación efectuada en cumplimiento de artículo 2º Decreto Nº 479/95

Número de expediente: EX-2023-68928151- -APN-DGD#MDP

Producto a fabricar: módulos electrónicos para vehículos

Capacidad de producción: 250.000 unidades

Inversión total del Proyecto: \$ 273.485.650,0

Personal ocupado de la empresa:

- A enero de 1994: 1.128 empleadas y empleados

- Actual: 3.082 empleadas y empleados. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2023

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46678/23 v. 26/06/2023

NEXAPOOL S.A.

30-71164902-2 Hacese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 25/04/2023 se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se ratifican los cargos, el Sr Javier Guevara como Presidente y el Sr. Diego Paez como Director Suplente. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Larrea 1106 3º B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/04/2023 MARIA DEL PILAR ROJAS - Tº: 414 Fº: 90 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46376/23 v. 22/06/2023

NEXT SEASON S.R.L.

CUIT 30-71222379-7. Por sendos contratos de cesión de cuotas fechados 27/12/2017 Gustavo Andrés Melamud y Andrés Leonardo Braun cedieron a favor de Ariel Gustavo Kusneras, respectivamente, 3.000 y 12.000 cuotas. Tras cesión, socios: Ariel Gustavo Kusneras 15.000 cuotas, Andrés Leonardo Braun 15.000 cuotas. Capital \$ 30.000.- dividido en cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una. Conf. RG IGJ 10/21 Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 15/05/2023

Marcela Maria Zabaleta - Tº: 68 Fº: 202 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46699/23 v. 22/06/2023

NOVARTIS ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia: 177.714 – CUIT N° 30-51662039-7 - Por Asamblea General Ordinaria “Unánime” del 13/06/2023 se aceptaron las renunciaciones de la directora titular Mónica Susana Lupi y del director suplente Pastor de Nevares. Se designó directorio: Presidente: Sweta Pravin Ghelani; Vicepresidente: Mora Cuarterola Durand, Director Titular: Federico Fernández Zavalía y Directora suplente: Carolina Verónica Ferri. Domicilio especial constituido por todos los directores: Ramallo 1851, Capital Federal. Duración de los mandatos: un ejercicio. Sindico titular: Aldo Tomás Blardone. Sindico suplente: Aldo Tomás Blardone (h), por un ejercicio. Adriana M. Gianastasio Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 13/06/2023

Adriana María Gianastasio - Tº: 66 Fº: 797 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46844/23 v. 22/06/2023



NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519 ANEXO IV

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 10/03/2023, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CEBALLOS JORGE OSCAR ALFR	20127967661	1172936	11/01/2023
SOSA PABLO DANIEL	23262173739	1172937	11/01/2023
AYALA YANINA ELIZABETH	27347585411	1172938	11/01/2023
SOSA JESUS CANDELARIA	27057173519	1172940	11/01/2023
PEREYRA JOSE MARIA	23172177719	1172941	11/01/2023
BALDERRAMA BETTY LIN	27149703441	1172942	11/01/2023
HUENCHUPAN NILDA ESTHER	27134837239	1172943	11/01/2023
PACI LILIANA CARINA	23223457754	1172944	11/01/2023
VILLEGAS NELIDA DEL CARMEN	27213825130	1172945	11/01/2023
AGUIRRE PEDRO RODOLFO	20278697836	1172946	11/01/2023
MORALES NATALIA CAROLINA	27280760469	1172947	11/01/2023
GADEA ALFREDO JOSE	20188114351	1172948	11/01/2023
GALVAN GUILLERMA BEATRIZ	27221549517	1172949	11/01/2023
LOPEZ DOMINGO DANIEL	20137783011	1172951	11/01/2023
SERVIAN MAXIMA ELVA SERVIAN MAXIMA ELVA	27142859713	1172952	11/01/2023
MELITA ALEJANDRA PAOLA	27262783893	1172954	11/01/2023
ANTONIO GLADYS ESTHER	27142705902	1172955	11/01/2023
YANZON CARLOS ISMAEL	20100372097	1172958	11/01/2023
VERGARA MARIA ALEJANDRA	27241323590	1172959	11/01/2023
SANTOS ELVIO	20172640649	1172960	11/01/2023
CRISTALDO ROBERTO	20103085366	1172961	11/01/2023
VILLAFANE SUSANA VIRGINIA	27044335722	1172962	11/01/2023
MALDONADO ALICIA SUSANA	27136004536	1172963	11/01/2023
GALEANO ALICIA GRACIELA	27160854532	1172964	11/01/2023
MARTINEZ KARINA ELIZABETH	27245464032	1172965	11/01/2023
ETCHEGARAY MONICA	27113687555	1172966	11/01/2023
YBARRA ROBERTO	20170807716	1172967	11/01/2023
FERREIRA RAMON ORLANDO	20290452180	1172968	11/01/2023
VOITINA SUSANA SOLEDAD	27307980938	1172970	11/01/2023
QUIROGA CRISTINA BEATRIZ	27185886285	1172973	11/01/2023
RIOS VICTOR JAVIER	20317991437	1172974	11/01/2023
LUGARINI CECILIA BEATRIZ	27123811955	1172975	11/01/2023
GARCIA BEATRIZ MARIA DEL MILAGRO	27254816642	1172977	11/01/2023
DIAZ ELADIO	20104725938	1172978	11/01/2023
GONZALEZ PABLO CRISOSTOMO	20076393266	1172979	11/01/2023
CORVALAN ESTELA DOMINGA	27142980024	1172981	11/01/2023
ARREYES NILDA LILIANA	27121886931	1172982	11/01/2023
BORIERO SILVIA VERONICA	27253629784	1172983	11/01/2023
GODOY EDUARDO ANTONIO	20100413303	1172984	11/01/2023
CASTRO SILVERIA ARGENTINA	27270842939	1172985	11/01/2023
ZULETA NORMA MARISA	27133954118	1172986	11/01/2023
MAZA GLADYS NOEMI	27245745600	1172987	11/01/2023
GIL MARISA ISABEL	27201148044	1172988	11/01/2023
LIENDRO LORENZA	27181035922	1172989	11/01/2023
MADRID ESTELA BEATRIZ	27112643570	1172991	11/01/2023
MARTINEZ JOSE ANGEL GABRIEL	23386397279	1172992	11/01/2023
CLODOMIRO ODILIO	20185263097	1172995	11/01/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MARTINEZ AMADEO NAHUEL	20447717272	1172996	11/01/2023
BERMO DAIANA EDITH	27331106173	1172997	11/01/2023
LORENZO NATALIA DEL MILAGRO	27302212401	1172999	11/01/2023
MAYORGA ZELMA ISABEL	27164191325	1173001	11/01/2023
MARCUELLO VERONICA ESTELA	27275546416	1173002	11/01/2023
BARRERA NICOLAS FRANCISCO	20067230974	1173005	11/01/2023
RODRIGUEZ ESTER MARTINA	27161702205	1173006	11/01/2023
VILLARREAL CARLOS SIXTO	23285746019	1173007	11/01/2023
MENDOZA PATRICIA DEL VALLE	23260016644	1173008	11/01/2023
GONZALEZ MARIELA ELIZABETH	27245120384	1173009	11/01/2023
FRANCO MARIA CRISTINA	27147584801	1173011	11/01/2023
PAZ ROBERTO FACUNDO	20401584421	1173012	11/01/2023
URDICIAIN LILIA BEATRIZ	27100778675	1173014	11/01/2023
CARBONETTI MARIA CLARA	27237143588	1173016	12/01/2023
ZABALA ANIBAL LUIS	20312482623	1173018	12/01/2023
CASTRO MARIA LUISA	27054623041	1173019	12/01/2023
OLGIATI PABLO SEBASTIAN	20259704503	1173020	12/01/2023
GADEA WALTER AMADEO	20146125604	1173021	12/01/2023
GONZALEZ JUAN CARLOS	20176288435	1173022	12/01/2023
ZALAZAR MARIA ALICIA	27233011717	1173023	12/01/2023
MENDEZ JUANA VIRGINIA	27122965800	1173024	12/01/2023
SALAS MARIO DAVID	20279898096	1173025	12/01/2023
OSORIO AMADEO JOSE	20292105852	1173026	12/01/2023
BARRON ORELLANA CESAR FRANCISCO	20926249437	1173027	12/01/2023
GIL GUERRA ENRIQUE LUIS	20229971892	1173028	12/01/2023
ELOY JUAN CARLOS	20204795690	1173029	12/01/2023
ELOY ERIKA GABRIELA	23426190494	1173032	12/01/2023
MAMANI SILVIA TERESA	27149329329	1173033	12/01/2023
FERNANDEZ JUAN GUSTAVO	20178509617	1173034	12/01/2023
ARGAÑARAZ NESTOR FABIAN	20372622041	1173043	12/01/2023
SANTILLAN CELINA DELIA	27048746166	1173045	12/01/2023
DIAZ SANDRA CAROLINA	27272212878	1173046	12/01/2023
GONZALEZ MARIA CRISTINA	27250589536	1173047	12/01/2023
TORRES JORGE RAMON	24265961769	1173048	12/01/2023
GONZALEZ LILIANA MERCEDES	27269558860	1173049	12/01/2023
CUEVAS MARIA DEL CARMEN	27171734342	1173050	12/01/2023
BUSTOS CELIA VIVIANA	27377173916	1173051	12/01/2023
ALFONSO JOSEFINA MABEL	27249281625	1173052	12/01/2023
SEAL DIEGO FRANCISCO	23052159199	1173054	12/01/2023
SUÑIGA JUANA SUSANA	27102422320	1173055	12/01/2023
LUQUE MARIA LUISA	27062147364	1173056	12/01/2023
GOMEZ VIRGINIA	27187024000	1173057	12/01/2023
ZORIAS ROSA CLARA	27124112325	1173060	12/01/2023
ANONI MARIA PAULA	27228429673	1173061	12/01/2023
MIRANDA WALTER RICARDO	20401399810	1173066	12/01/2023
YALATAQUE FELIPE	20202359982	1173067	12/01/2023
JOFRE NIEVES DEL CARMEN	27232718329	1173069	12/01/2023
PEREZ OSCAR	20106040053	1173070	12/01/2023
MENDEZ BAEZA MIGUEL ANGEL	23925064149	1173071	12/01/2023
SELVA CARLOS MARIO	20051886284	1173072	12/01/2023
VEGA GENARO E	20283584683	1173073	12/01/2023
ARANDA MIRIAN BEATRIZ	27328551123	1173074	12/01/2023
DEL VALLE JOSEFINA	23168894384	1173076	12/01/2023
AMAYA SUSANA GUILLERMINA	27179871179	1173078	12/01/2023
GONZALEZ MARCELO ANDRES	20311890132	1173079	12/01/2023
GAUTO ELSA NELIDA	27145705911	1173084	12/01/2023
TRONCOSO VERONICA VALERIA	27270753979	1173085	12/01/2023
ROMERO MARISA LORENA	27287890023	1173087	12/01/2023
VILCHES RODOLFO NICOLAS RAMON	20050777600	1173088	12/01/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DOS SANTOS MARTA ESTHER	27182107358	1173090	12/01/2023
AGUIRRE MONICA GABRIELA	27230095626	1173091	12/01/2023
VERA MARIA ANA	27170897264	1173092	12/01/2023
QUIROGA GUSTAVO NICOLAS	20169053007	1173094	12/01/2023
MUÑIZ MARTA BEATRIZ	27172107813	1173095	12/01/2023
BARRETO ANDREA SUSANA	27227493904	1173096	12/01/2023
GOITIA MARCOS	20166133921	1173097	12/01/2023
FARIAS EDITH LILIANA DEL CARMEN	27309514446	1173101	12/01/2023
ZAPATA LUISA ROSARIO	27055840631	1173103	12/01/2023
DUARTE MARIA EULALIA	27122795980	1173104	12/01/2023
BETANCUR MARIA SANTUSA	27144112429	1173105	12/01/2023
VILLARREAL LUIS CEFERINO	20210983474	1173106	12/01/2023
PUEBLA MARIA SOLEDAD	27337610469	1173108	12/01/2023
ZAPATA CRISTIAN FABIAN	20243010250	1173109	12/01/2023
RIQUELME HILDA	27128206065	1173111	12/01/2023
MONTIEL NELSON ARIEL	20432666604	1173115	12/01/2023
GIMENEZ CARLOS ALFONSO	20280496414	1173118	12/01/2023
GUTIERREZ AGUSTIN MARTIN	23067686349	1173119	12/01/2023
SALDIVAR ATILIO HUMBERTO	20106017574	1173120	12/01/2023
SAGGINI VANESA MARICEL	27266834085	1173121	12/01/2023
GONZALEZ MARIA CECILIA	27315279807	1173125	13/01/2023
PAZ CARMEN BEATRIZ	27274045073	1173126	13/01/2023
ARBELO FRANCO ISMAEL	20386893595	1173127	13/01/2023
QUINTEROS JAQUELINA ANGELA	23272726124	1173128	13/01/2023
REALES MARIA DEL CARMEN	27175539463	1173129	13/01/2023
DUARTE JUAN ROMAN	20102921217	1173131	13/01/2023
GONZALEZ CRISTINA GRACIELA	27303880246	1173132	13/01/2023
PEREZ ROSALIA	27332260257	1173133	13/01/2023
ROMERO TERESITA NOEMI	27231350719	1173134	13/01/2023
LOBOS LORENZA DE JESUS	27120727082	1173135	13/01/2023
FREDES INES BEATRIZ	23220434834	1173136	13/01/2023
VARGAS PABLO HORACIO	20326562379	1173137	13/01/2023
ROMERO MIGUEL ADRIAN	20315039704	1173138	13/01/2023
ROJAS JUAN CARLOS	20171020787	1173140	13/01/2023
FUENTES ANGEL RUBEN	20102420447	1173141	13/01/2023
MARTINEZ DANIELA SOLEDAD	27361192775	1173143	13/01/2023
SORIA JUAN ANDRES	20287808551	1173144	13/01/2023
HERNANDEZ ZAMORA ALEJANDRA VERONICA	27242441600	1173146	13/01/2023
LUCERO HILDA NELIDA	27136220360	1173147	13/01/2023
EUTI WALTER FABIAN	20244944494	1173148	13/01/2023
RAMIREZ PEDRO F	20121019575	1173150	13/01/2023
OROZCO JULIO CESAR	20127420603	1173152	13/01/2023
ARANDA FABIANA ALEJANDRA	27275581564	1173153	13/01/2023
MAMANI HECTOR NERY	20165037252	1173154	13/01/2023
GARCIA MARCELA FABIANA	27178571368	1173155	13/01/2023
SANCHEZ DAVID EMANUEL	20406615023	1173156	13/01/2023
CATIVA JESUS ANTONIO	23105929129	1173157	13/01/2023
ORTIZ CARLOS ALEJANDRO	20355191665	1173158	13/01/2023
GONZALEZ CARMEN LUCIA	27206429394	1173159	13/01/2023
CABRERA DANIEL MARTIN	23245795009	1173161	13/01/2023
LEZCANO HUGO ALBERTO	23420049579	1173162	13/01/2023
ROMERO PAOLA BEATRIZ	27263701580	1173163	13/01/2023
SOSA RAMON	20115405145	1173165	13/01/2023
SILVA SILVIA ELENA	27105733939	1173167	13/01/2023
CHAZARRETA KARINA ELIZABETH	27265992159	1173168	13/01/2023
AGUIRRE GUSTAVO RODOLFO	20267241148	1173169	13/01/2023
ARGUELLO GRACIELA RAQUEL	27180454026	1173170	13/01/2023
SAEZ GLADYS NOEMI	27250492796	1173171	13/01/2023
VALLEJOS HILDA ELENA N	27274847676	1173173	13/01/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ABARZUA MARIA CLAUDIA	27228550987	1173174	13/01/2023
GOMEZ CESAR GABRIEL	20328668433	1173175	13/01/2023
FICHERA OSCAR EDUARDO	20102484550	1173176	13/01/2023
REQUELME JUAN SEBASTIAN	20347824365	1173177	13/01/2023
SANCHES ESTELA MARIS	27175904048	1173178	13/01/2023
BARRERA RAMON AGUSTIN	20080178760	1173179	13/01/2023
ANGELITO JORGE LUCIO	20299762654	1173180	13/01/2023
FERNANDEZ SILVIA DEL VALLE	23178553534	1173183	13/01/2023
LUCERO LEANDRO JAVIER	23389085979	1173184	13/01/2023
DUARTE ERMELINDA	27057388582	1173185	13/01/2023
SUAREZ CARLOS SEGUNDO	20140736164	1173186	13/01/2023
MIÑO MIRTA AGUSTINA	27132208196	1173187	13/01/2023
TORALES OLGA MIRTA	23132524394	1173188	13/01/2023
ORTIZ DURAN LUIS	20922494224	1173190	13/01/2023
COSIO NATALIA NOELIA	27382085650	1173191	13/01/2023
TOZONOTTO ROSA BEATRIZ	27168461475	1173192	13/01/2023
VILLEGAS LEONARDO FAV	20355987605	1173193	13/01/2023
CARDENAS ELIZABETH DE LOS ANGELES	27177658710	1173194	13/01/2023
SANDOVAL SANDRA ESTER	27275302916	1173195	13/01/2023
CORTEZ MATILDE VIVIANA	27161271344	1173196	13/01/2023
ROMERO JORGE LUIS	20148809284	1173197	13/01/2023
BARRIOS VILMA	23307085224	1173198	13/01/2023
AREVALOS SERGIO ANTONIO	23283593479	1173199	13/01/2023
YÑIGO BLANCA ALICIA	27134297226	1173200	13/01/2023
FLORES WALTER DANIEL	20259117381	1173203	13/01/2023
CAPOBIANCO SANDRA DEL VALLE	23215423794	1173204	13/01/2023
NAVARRO ANA ELIZABETH	27250915050	1173205	13/01/2023
FIGUEROA HUGO CESAR	20213133137	1173206	13/01/2023
RAMIREZ FEDERICO DANIEL	20401028731	1173207	13/01/2023
IBARRA LAURA VIVIANA	27248290744	1173208	13/01/2023
PEREYRA CLAUDIO MARIANO	23316942199	1173210	13/01/2023
GALFRASCOLI RAMONA DELIA	27117710497	1173211	13/01/2023
SALAZAR IVAN JAVIER	20421560197	1173212	13/01/2023
RODRIGUEZ VICTOR HUGO	20203118695	1173213	13/01/2023
BARRERA GLORIA INES	27068429965	1173215	13/01/2023
ORTUBIA NELSON FRANCISCO	20239729364	1173216	13/01/2023
SIR JOSE ALBERTO	20149848763	1173217	13/01/2023
BARROS CARLOS LUIS	20110190981	1173218	13/01/2023
NUÑEZ FLAVIA NOEMI	27298950451	1173219	13/01/2023
LAZARTE OMAR SILVESTRE	20230203815	1173221	13/01/2023
BULACIO CARLOS ALBERTO	20127412805	1173222	13/01/2023
MONTAÑA RAFAEL OSVALDO	20298834074	1173223	13/01/2023
VILLA FRANCO EZEQUIEL	20346362899	1173224	13/01/2023
LOPREDO LILIANA P	27147216802	1173230	13/01/2023
SPENGLER DANIELA ALEJANDRA	27245009521	1173231	13/01/2023
BENITEZ LUCIANO EZEQUIEL	23448419959	1173232	13/01/2023
VELAZQUE GLADIS LILIANA	27259047604	1173233	13/01/2023
AUGIER JORGE ALEJANDRO	20213739566	1173234	13/01/2023
CARRASCO NORA MAGNOLIA	27200910279	1173235	13/01/2023
MARTINEZ MAXIMILIANO ALEXANDER	20457548355	1173237	13/01/2023
MARTINEZ WALTER ALEJANDRO	23292637969	1173238	13/01/2023
GIRALDA ADRIANA MONICA	27180805309	1173239	13/01/2023
CARRIZO SUSANA TRANQUILIN	27184271783	1173241	13/01/2023
CASTRO CARLOS DAVID	20255730607	1173243	13/01/2023
AGUERO GUSTAVO MIGUEL	20296940853	1173244	13/01/2023
MOLINA GUILLERMO ROQUE	20080743158	1173246	16/01/2023
SOTO SEBASTIAN EMANUEL	20399202133	1173247	16/01/2023
RODRIGUEZ ORLINDA ESTHER	27125414287	1173250	16/01/2023
ESQUIVEL CLAUDIA EDITH	27204528255	1173251	16/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
SILVA NELDA	27056273730	1173252	16/01/2023
CARDOZO RAMONA ITATI	27272275489	1173254	16/01/2023
ROJAS ROSA ELENA	27221115142	1173257	16/01/2023
RAMIREZ RAMONA	27175289246	1173258	16/01/2023
LUQUE ZULEMA	27325785042	1173259	16/01/2023
MIGLIORE GUSTAVO ALFREDO	20111780219	1173260	16/01/2023
BUSTOS ABEL HORACIO	20053875220	1173261	16/01/2023
GUZMAN MIRTA SILVIA	27112387493	1173262	16/01/2023
LAYANO MIGUEL FABIAN	23407776429	1173263	16/01/2023
IFRAN HILDA ESTHER	27178363226	1173264	16/01/2023
CARRIZO JOSE DEL MILAGRO	20049993413	1173266	16/01/2023
MONTIEL SANTA RITA	27271640221	1173267	16/01/2023
PARRA TAMARA ANAHI	27384773562	1173268	16/01/2023
RODRIGUEZ LUIS ROLANDO	20170808836	1173269	16/01/2023
CALIGARI JOSEFA ENCARNACION	27055752147	1173271	16/01/2023
VIDAL MARIANA CAROLA	27177655207	1173272	16/01/2023
PEIRO ALICIA MIRIAN	23061365664	1173273	16/01/2023
SARMIENTO TOMAS JUSTO	20061462679	1173274	16/01/2023
BORDON CYNTHIA AYELEN	27405902759	1173276	16/01/2023
VILLALVA SANDRA BELEN	27401233003	1173277	16/01/2023
CATA RUDECINDO GREGORIO	20080047305	1173279	16/01/2023
TREJO JUAN CARLOS	20105990937	1173280	16/01/2023
ALVEZ JOSE LUIS	20437572098	1173281	16/01/2023
FIGUEROA JOSE RICARDO	20364200065	1173282	16/01/2023
LOPEZ ELIDA BEATRIZ DEL CARMEN	23148252084	1173283	16/01/2023
CORBALAN ESTELA ALEJANDRA	27206054935	1173284	16/01/2023
CORIA MANUEL OSCAR	20145321507	1173285	16/01/2023
RAMIREZ SARA ISABEL	27186497673	1173286	16/01/2023
OVIEDO STELLA MARIS	23140552704	1173287	16/01/2023
TORRES MARIA DEL CARMEN	27262215372	1173288	16/01/2023
TONIOLO PAULA MARCELA	27242163589	1173289	16/01/2023
GOMEZ CATERINA DAIANA	27368863187	1173290	16/01/2023
MATTO EDUARDO ANGEL	20139544405	1173291	16/01/2023
ABALLAY MARIA LUISA	27105095568	1173292	16/01/2023
CHAILE ANABELA DEL VALLE	27353904677	1173293	16/01/2023
GONZALEZ JULIO D	20131368764	1173294	16/01/2023
DE SOUZA MARIA LOURDES	27213053502	1173296	16/01/2023
NOGALES SOLEDAD	27213234728	1173297	16/01/2023
TORRES ISABELINO LEONARDO	20076318914	1173298	16/01/2023
PELOZO MIGUEL ANGEL	20121041015	1173299	16/01/2023
ARCE ANA MARIA	27065000240	1173300	16/01/2023
VILLALON ALICIA BEATRIZ	27201158112	1173302	16/01/2023
FEDELI NELIDA JUSTINA	27186517763	1173303	16/01/2023
AMARILLA JULIO RAMON	20111321982	1173306	16/01/2023
GODOY MARGARITA ROSA	27107491819	1173307	16/01/2023
JOFRE BENERO ESTEBAN	20080312602	1173308	16/01/2023
RUBIO MARTA ZULEMA	27219481522	1173309	16/01/2023
LOPEZ MARTIN OSCAR	20262475426	1173310	16/01/2023
BUSTOS MARIA ISABEL	27176199917	1173312	16/01/2023
EXPOSITO GRACIELA R	27127477278	1173313	16/01/2023
CLARK NORBERTO JORGE	20076572748	1173315	16/01/2023
FERREIRA ARGENTINA	27119041630	1173316	16/01/2023
GEREZ ALICIA MONICA	23146554784	1173318	16/01/2023
LOMBARDI GRACIELA LEONOR	27047401629	1173319	17/01/2023
GONZALEZ MAURICIO FABIAN	20440137009	1173321	17/01/2023
MARTINEZ JOSE LUIS	20267115746	1173322	17/01/2023
ESCALANTE ELOISA CATALINA	27132484517	1173323	17/01/2023
QUINTEROS HECTOR ORESTE	20270257659	1173324	17/01/2023
MOREYRA CARMEN RAMONA	27242979473	1173325	17/01/2023

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ LILIANA VANESA	27362926799	1173326	17/01/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 22/06/2023 N° 39910/23 v. 22/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

ANEXO IV

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 19 de Enero de 2023 Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de Enero de 2023 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Nro.Liquidacion	Fecha Liquidación
ONTIVEROS, CLAUDIO SEBASTIAN	20306051475	1015942	29/12/2022
ARAYA, ADRIANA GRACIELA	27275717822	1011419	04/08/2022
LEAL, ROQUE JAVIER	20308078486	1012117	25/08/2022
GONZALEZ, ELSA NOEMI	27231458080	1014837	16/11/2022
MARTINEZ, LORENA RAQUEL	27278729554	1015613	15/12/2022
LAGARTERA, LUCIANO EMANUEL	20327498666	1015640	15/12/2022
MENDEZ, CINTIA ELIZABETH	27335508381	1015681	16/12/2022
VALERO, VALERIA ELIZABETH	27336812033	1015727	19/12/2022
TEJERINA, LIDIA NELIDA FABIOLA	27313658045	1015730	19/12/2022
HERRERA, CINTIA IVONE	27310361513	1015753	20/12/2022
HERRERA, MARTIN ABDON	20318102520	1015769	21/12/2022
SEGUNDO, MARIA ANTONIA	27204441060	1015820	22/12/2022
GARECA, ANA CAROLINA	27364973891	1015821	22/12/2022
BEJARANO, VILMA ROSA	27259706969	1015860	23/12/2022
ARGOTE, LUCIA ANDREA	27275420609	1015865	24/12/2022
ARMELLA, JUAN PABLO	20220940234	1015883	26/12/2022
VALENCIA, GLORIA MAGDALENA	27261542426	1015912	27/12/2022
FLORES, ROMINA PAOLA	27336909207	1015913	27/12/2022
SANDOVAL, ABEL MARIANO	23285370159	1015914	27/12/2022
CANDIA, LUIS ALFREDO	20334552374	1015917	28/12/2022
QUIROGA, TERESA NELLY	27183593817	1015918	28/12/2022
MORENO, SERGIO ANTONIO	20300722262	1015919	28/12/2022
MENDOZA, PATRICIO RAUL	20138891233	1015923	28/12/2022
ALARCON, DARIO GUSTAVO	20359321105	1015924	28/12/2022
RODRIGUEZ, DIEGO FERNANDO	20347258173	1015926	28/12/2022
AIREYO, JULIO DANIEL	20298179122	1015928	28/12/2022
QUIPILDOR, VICTOR FABIAN	20299425550	1015930	28/12/2022
CRUZ, LEONOR EVANGELINA	27243280600	1015932	28/12/2022
RAMOS, CLAUDIA SOLEDAD	27322157318	1015933	28/12/2022
MONASTERIO, ANA LUCIA	27168410978	1015938	28/12/2022
VILTE, SABRINA GISELA	27315403826	1015945	29/12/2022
ALARCON, RAQUEL CLELIA	23213228544	1015946	29/12/2022
FERNANDEZ, CLAUDIO BENJAMIN	20239433619	1015951	29/12/2022
CASTRO CAU JULIA, CLAUDIA ADRIANA	23179092654	1015952	29/12/2022
ALEMAN VISUARA, MARIA VIRGINIA	23206096284	1015958	29/12/2022
ESCOBAR, GISELA VICTORIA	27327229953	1015959	29/12/2022
ESCOBAR, GISELA VICTORIA	27327229953	1015961	29/12/2022
FLORES, OMAR GUSTAVO	20169914169	1015977	29/12/2022

Ciente	CUIL	Nro.Liquidacion	Fecha Liquidación
GUTIERREZ, KAREN ESTEFANIA	27365053117	1015980	29/12/2022
GUZMAN, ESTEFANIA DEL VALLE	27363510421	1015981	29/12/2022
BARNICHEA, DOMINGO PASCUAL	20222703051	1015983	29/12/2022
VILCA, LUIS FERNANDO	20204998540	1015985	29/12/2022
LOBO, MARCIA DALILA	23314099354	1015987	29/12/2022
MAMANI, EVANGELINA MARIA DEL VALLE	27263098132	1015990	30/12/2022
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	20248165740	1015992	30/12/2022
ACOSTA, RAFAEL SEBASTIAN	20248165740	1015995	30/12/2022
VALDIVIA, BLANCA ALEJANDRA	27231670322	1015994	30/12/2022
CRUZ, DANIEL FROILAN	20289985426	1015999	30/12/2022
MANCUSO, DAVID ORLANDO	20183768698	1016005	30/12/2022
CHILIGUAY, LILIANA MARIA DE LOS ANGELES	27253779948	1016009	30/12/2022
CABEZAS, ROMAN EZEQUIEL	20349562945	1016010	30/12/2022
CRUZ, VICTOR GABRIEL	20249154181	1016013	30/12/2022
PEREZ,,ANALIA JIMENA	27286464357	1016018	31/12/2022
ROMERO, OSCAR GABINO	20226497138	1016021	31/12/2022
ROMERO, JAIME ENRIQUE	20179396360	1016023	02/01/2023
ACOSTA, JUAN MANUEL	23311267329	1016029	02/01/2023
PEREZ, DAMIAN ALBERTO	20306898354	1016031	02/01/2023
DIAZ, ARACELI ANAHI	27341052438	1016036	03/01/2023
NAVARRETE, RUBEN	23180920439	1016039	03/01/2023
ENRIQUE, LORENA DE LOS ANGELES	27257802014	1016044	03/01/2023
CUIZA, CECILIA FABIANA	27281248036	1016063	04/01/2023
ROMERO, MARCELO ITALO	20262856403	1016073	04/01/2023
ALTAMIRANO BAEZ, MARCOS ULISES ADRIAN	20231673483	1016079	05/01/2023
ANAGUA, AURORA YOLANDA	27168888517	1016085	05/01/2023
HEVIA, DAVID EMANUEL	20404410785	1016087	05/01/2023
RUIZ, FACUNDO IGNACIO	20389736490	1016090	05/01/2023
CRUZ, GABRIEL ALEJANDRO	23305415049	1016092	05/01/2023
TARCAYA, MARTA MONICA	27183768625	1016101	06/01/2023
ESPINOZA, ELIAS ANTONIO	20314557523	1016103	06/01/2023
PAEZ, VERONICA ALEJANDRA	27271412458	1016108	06/01/2023
GIMENEZ, JUAN PABLO	20349726867	1016109	06/01/2023
MAMANI, JOSE MANUEL	20327117670	1016124	07/01/2023
MAMANI, JOSE MANUEL	20327117670	1016125	07/01/2023
MORAN, MIRTA LILIANA	27165885819	1013077	22/09/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/06/2023 N° 39949/23 v. 22/06/2023

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



Disponible en el
App Store



DISPONIBLE EN
Google play





NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS SA

CESIÓN DE CRÉDITOS - NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. a NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 30/01/2023 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. CUIT 33707995519, con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A. CUIT 30692432661, con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 1.056.818.228,21, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail: contacto@bancoentrierios.com.ar

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 22/06/2023 N° 39965/23 v. 22/06/2023

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519 ANEXO III

TEXTO DE NOTIFICACION EN BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 21 de Marzo de 2023.- Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por BANCO VOII S.A. CUIT 30546741636, con domicilio en calle Sarmiento 336 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la Mutual Policial de Entre Ríos, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 21 de Marzo de 2023, suscripto entre BANCO VOII S.A., Mutual Policial de Entre Ríos y el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Monte Caseros 128, de la ciudad de Parana, Entre Ríos, BANCO VOII S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ANDINO OLGA BEATRIZ	27136325987	6938031	13/01/2023
LAZO AURORA MARIA EVA	27100733469	6942665	13/01/2023
MANSILLA ISIDRA HERMINIA	27049860337	6943483	16/01/2023
PAVON ROSA BERTA ALEJANDRINA	27139674109	6947174	23/01/2023
CARDOZO AURELIO	20102809786	6958093	28/02/2023
LEGUIZAMON MARIA EVA	27104660482	6959755	15/02/2023
BERNARDIZ MARIO DANIEL	20175065173	6963390	15/02/2023
AGUIRRE ELBA BENITA	23054026064	6965624	23/02/2023
PUNTIN OSVALDO RAMON	23146579779	6971222	23/02/2023
GAMARRA LIDIA ESTER	27113015530	6972127	14/02/2023
SANDOVAL MARCOS SALVADOR	20111068462	6972152	14/02/2023
SUAREZ CELINA GUILLERMA	27130240289	6972156	22/02/2023
VENDITTI ALICIA MARIA	27167618885	6972162	14/02/2023
ROMERO CARLOS ENRIQUE	20122844952	6972269	14/02/2023
SCETTA ADELA INES	27160482953	6972309	14/02/2023
AGUIRRE ALBERTO RAMON	20137178258	6972465	14/02/2023
AGUIRRE AURORA MABEL	27044258817	6972586	16/02/2023
TORRES GERARDO RAMON	20124684170	6972735	14/02/2023
SEGOVIA NORMA BEATRIZ	27113794580	6973237	15/02/2023
IZAGUIRRE HORACIO CESAR	20101425003	6973268	16/02/2023
LEMONS ELISA ISABEL	27138779152	6973273	15/02/2023
ROMERO ALBERTO RAMON	20112354973	6973357	15/02/2023
SANABRIA SUSANA NORMA	23166097614	6973377	15/02/2023
HERNANDEZ MARIO VICENTE	20142155614	6973448	16/02/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BRAVO ELSA RITA	27165317993	6973470	17/02/2023
TORNE FLAVIA MARCELA	27121345590	6973500	15/02/2023
MAIDANA SERGIO ANDRES	20206100061	6973524	15/02/2023
OMARINI SILVIA GRACIELA	27112007542	6973576	15/02/2023
ORSOLINI BIBIANA NOEMI	27161075839	6973737	15/02/2023
LAVIGNA LILIA	27056800765	6973780	15/02/2023
MEDINA MARIO OSCAR	20084410455	6973893	16/02/2023
ABRAHAM SAD ELVIRA BEATRIZ	27145070371	6973930	15/02/2023
SUAREZ JOSE LUIS	20179634822	6973932	15/02/2023
MOREYRA MONICA VIVIANA	27169890140	6973987	15/02/2023
PAGANI ANGEL FRANCISCO	23200972589	6974009	16/02/2023
ZURDO LILIANA BEATRIZ	27178722978	6974424	15/02/2023
MARTINEZ NORA BEATRIZ	27122848820	6974467	15/02/2023
SACH ROXANA CARINA MARIA	27228315538	6974488	16/02/2023
RAMOS NELIDA BEATRIZ	27169810317	6974540	16/02/2023
ACHOR MARIA GRACIELA	27049243125	6974542	16/02/2023
ISAURRALDE GABRIEL ALEJANDRO	20221523343	6974575	16/02/2023
BURGOS MERCEDES ELSA	27117715065	6974580	15/02/2023
FLORENTIN JANUARIO DIONISIO	23216405269	6974584	16/02/2023
LUNA LUCAS BARTOLOME	20135867161	6974643	16/02/2023
BENVENASTE HUGO JOSE ERNESTO	20113152800	6974702	15/02/2023
ETIENOT HORACIO AUGUSTO	20050977847	6974739	16/02/2023
BAEZ CARLOS ROBERTO	20119503427	6974740	16/02/2023
BRASDESCO RAU MARIA SUSANA	27178705062	6974913	16/02/2023
TERRUZZI JUAN DOMINGO	23169578869	6974935	16/02/2023
ALMADA EVA MARIA	27054667642	6974942	16/02/2023
AVANZATTI NANCY LEONOR	27133822475	6975065	22/02/2023
MARTINEZ VICTORIA AMERICA	27050993596	6975187	16/02/2023
CLAPIEL FRANCISCA ROSA	27110711420	6975322	17/02/2023
LESCANO CATALINA OLGA	27109469187	6975587	16/02/2023
NUÑEZ RAFAELA ALICIA	27110298922	6975895	17/02/2023
DUFEI MIRIAM LUJAN	23220238814	6975993	17/02/2023
ARSENOFF JORGE	20161663523	6976571	23/02/2023
SOSA ALBERTO RAMON	20077007491	6976815	17/02/2023
VALIENTE MYRTA SUSANA	27048350963	6976859	17/02/2023
LOPEZ DELIA DEL ROSARIO	27053962675	6977142	17/02/2023
PRADO NELLI NOEMI	27170449547	6977264	17/02/2023
GOMEZ JULIO ALCIDES	20174182990	6977312	22/02/2023
PAIS RAUL OSCAR	20100719674	6977323	17/02/2023
MARCLAY RICARDO FABIAN	23164559599	6977422	22/02/2023
GONZALEZ MARIA BEATRIZ	23142153734	6977435	17/02/2023
LEDESMA JUAN ROBERTO	20080395354	6977464	22/02/2023
AGUIRRE PATRICIA LILIANA	27170884073	6977522	17/02/2023
SANCHEZ MARCOS	20101704301	6977598	17/02/2023
MARTINEZ LUCIANO LEANDRO	20128426796	6977604	17/02/2023
SANCHEZ MARCOS	20101704301	6977606	17/02/2023
LABRIOLA MARIA GLADIS	27144242705	6977885	22/02/2023
ROTELA OSCAR FRANCISCO	20131827017	6978006	22/02/2023
FEDERIK CLAUDIA CRISTINA	27143072393	6978009	22/02/2023
FLEITAS MARIA DEL CARMEN	27127567811	6978115	22/02/2023
AGUIRRE ROSA AMELIA	27045734787	6978175	22/02/2023
MARTINEZ EDGARDO DANILO	20226021354	6978398	22/02/2023
SCHMUTZ ANGELICO JOSE	20116991412	6978504	23/02/2023
LEIZA CORINA LEONOR	27110341240	6978544	22/02/2023
BERTONCHINI MARIA INES	27144849782	6978601	23/02/2023
RUIZ JOSE ALBERTO	20118102038	6978715	22/02/2023
GARCIA RAMONA MARIA	27121879641	6978832	22/02/2023
FERNANDEZ OSCAR ISMAEL	20143535275	6978874	23/02/2023
MACIEL JOSE ALBERTO	20129906295	6979119	23/02/2023

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
BENITEZ SARA MARIA	27063858485	6979146	22/02/2023
GALLARDO JUAN CARLOS	20160755254	6979259	23/02/2023
NOGUERA DANIEL HORACIO	20137236541	6979412	23/02/2023
MARTINEZ GLADIS BEATRIZ	23111606714	6979430	23/02/2023
DIEGUI ALFREDO GUILLERMO	20136685393	6979487	23/02/2023
ESCALADA OLGA PALMIRA GENOVEVA	27042512074	6979554	23/02/2023
DE LA TORRE NILDA ISABEL	23054663544	6979671	23/02/2023
FERREYRA MARIA INES	27123090557	6979847	24/02/2023
MEDINA ANGELA AURELIA	27110773000	6980046	23/02/2023
MUTEVERRIA NORA LILIANA	27136317259	6980149	23/02/2023
PUPPE STELLA MARIS	27112559391	6980212	23/02/2023
VILLASBOAS ANGELA LILIANA	23059120964	6980563	24/02/2023
RIOS ANTONIA DOMINGA	27054665208	6980651	28/02/2023
ARANGUIZ GREGORIO ADRIANO	20061292307	6980986	28/02/2023
CHAREUN MARTA SILVINA	23163279754	6981365	24/02/2023
SANDOVAL ANTONIO DARIO	20128378333	6981457	24/02/2023
HEREÑU JULIA MARCELA	27203617793	6981516	24/02/2023
MARTINEZ MARTINIANO	23066102939	6981542	27/02/2023
RUIZ DIAZ VERONICA ALEJANDRA	27244690071	6981612	27/02/2023
APAUENZA FRANCISCA MARIA DEL CARME	27146696029	6981616	27/02/2023
CASTAÑO ISABEL	27174804171	6981652	27/02/2023
ANDRIAN ALICIA NOELIA DEL CARMEN	27110346552	6982504	27/02/2023
FERREYRA FRANCISCO ALBERTO	20146872183	6982950	28/02/2023
CASTRO MARCELA ELBA	23101652084	6983214	28/02/2023
LOPEZ MARIA LEALTAD	27102820733	6983649	28/02/2023
DARTUQUI RUBEN GUSTAVO	20166093857	6983926	28/02/2023
MORINICO HUGO DANIEL	20170884729	6984242	28/02/2023

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 22/06/2023 N° 40116/23 v. 22/06/2023

ORQUIN S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

30592271881 Por Asamblea del 12/7/22 se designó Presidente a Gustavo A. Orquin, Vicepresidente a Alejo Orquin, Directores Titulares a Sara Vizental, Valeria Orquin, Carlos S. Orquin, Marcela A. Tajés, Jacqueline Orquin, Evelyn Orquin, Mariela L. Orquin, Sebastián Orquin, Victoria Orquin, Mónica Araoz de Lamadrid, Lelly A. Barrientos, Graciela L. Haded, Sofía B. Landsman y Mariano E. Orquin, y Suplente a Alan M. Newell, todos con Domicilio Especial en J. Álvarez 2414 piso 7 Dto. A CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2022
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46655/23 v. 22/06/2023

OSH S.A.

CUIT 30-71165317-8 Complemento aviso 43307/23 del 12/06/2023 Por acta directorio 14/6/22 se hace constar que cesan en su mandato Director Titular y Presidente Ana Berkovich Shnchich Director Suplente: Nancy Elisabeth Garrote

Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46424/23 v. 22/06/2023

PANARO RUIZ S.A.

30538196483. Por Actas de Asamblea y Directorio del 30/10/2020, se elige el siguiente Directorio Presidente Mauricio Aldalberto Panaro, Vicepresidente Julia Elisabet PANARO; Síndico Titular Jorge Raúl Ruiz y Síndico Suplente Paulino Larrinaga. Todos constituyen domicilio especial en la sede social Maipú 474, PB, of. F, CABA Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 21/06/2023

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46833/23 v. 22/06/2023

PASEO LINIERS S.A.

CUIT 30678273216. Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° CABA autorizado en Escritura 97 del 4/5/2023 Reg 2133 avisa que por Asamblea General Ordinaria 58 del 29/3/2023, en reunión unánime de socios, por unanimidad designaron autoridades. Director Titular y Presidente: Luis Horacio Gimenez. Vicepresidente y Directora Titular: Patricia Mabel Fernandez. Director Suplente: Mario Enrique Viglioni. Todos aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en sede social Av. Rivadavia 11356/11358 CABA.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46812/23 v. 22/06/2023

PLAYTECH HOLDINGS LIMITED

IGJ N° 1.942.355. CUIT N° 30-71655400-3. Comunica que por resolución de fecha 12/06/2023 se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 31/12/2023. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 12/06/2023

Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46348/23 v. 22/06/2023

PROPIANDAR S.A.

CUI 30-71004524-7. Asamblea 02/06/2023 eligen Presidente: Rubén Jorge VACIRCA; Directora Suplente: Patricia PAZ. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Ciudad de la Paz 2963, piso 3, dpto B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/06/2023

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46854/23 v. 22/06/2023

PUIG ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52553743-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 17/04/2023 se resolvió designar a los Sres. Pedro Escudero Chinchilla, Carlos Lagorio Pombo y Jorge Luis Pérez Alati como Directores Titulares y no designar Directores Suplentes. Asimismo, asignar al Dr. Jorge Luis Pérez Alati funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). En consecuencia, el Directorio queda así constituido: Presidente: Pedro Escudero Chinchilla; Vicepresidente: Carlos Lagorio Pombo; Director Titular: Jorge Luis Pérez Alati. Los directores designados, aceptan el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 17/04/2023

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46599/23 v. 22/06/2023

QUINTA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-71514131-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Vicepresidente: Fabrizio Quattrini; Directores Titulares, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 se reorganizó el Directorio pasando a ser Daniela Quattrini Directora Suplente en lugar de Titular, hasta completar el mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46646/23 v. 22/06/2023

RESBARCO S.A.S.

Por instrumento público de fecha 12/06/2023, los socios originarios de RESBARCO SAS resolvieron por unanimidad proceder a la subsanación conforme RG IGJ 17/2020 y ratificar las estipulaciones del instrumento constitutivo de la sociedad, como así también la transferencia de la totalidad de las acciones de la SAS a favor del Sr. Montserrat Jorge (DNI 25.155.982), quien ha adquirido la totalidad del paquete accionario, y todos los actos posteriores

realizados por la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta Rectificatoria de fecha 06/10/2022 EMILIO TEA - Matrícula: T° 431 F° 174 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1706
JUAN EMILIO TEA - T°: 431 F°: 174 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46359/23 v. 22/06/2023

ROEMMERS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50093812-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 27/04/2023 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido Tucumán 1538, 3° "A", CABA; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, domicilio constituido Av. Eduardo Madero 942, piso 11°, CABA.; Hebe Colman de Roemmers, domicilio constituido Superi 1735, CABA; Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Julio Andrés Bellomo, domicilio constituido Barrio Santa Clara, Boulevard de Todos los Santos 5700, Parcela 248, Nuevo Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, 6° piso, CABA. Director suplente: Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido Juncal 1461 piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/04/2023
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46414/23 v. 22/06/2023

RUMPLER S.A.

CUIT 30716627485 Por Asamblea Ordinaria del 07/11/22 y Reunión de Directorio del 11/11/22 designó: Presidente Mauricio Javier Zonis, Vicepresidente Pablo Andrés Zonis y Director Suplente Federico Gergo, quienes fijaron domicilio especial en Tte. General Juan D. Perón 1628 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 716 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46739/23 v. 22/06/2023

SAGRA S.A.

30-66132787-8 - Por escritura 110 del 02/06/2023 folio 312 ante Ricardo Mario Giurato, titular del Registro 653 C.A.B.A. quedo protocolizada el Acta de Asamblea N° 33 del 10/04/2023 por la que el directorio quedó constituido por: Presidente: Ernesto Salvador CANAVES; Directora Suplente: Elisa Inés CANAVES, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 02/06/2023 Reg. N° 653
INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 43289/23 v. 22/06/2023

SAME MARKEY S.A.

CUIT: 30-71528144-5. Por asamblea ordinaria del 12/06/2023 ceso como Presidente: Ezequiel Bernardo RINCON, y Director Suplente Julio César MORAN. Se designo Presidente: Ezequiel Bernardo RINCON, y Director Suplente: Julio César MORAN ambos con domicilio especial en Pedro Goyena 1455, piso 10 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46417/23 v. 22/06/2023

SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA

CUIT 30-54667697-4. Por Decretos PJN N° 38/2023 y N° 92/23 y Asamblea del 24/01/2023 y 15/03/2023 se designó y se puso en funciones a los nuevos integrantes del Directorio: DIRECTORES TITULARES: Ángel Mario ELETTORE GABRIELLI (Presidente) y María Cristina TCHINTIAN. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Antártida Argentina N° 2085 CABA. Esc. N° 206 F° 652 Reg. 1744 del 15/06/2023 Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 15/06/2023 Reg. N° 1744
Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46358/23 v. 22/06/2023

SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES S.E. (SBASE)

CUIT: 30545758314. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2023 se resolvió designar, por el término de tres años, al Sr. Mauro Gastón Alabuenas como Presidente y Director Titular, al Sr. Guillermo Horacio Iglesias como Vicepresidente y Director Titular; y a los Sres. Adriana Mabel Ginnobili, Bernarda Inés Balestra, Juan Sebastián De Stefano y Evert Ignacio Van Tooren como Directores Titulares. Todos los Directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Agüero 48 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2023

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46662/23 v. 22/06/2023

SWELL DEVELOPMENTS S.R.L.

CUIT 30-71788284-5. Por instrumento privado del 14/6/23: 1. Mariano Moran cedió 25.000 de las 50.000 cuotas de su titularidad a Roberto Salvi (adquirió 25.000 cuotas); 2. El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota suscrito luego de la cesión conforme a: Mariano Moran 25.000 cuotas; Roberto Salvi 25.000 cuotas; y Hernán Schaffner 50.000 cuotas.

Autorizado según instrumento privado CON FIRMAS CERTIFICADAS de fecha 14/06/2023

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46630/23 v. 22/06/2023

TALLERES HUMAITA S.A.

30-67774931-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/07/2022 se renovaron autoridades, resultando Presidente Mariano Claudio Pschepiurka, Director Titular David Ernesto Pschepiurka y Director Suplente Manuel Pschepiurka, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Enrique Ochoa 1017, CABA.- Natacha Martin- T° 85, F° 946, C.P.A.C.F.. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2022.- natacha martin - T°: 85 F°: 946 C.P.A.C.F.

natacha martin - T°: 85 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46612/23 v. 22/06/2023

TECNIARK S.A.

CUIT 30-69526141-8. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 14/01/2022 se resolvió por vencimiento de mandato fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente y por Acta de Directorio del 15/01/2022 se distribuyeron cargos así: PRESIDENTE: Luis ARKO, VICEPRESIDENTE: Juan José SANCHEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Carmen PASQUALI. (ii) Por Acta de Directorio del 20/01/2023 los miembros del directorio constituyeron domicilio especial en O'Higgins 2135, piso 10, Depto. 130 C.A.B.A. y se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Luis ARKO, VICEPRESIDENTE: Juan José SANCHEZ y DIRECTORA SUPLENTE: Marta Carmen PASQUALI. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/03/2023

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 N° 46676/23 v. 22/06/2023

TERCERA INVERSIONES DEL PACIFICO S.A.

30-71514127-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Antonio Francisco Quattrini; Vicepresidente: Fabrizio Quattrini; Directores Titulares, Gianfranco Quattrini y Daniela Quattrini; Directora Suplente: Arianna Quattrini, por el término de 3 ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023 se reorganizó el Directorio pasando a ser Daniela Quattrini Directora Suplente en lugar de Titular, hasta completar el mandato otorgado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2022. Todos los directores designados fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 N° 46673/23 v. 22/06/2023

TEXTIL AMESUD S.A.

CUIT 30-64810353-7; Por Escritura 75 del 15/03/2023 del Registro 66 de General San Martín se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 10 de febrero de 2023 donde se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hong Yeal Kim, Vicepresidente: David Kim, Director Suplente: Byung Kuk Kim, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social, Morón 2973, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 66

JOSEFINA SERIGOS - Notario - Nro. Carnet: 6500 Registro: 47066 Adscripto

e. 22/06/2023 Nº 46877/23 v. 22/06/2023

TOKIOS S.A.

CUIT 30-71787262-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/05/2023 se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Directora Titular y Presidente: Marisa Montenero; Director Titular y Vicepresidente: Manuel Irurueta ambos con domicilio especial en Callao 1200, CABA; Directores Titulares: Lucia Irurueta con domicilio especial en Gral. Paz 834, Monte Grande, Buenos Aires y Ana Carolina Céspedes con domicilio especial en Gral. Rodriguez 325, Monte Grande, Buenos Aires y Director Suplente: Franco Irurueta con domicilio especial en Mansilla 2942, piso 1º, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 01/05/2023

Melisa Lubini - Tº: 103 Fº: 834 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46582/23 v. 22/06/2023

VECCSA S.A.

CUIT 30644413825. Comunica que por Instrumento Privado Acta asamblea general unánime ordinaria de fecha 15/05/2023, se designó el siguiente Directorio por plazo de 2 años: Presidente: Alfredo Benjamín NAHUM, Vicepresidente: Daniel Alberto TABOH, Directora Suplente Primera: Elba Rosa CUENCA y Directora Suplente Segunda: Susana Dora PALCHIK. Las 4 autoridades designadas aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Juramento 5841 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/05/2023

Veronica Claudia Garcia Garcia - Tº: 298 Fº: 58 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/06/2023 Nº 46664/23 v. 22/06/2023

WESTERN UNION FINANCIAL SERVICES S.R.L.

C.U.I.T. 30-69116142-7. Por Reunión de Socios de fecha 25/04/2023 se designó: a Cintia Elisabeth Isetta como Gerente Titular y Presidente, a Ricardo Maximiliano Babino como Gerente Titular y Vicepresidente y a Valeria Loza como Gerente Suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial (art. 256 LGS) en Montevideo 825 Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/03/2023

Mauricio Jesus Bartolome - Tº: 90 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46600/23 v. 22/06/2023

WS GROUP S.A.

30714890227 Por Asamblea del 8/5/23 se designó Presidente a Sebastián P. Rosemberg, y Suplente a Gisel R. Aron, ambos con Domicilio Especial en Sarmiento 1183 piso 2 Of. 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/05/2023

Jose M Seoane - Tº: 77 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 22/06/2023 Nº 46652/23 v. 22/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 2023 se decretó la quiebra de Health Company SA 30-71695345-5, en la cual ha sido designado síndico el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio constituido en Tucumán 1429 5° B de CABA, teléfono 011-43731555 y correo electrónico ehgilberto1052@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 28/09/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/11/2023 y el general el día 28/12/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "HEALTH COMPANY S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 23192/2021.

Buenos Aires, 14 de junio de 2023. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 22/06/2023 N° 46563/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguirsky (p.r.s.), en el marco de la causa nro. CPE 1386/2021, caratulada "NN sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Alberto Aníbal Martínez (DNI 23.662.515), de los siguientes decretos: "Buenos Aires, 16 de junio de 2023. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Alberto Aníbal Martínez, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese." Fdo. Marcelo Ignacio Aguirsky, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "///Buenos Aires, 21 de abril de 2023. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Alberto Aníbal Martínez para el próximo 14 de agosto a las 11 horas. Notifíquese. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real." Fdo. Javier Lopez Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. Marcelo Ignacio Aguirsky (p.r.s.) Juez - Marcelo Ignacio Aguirsky, Juez. María Lujan Braccia, secretaria.

e. 22/06/2023 N° 46787/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpnalec1@pjn.gov.ar y jnpnalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "R.P.D.A. S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (EXPTE. NRO. 1322/2021)

en fecha 5 de abril del 2023 se dispuso: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de Daniel GARCÍA CORONEL (DNI 94.095.501) arrojaron resultados negativos, procédase a notificar al nombrado de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio, se les designará el Defensor oficial que por turno corresponda..." Fdo. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ e. 22/06/2023 N° 46733/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, Secretaría Nro. 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950, Piso 2, Oficina 242 de la ciudad de Buenos Aires, (Teléfonos 4130-6125// 6124- Correos electrónicos: jnpenalec1@pjn.gov.ar y jnpenalec1.sec2@pjn.gov.ar) hace saber que en los autos caratulados: "R.P.D.A. S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 24.769" (EXPT. NRO. 1322/2021) en fecha 5 de abril del 2023 se dispuso: "...Toda vez que las notificaciones cursadas respecto de la empresa RPAD S.R.L. (CUIT 30-71233512-9), arrojaron resultados negativos, procédase a notificar a la empresa de la citación a prestar DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (confr. lo dispuesto por el art. 150 C.P.P.N.). Asimismo, se deberá poner en conocimiento de los imputados que dentro del quinto día de notificados deberán designar un abogado defensor de su confianza o bien, en caso de silencio, se les designará el Defensor oficial que por turno corresponda..." Fdo. Ezequiel Berón de Astrada, Juez. Ante mí: Valeria Rosito, Secretaria. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA Juez - EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ e. 22/06/2023 N° 46732/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, interinamente a cargo del Dr. Ezequiel BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° 962/2021, caratulada: "BAYRES MEAT S.R.L. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 5 de junio de 2023, ordenó notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, a Claudio Darío LABORATO (D.N.I. 30.278.405), lo resuelto por este tribunal, con fecha 10 de marzo de 2023, oportunidad en la cual se dispuso: "I. SOBRESER TOTALMENTE a Claudio Darío LABORATO (C.U.I.T. nro. 20302784052) y BAYRES MEAT S.R.L. (CUIT nro. 30714373129), en orden al hecho consistente en la supuesta evasión tributaria en el Impuesto a las Salidas No Documentadas del período 2015 (agravada por el uso de comprobantes apócrifos), a cuyo pago se habría encontrado obligada la firma BAYRES MEAT S.R.L., dejando constancia de que el presente proceso no ha afectado el buen nombre y honor de que hubieren gozado los imputados (artículos 334, 335 y 336 inciso 2 del C.P.P.N.)..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA. Secretario. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - HERNAN VICENTE PANDIELLA SECRETARIO e. 22/06/2023 N° 46567/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa FCB 10449/20, caratulada "Lohaks Difranza, Roberto Jorge s/ estafa y falsificación de documentación automotor. Dte. Joseph, Mario Aldo", emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a Cesar Marcelo Lohaks Difranza (DNI 28.703.861) a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 21 de junio de 2023. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario e. 22/06/2023 N° 46538/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de PINTURERIAS CROMA S.A. (CUIT 30-71203372-6), con domicilio social en Marcelo T. de Alvear 636, 8° piso - CABA, Expte. N° 19459/21, decretada el 09/06/23, habiéndose designado síndica a la Ctdora. Laura Analía AgiÓN, mail sindicaturalauraagion@gmail.com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 26/09/23. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 15/06/2023. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 22/06/2023 N° 46764/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría No. 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos CURLAND NESTOR ARIEL s/CONCURSO PREVENTIVO (expte. COM10699/2021) que con fecha 23/5/2023 se dispuso la conversión de la quiebra en los términos del art. 90 de la LCQ, procediéndose a la apertura del Concurso Preventivo de CURLAND NÉSTOR ARIEL CUIT 20-16336480-9, con domicilio en la calle Deheza N° 1671, torre 71 piso 15 CABA. El síndico designado es el Cdor. Enrique Antonio Pepe, con domicilio en la calle Lavalle 1206, 2° "C", CABA, ante quien los acreedores por causa y título anterior a la presentación podrán solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el 18/8/2023, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 02/10/2023 y el 15/11/2023 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 30/05/2024 a las 11 hs. venciendo el período de exclusividad el 05/06/2024... Buenos Aires, 23 de mayo de 2023. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez. Buenos Aires, 7 de junio de 2023.

FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 42692/23 v. 28/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría No. 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en la calle M.T. Alvear 1840, 4° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES s/QUIEBRA" EXPTE. N° 66218/2009 que por resoluciones de fechas 19 de diciembre de 2022 y 8 de junio de 2023 se dispuso la conclusión por avenimiento de la liquidación forzosa de LA ECONOMIA COMERCIAL S.A. DE SEGUROS GENERALES CUIT N° 30-50003912-0. Se hace saber a los acreedores que no avinieron a la conclusión del proceso que, a los fines de percibir sus acreencias, deberán denunciar en autos los datos de las cuentas bancarias y condición tributaria correspondientes. "Buenos Aires, 19 de diciembre de 2022. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de junio de 2023. Julian Maidana. Secretario. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46825/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

En atención al Acuerdo Conciliatorio arribado en el marco de la causa "Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/BBVA Banco Francés S.A. s/Ordinario" (Expte. N° 25604/2017), que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría N°33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° oficina 331, de la Ciudad de Buenos Aires, el Banco BBVA Argentina SA efectuará reintegros a favor de los clientes y ex clientes personas físicas consumidores finales que surgen del listado correspondiente y por las sumas allí incluidas, en concepto de reintegro por resumen de cuenta. El reintegro a quienes sean clientes activos se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas dentro de los 30 días hábiles de homologado y firme el acuerdo, el cual se homologó el 17 de mayo de 2023. A los ex clientes se les efectuará pedido de identificación de cuentas y Clave Bancaria Uniforme a través de la firma COELSA, a los efectos de que dicha Cámara Compensadora

autorizada por el BCRA acredite los reintegros en cualquier cuenta bancaria de los beneficiarios existente en la Argentina. Los importes que no pudieren ser transferidos a una cuenta bancaria podrán ser reclamados por sus titulares en cualquier Sucursal del Banco. El acuerdo y la sentencia homologatoria podrán ser consultados en el sitio www.pjn.gov.ar/consultadecausas; como también en www.aduc.org.ar y www.bbva.com.ar y en las Sucursales del Banco y en los estrados del Juzgado. En todos los casos el reintegro será único. Aquellos clientes y ex clientes que desearan apartarse de los términos del acuerdo, contarán con igual plazo para manifestarse por escrito en tal sentido. El presente edicto deberá publicarse por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, junio de 2023.- FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46626/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día a los acreedores de la sociedad fallida Fluidmec SA (en autos: "FLUIDMEC S.A. s/quiebra" Expte. Nro. 26829/2001) que deberán acreditar los datos necesarios a los fines de la percepción de sus créditos, por transferencia bancaria, citándose a los interesados para tales fines, y bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 224 LCQ. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/06/2023 N° 46775/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, CABA, hace saber por un (1) día en los autos "MASTER PLAST S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° COM 67746/2006, que con fecha 31 de mayo de 2023 se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de Master Plast S.A. (CUIT 30-66210991-2) en los términos del art. 59 (parte final) de la ley 24.522. Buenos Aires, 12 de junio de 2023. Jorge S. Sicoli Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 22/06/2023 N° 44633/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados MORALES, BARBARA SABRINA s/ ADOPCION", Expte. N° 92.449/2022, a los fines previstos por el art. 70 del CCyCN cita y emplaza por 15 días a eventuales interesados en relación al pedido de adición del apellido de su adoptante efectuado por BARBARA SABRINA MORALES (DNI N° 36.847.831). Publíquese en el Boletín Oficial 1 vez por mes, por el plazo de 2 meses. Buenos Aires, 9 de mayo de 2023. Fdo: Santiago Perea, Secretario Interino SANTIAGO PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 22/06/2023 N° 40344/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 22 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 22, a cargo del Dr. Ignacio Rebaudi Basavilbaso, secretaria Única a cargo de la Dra. Jimena Carrillo, sito en la calle Talcahuano 550, 6° piso, de esta Ciudad, en los autos caratulados LABARBA, JOSE LUIS Y OTRO c/ MIEREZ, IGNACIO RAMON Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) expte n° 20541/2017, en orden a lo previsto art. 59 del CPCC, practíquese por edictos los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días, la notificación ordenada a fs. 487, haciéndole saber al demandado Ignacio Ramón Mierez que ha sido declarado rebelde por cuanto no se ha presentado a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fs. 477/478, -conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal-, y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código.- Se dejara expresa constancia, a los mencionados fines, que la parte actora litiga con beneficio de litigar sin gastos.-

Buenos Aires, junio de 2023.- Jimena Carrillo Secretaria

e. 22/06/2023 N° 46515/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 48, a cargo del Dr. Speroni Julio Carlos, secretaria única a cargo de Paula Benzecry, sito en Uruguay 714 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emplaza por quince días al Sr. Barrios Matías Ezequiel DNI 32.779.483 a tomar la intervención que le corresponda en el expediente CIV 11707/2022 caratulado “ALTAMIRANO, JONATHAN EMMANUEL C/ BARRIO, MATIAS EZEQUIEL S/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES)”, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (art. 343 del Código Procesal).- Buenos Aires, 13 de junio de 2023.-
JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 22/06/2023 N° 44665/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, ubicado en Talcahuano 490 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de Samanta Claudia Biscardi, Secretaría Única cargo de Gonzalo García Minzoni, en autos caratulados “NAOM, BELEN KEILA s/INFORMACION SUMARIA” (Expte. Nro. 89565/2021), cita a todo aquel que manifieste tener un interes legítimo ante el cambio de nombre de pila pretendido por la Sra. Belén Keila Naom, DNI Nº 38.525.811, por el de “LIÉN KEILA NAOM”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, de mayo de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 38291/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, Secretaría Unica, en la causa caratulada “LOPEZ CARLOS ALBERTO v. ART INTERACCIÓN S.A. S. ACCIDENTE LEY ESPECIAL” –Expte. N° 111295/2016- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de junio de 2023 En los confines de los arts. 34 inc. 5°, primera regla y 36 inc. 2°, primera regla, del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y en los art. 33, a simili y 80, cuarto apartado, de la ley 18.345 -v. para ello, además, Corte Federal in re “Sociedad Rural de Río Cuarto”; in re “Maggi Mariano”; in re “Crescia Ernesto Omar”; in re “Petcoff Naidenoff Luis C.”; in re “Licores Nordeste S.R.L.” e in re “Borge María Sol” todos del día 10 de septiembre de 2020- la infrascripta considera pertinente, en forma liminar a la decisión sobre las pretensiones sustentadas en la causa, efectuar la publicación de un edicto, en el Boletín Oficial de la República Argentina, a los fines de anotar la existencia de este proceso, a los eventuales derechohabientes que pudieran existir, respecto a quien en vida fue CARLOS ALBERTO LOPEZ, D.N.I.: 12.709.601 y para que, en el plazo de cinco días, comparezcan a la causa y hagan valer allí sus derechos, bajo conminación de proseguirse con la instrucción de la misma sin tales intervenciones. Se les anotar, además que, las actuaciones que componen esta causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación, en los términos de la Acordada Nº 14/2013 de la Corte Federal. Tal edicto, en razón de lo prescripto en el art. 33, a pari, de ley 18.345, será publicado por el plazo de un día. LILIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ JUEZA NACIONAL SUBROGANTE- EDGARDO F.A.CONFALONIERI SECRETARIO DEL JUZGADO.

Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 22/06/2023 N° 46589/23 v. 22/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal nº 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial nº 1 hace saber que en los autos caratulados “ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE CONSUMIDORES ENTERRRIANOS -ADECEN- C/ COOPERATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS ASISTENCIALES S/ LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR” –Expte. FPA 4116/2020 se dictó en fecha 15-06-2023 resolución que ordenó se comunique la existencia del proceso, como así la facultad de comparecer dentro del plazo CINCO (5) DIAS hábiles judiciales computados a partir de la última publicación de Edicto, de todas las personas que pudieren considerarse afectadas. Para lo cual se dispuso la comunicación al Boletín Oficial de la República Argentina, haciéndose saber además, que la presente causa cuenta con el beneficio de justicia gratuita, conforme el art 55 de la Ley 24.240. Los interesados podrán acceder al texto completo de la presente resolución vía internet ingresando al sistema de consultas del Poder Judicial de la Nación (www.scw.pjn.gov.ar) mediante el ingreso de los datos de identificación del expediente indicado.

Por su parte en fecha 11-08-2022 mediante auto interlocutorio se determinó que el colectivo está compuesto por todos los afiliados de la República Argentina que hayan contratado con la demandada a partir del 01/01/2015, de manera individual o corporativa, un plan de salud incluidos en el ámbito de la ley N° 26.682 (AS 200, AS 204, 16 AS 300, AS 400 y AS 500). El objeto de la pretensión es: a) Declaración de nulidad y/o de ilegitimidad de la percepción de incrementos autorizados; b) Declaración de ilegitimidad de los incrementos aplicados a personas mayores de 64 años y a la última franja etaria; c) Reducción del valor de las cuotas a los parámetros permitidos por la autoridad de control; d) Devolución de las sumas indebidamente percibidas y e) Multa civil- Daño punitivo. Se identifica al sujeto demandado como la Cooperativa de Prestación de Servicios Médicos Asistenciales Ltda. Ordenar la inscripción del presente proceso en el REGISTRO DE PROCESOS COLECTIVOS, a cuyo efecto se comunicará al mencionado Registro en la forma establecida en el Reglamento aprobado por Acordada N° 12/2016.

DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal
e. 22/06/2023 N° 46545/23 v. 22/06/2023

JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARÍA C

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Gaston Salmain (Juez Federal), Secretaria de la C a cargo de Cecilia Maldovan, sito en calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ GAMARRA, SERGIO S/ COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 21954/2022, conforme lo prescripto por el art. 343 del C.P.C.C.N., se ha dispuesto citar al demandado SERGIO GAMARRA, DNI 33.724.044, a que comparezca a estar a derecho en los presentes autos en el plazo y bajo los apercibimientos de ley, por edictos que se publicarán por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del último domicilio conocido de la demandada. GASTON SALMAIN Juez - Gaston Salmain JUEZ FEDERAL

e. 22/06/2023 N° 46531/23 v. 23/06/2023

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

En los autos caratulados "GIRARDI, DOLORES CARLOTA Y OTRA C/ SUCESORES DE SEGAL, JAIME – ORDINARIO - USUCAPIÓN" Expte. N° 1272762, que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 2 de la ciudad de Alta Gracia, (Pcia. de Córdoba). Cítese y emplácese a los SUCESORES del titular registral del inmueble JAIME E. SEGAL M.I. 4.120.106 y a Sara Daich (cónyuge) de conformidad con lo previsto por el art. 152 del CPCC, a cuyo fin, publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Nación" por dos días, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: ubicado en el Departamento Santa María, Pedanía Alta Gracia, de la Municipalidad de Alta Gracia, del barrio Cámara, designado como 5 de la Manzana H3, con Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto. 31 – Ped. 06 – Pblo. 01 – C. 03 – S. 01 – M. 162 – P005, Número de Cuenta 310607478201, a nombre de Jaime Segal, con inscripción en el Registro General de la Provincia con Dominio N°32.923, Folio N°41.463, Tomo N°166 del año 1963.- Córdoba, Alta Gracia, 03/04/2023.—Firmado: GONZALEZ Maria Gabriela, Prosecretaria.

e. 22/06/2023 N° 45164/23 v. 23/06/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/06/2023	DELIA OTERO	41846/23

e. 22/06/2023 N° 5782 v. 26/06/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	13/06/2023	JORGE RUBENS ABRAHAM	44609/23
13	UNICA	MILTON DARIOA MARANGON	15/06/2023	ROMANO LUIS IGNACIO	45554/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/06/2023	CEJAS RAMON DURVAL Y GAUNA ANA ROSA	45544/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	15/06/2023	NIEMES ENRIQUE ABEL	45891/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	08/06/2023	ROBALDO CARLOS EMIANO	43074/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/05/2023	CARLOS HUGO CUADRADO	37521/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/06/2023	GERARDO ANTONIO REDA	41173/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	15/06/2023	MENDEZ OSVALDO ANTONIO	45504/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/06/2023	NORMA BEATRIZ GUNDIN	45188/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/06/2023	MARCOS SAID	45195/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/05/2023	SAFA MARIO	32052/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	14/06/2023	JOSE LAVANDEIRA LEMA	45092/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/06/2023	DANIEL NORBERTO VIDAL	46125/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/06/2023	GERTRUDIS YOLANDA TIRIGAY	46132/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/06/2023	NIEVES O NIEVE FLORIANA MEDINA	45638/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/06/2023	SARDON DANTE AMADOR	46037/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/06/2023	VIGNALE MARIA CATALINA	46432/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/06/2023	JOSE MARIO BARONE	46558/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/06/2023	GONZALEZ ANTONIO	46029/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/06/2023	KORB SAUL	46272/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	12/06/2023	BOTTARO SALVADOR ALBERTO	44390/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/05/2023	GOLPE AUREA	40172/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/06/2023	IGLESIAS SUSANA NOEMI	44008/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	09/06/2023	JORGE ALBERTO SZPAK	43458/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/06/2023	LUIS RAMILO	42628/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/06/2023	EDUARDO RAMON PEÑA	46027/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	13/06/2023	CARMEN TORTORA	44808/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/06/2023	NÉSTOR FABIÁN BENÍTEZ	42516/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/06/2023	FURNIOTIS DORA LIDIA	43149/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/06/2023	FURNIOTIS ANA MARIA	43151/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/06/2023	ANDRADE LIA ESTHER	46455/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/06/2023	RENTERIA BELTRAN EMILIA HORTENSIA	44075/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	12/06/2023	GUILLERMO PASCUAL SANCHEZ	44110/23
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/06/2023	LIDIA DORA AQUERRETA	46084/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/06/2023	MARTA BEATRIZ BREST	46316/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/06/2023	ALICIA SUSANA FACCHINUTTI	45519/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/06/2023	MONICA MAGDALENA RANALLI Y ALFREDO NORMAN SELVA	45121/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/06/2023	JORGE LUIS BRUNO IZZO	45194/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	14/06/2023	LILIANA MARIBEL LUIS	45030/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/06/2023	CATALINA MARTA DE MINICIS	46142/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	16/06/2023	MARTELLITI JORGE HORACIO	46129/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	13/06/2023	CANCRO MARIA ESTHER	44506/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	21/06/2023	LUIS ANTENOR ABREGO Y FELIPA YOLANDA GAMBACORTA	46483/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/06/2023	CARLOS FERNANDO DE SANTA CATALINA	40936/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	01/06/2023	NELIDA HAYDEE VILLAGRA	40943/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/06/2023	CONSTANTINO ASTIRAKAKIS	45689/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	09/05/2023	CESAR FERNANDEZ	33311/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	12/06/2023	CARLOS ALBERTO HEINEMANN	44245/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	14/06/2023	JORGE MIGUEL GARCIA	45307/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/06/2023	FORTUNATO NICOLINA AMELIA Y MARCOS GLUZMAN	45564/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/06/2023	FUAD ABOUD	45984/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/06/2023	ALFIERI ERNESTO	46478/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/06/2023	RANELLI SANTIAGO ENRIQUE	45990/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/06/2023	ANIBAL OSCAR BESANO	44490/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	21/03/2023	NESTOR LUIS CRESTA Y ANA CORA DE LISIO	18352/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	09/05/2023	ANA MARIA GONZALEZ	33394/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	14/06/2023	DAZA TERESA LOURDES	45317/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/06/2023	RICHETTI CELIA MARIA	46041/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/06/2023	ALONSO ROBERTO RAFAEL	46049/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/06/2023	FRANCISCO JUAN TURTULA	46172/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	13/06/2023	BUCKO CECILIA FRANCISCA	44822/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	13/06/2023	ASPREA OSVALDO EDMUNDO	44646/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/06/2023	CLAUDIA IRENE DASSO	41631/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/06/2023	AMIRA MARQUEZ MIRANDA, JORGE DOMINGO LORENZO ROSSELLI Y JORGE FERNANDO ROSSELLI	43035/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/06/2023	BROGGI MARIA ELENA	45972/23

e. 22/06/2023 N° 5781 v. 22/06/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaria N° 48 a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por un día que en autos "MERCER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expediente N° 1750/2021/2, la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3), rematará el día 11 de Agosto del 2023 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., la marca CARLA DANELLI. BASE: \$ 30.000, SEÑA: 30%, CSJN 0,25%, I.V.A 21%, COMISION 10% (mas I.V.A. 21% s/Comisión). Se informa que el comprador deberá asumir los gastos que ocasione la inscripción de la marca a su nombre. No se permite la compra en comisión ni cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en el acto de la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, de Junio de 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 22/06/2023 N° 46493/23 v. 22/06/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5355/2023 caratulado “JUNTOS POR EL CAMBIO - ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “JUNTOS POR EL CAMBIO” y el logo que fueran adoptados por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/06/2023 N° 46350/23 v. 26/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5503/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD”, conformada por los partidos La Izquierda de los Trabajadores, Izquierda por una Opción Socialista, Movimiento Socialista de los Trabajadores - MST y Obrero, se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 14/06/2023. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza -aprobadas por Acta Constitutiva-, obran a fs. 11 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Silvina Gutierrez Secretaria Electoral Nacional Subrogante Distrito Río Negro

e. 22/06/2023 N° 46439/23 v. 26/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5596/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” conformada por los partidos Unión Cívica Radical, Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria - ARI y Pro Propuesta Republicana se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 13/06/2023. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología de la Alianza – aprobadas por Acta Constitutivas, obran a fs. 30/32 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Mercedes Barcos – Secretaria Electoral Nacional Subrogante del Distrito Río Negro.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/06/2023 N° 46362/23 v. 26/06/2023

JUNTOS SOMOS RIO NEGRO

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5612/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “JUNTOS SOMOS RIO NEGRO” conformada por los partidos Juntos Somos Río Negro y Movimiento Patagónico Popular se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados, todos el 12/06/2023. Se deja constancia que las imágenes a color de la simbología del partido Juntos Somos Río Negro -aprobadas oportunamente por la Resolución N° 8/2017-, obran a fs. 63/64 de las referenciadas actuaciones y se encuentran publicadas en el Sistema de Gestión Judicial Lex 100 para su consulta. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Mercedes Barcos - Secretaria Electoral Nacional Subrogante del Distrito Río Negro.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 22/06/2023 N° 46126/23 v. 26/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal con competencia electoral de Río Negro, hace saber que en los autos caratulados: “UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – ELECCIONES PRIMARIAS Y GENERALES AÑO 2023” (Expediente N° CNE 5849/2023), en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la entidad denominada “UNION POR LA PATRIA” conformada por los partidos Justicialista, Frente Grande, Kolina, Partido del Trabajo y la Equidad PARTE y Socialista se ha presentado en esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la norma citada, con el mencionado nombre y los emblemas y símbolos adoptados todos, el 13/06/2023. Publíquese con carácter de urgente durante tres (3) días. En Viedma, a los 16 días del mes de junio de 2023. Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 22/06/2023 N° 46420/23 v. 26/06/2023

FRENTE UNION POR LA PATRIA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite, denominada “FRENTE UNION POR LA PATRIA” - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1. “Partido Justicialista”, 2. “Partido de la Concertación Forja”, 3. Partido “Nuevo Espacio de Participación” - NEPAR; 4. Partido “Frente Grande”; 5. Partido “Frente para el Cambio”; 6. Partido “Frente Renovador”; 7. Partido De La Victoria; 8. Partido “Proyecto Popular”; 9. Partido Causa Reparadora -CAR-, 10. Partido Corriente de Pensamiento Bonaerense -COPEBO-; 11. Partido “Kolina”; 12. Partido Del Trabajo y Del Pueblo; 13. Partido “Fe”; 14. Partido Proyecto Sur - Chaco; 15. Partido Corriente Martín Fierro - CMF”, se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 12/06/2023 y Anexo Acta Constitutiva (certificación de fecha 13 y 14 de junio de 2023), y utilizará los símbolos y emblemas partidarios registrados ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, en su orden nacional y provincial, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente.- (Expte. N° CNE 5891/2023). Resistencia, 21 de junio de 2023.

César Sebastián Vega, Secretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46477/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

La Señora Jueza Federal con competencia electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento a lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, integrada por las agrupaciones “Ciudadanos a Gobernar” y “Acción Chaqueña” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el Art. 10 de la Ley 23.298 y su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva en fecha 13/06/2023, y utilizara los símbolos

y emblemas partidarios registrados ante la justicia electoral de los partidos que la integran en su orden nacional, sin perjuicio de utilizar otros que se diseñen especialmente. Se reservan los colores, para las boletas de sufragio que utilizará la alianza: colores Pantone 2745 C, Pantone 2755 C y Pantone 2765 C, como así también el logo identificador de La Libertad Avanza (Expte. CNE N° 5833/2023).

Resistencia, 21 de junio de 2023.

César Sebastián Vega, Secretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46476/23 v. 26/06/2023

PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretaría Electoral Nacional a cargo del Dr. Juan José Ferreira, en los autos caratulados "PRO PROPUESTA REPUBLICANA S/ FUSIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS" -LEY 23.298", Expte. N° C.N.E 5076242/10 hacer saber a la población, por este medio, que se llevaron a cabo elecciones de autoridades internas por la cual se publica su Resolución de elecciones internas y su lista de nuevas autoridades.-

Resolución N° 95 /2023.-

Corrientes, 15 de junio de 2023.- R.P.R

VISTO: En este Expte. N° CNE 5076242/2010, caratulado: "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA S/RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA", la documental presentada y agregada de fs. 949/952 y 971/997

CONSIDERANDO: Que conforme se desprende de las documentaciones de la Junta Electoral de la agrupación política de autos, las elecciones internas para renovar las autoridades partidarias, se desarrolló conforme las disposiciones de la carta orgánica partidaria. Que a Fs. 996/997, la Junta Electoral del Partido por Resolución N° 03 de fecha 25 de febrero de 2023: oficializo una única lista "lista Amarilla".-

Que a Fs. 971/82vta, se adjunta Acta de toma de posesión de la Junta Electoral del Partido en donde resuelven dar por concluido el proceso pos electoral y proceden a la aprobación y proclamación de las autoridades directivas del Consejo del Partido electas a partir del 15 de abril de 2023 y ponerlas en posesión del cargo.

Que conforme lo expuesto, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Pro-Propuesta Republicana fueron realizadas en el marco de las disposiciones legales vigentes, por constituidas las nuevas autoridades electas y atento a lo dispuesto por Art. 31 de la Ley 23.298, solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación.-

Por ello y constancias de autos: RESUELVO: I) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA", tener por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina que pasa a formar parte de la presente.

II) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 31, Ley 23298). III)

Comunicar a la Excm. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral. IV)

Regístrese y notifíquese.-

"PRO-PROPUESTA REPUBLICANA"

-DISTRITO CORRIENTES-

FECHA RECONOCIMIENTO: 13/09/2010

Domicilio partidario: San Martín 1148.-

Apoderados: Carlos Ramón Alderete

María Soledad Mozer

CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

Presidente: Damián Roberto GARAVANO- DNI 35.465.016

Vice-Pte. 1°: Ingrid JETTER- DNI 22.321.611

Vice-Pte. 2°: Raúl Guillermo MORANDINI- DNI 16.110.055

Secretario Gral.: Mercedes MESTRE- DNI 35.441.787

Pro-Secretario: María Gloria COSTAGUTA- DNI 20.183.381

Tesorero: Martín JETTER - DNI 24.676.397

Pro-tesorero: German Eloy Matías SALEMI- DNI 32.505.773

VOCALES TITULARES

1. Lorena María LAZAROFF PUCCIARELLO DNI 21.734.139

2. Carlos Cesar HERNANDEZ - DNI 16.630.690

3. Norma OZUNA- DNI 13.584.538

4. Juan Carlos PICASSO - DNI 11.718.585

5. María Carlota CARBALLO- DNI 17.637.682

6. Flavio Gabriel SERRA - DNI 17.790.336

7. Gabriela REFOJOS - DNI 20.780.115

VOCALES SUPLENTE:

1. Lucio Ramón Galarza DNI N° 20.085.853

2. Laura Andrea Manassero DNI N° 18.112.314

3. Darío Omar López DNI N° 38.313.879
4. Mónica Alejandra Gasis DNI N° 20.449.325
5. Alberto Sebastián Griolio DNI N° 30.273.528
6. Yenhy María Díaz Colodredo DNI N° 31.957.650
7. Rubén Marcelo Carbonell DNI N° 22.682.287

Mandato: Desde: 15-04-23 hasta 15-04-25.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 22/06/2023 N° 46353/23 v. 22/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-23 (Expte. n° 5934 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés.- - FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46443/23 v. 26/06/2023

FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "FRENTE JUNTOS POR EL CAMBIO" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-23 (Expte. n° 5931 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46442/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "LA LIBERTAD AVANZA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 13-06-23 (Expte. n° 5868 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46444/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA CATAMARCA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza "LA LIBERTAD AVANZA CATAMARCA" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 07-06-23 (Expte. n° 5870 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46445/23 v. 26/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Catamarca, Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la Alianza “UNION POR LA PATRIA” se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como alianza de partidos políticos en vista de los Comicios Nacionales del cte. año en los términos del art. 10 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre, sigla, emblema y/o símbolos, que adoptó en fecha 14-06-23 (Expte. n° 5929 /2023).- En San Fernando del Valle de Catamarca, dieciséis de junio del año dos mil veintitrés. FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- SECRETARIA ELECTORAL, 16 de junio de 2023.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/06/2023 N° 46441/23 v. 26/06/2023

HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “CARBONETTI, DOMINGO ANGEL S/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – HACEMOS POR NUESTRO PAIS”, Expte. N° CNE 5963/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Domingo Ángel Carbonetti; téngase por acompañada la documental correspondiente al inicio del trámite de formación de la Alianza de Distrito “HACEMOS POR NUESTRO PAÍS”, integrada por las agrupaciones políticas Partido Justicialista; Demócrata Cristiano; Política Abierta para la Integridad Social; Gen; Socialista; Compromiso Federal; Unión Vecinal Federal; Vecinalismo Independiente; Fe y Acción para el Cambio. Por constituido el domicilio a los fines legales en Bv. San Juan N° 579 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; actas partidarias; Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Téngase como apoderados de la agrupación a Domingo Angel Carbonetti, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-06559628-9 y Sergio Sebastián Busso (CUIL NO INFORMADO), quienes actuaran en forma indistinta (art. 5° del acta constitutiva de alianza). Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “HACEMOS POR NUESTRO PAÍS”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. - ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46573/23 v. 26/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “AGOST CARREÑO, OSCAR S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – JUNTOS POR EL CAMBIO”, Expte. N° CNE 5890/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo el escrito que antecede; téngase por acompañada la documental que da cuenta de la formación de la lianza de Distrito “JUNTOS POR EL CAMBIO”, integrada por las agrupaciones Políticas “Pro - Propuesta Republicana”, “Unión Cívica Radical”, “Frente Cívico de Córdoba”, “Coalición Cívica –Afirmación Para Una República Igualitaria”; “Primero la Gente” “Encuentro Republicano Federal” y “Laborista”. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Maipú N° 177 PB° de esta Ciudad y por constituido el domicilio electrónico de la Alianza con el CUIL N° 20-31201071-3 correspondiente al Sr. Apoderado Óscar Agost Carreño. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente Alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral acompañada. Téngase por integrada la Junta Electoral de la Alianza, con sede en Maipu N° 177 de esta Ciudad y domicilio electrónico constituido con el CUIL N° 20306575830, la que estará integrada por 7 miembros. Téngase como apoderados de la alianza con actuación CONJUNTA: Por el Partido Pro- Propuesta Republicana a Óscar Agost Carreño DNI N° 32.201.071; Cesar Augusto Succo DNI N° 30.657.583 y Diego Surroca, Por el partido Unión Cívica Radical a DNI 21.023.073; Juan Manuel Mocoroa; DNI N° 27.322.141 y Facundo Cortes Olmedo DNI N° 22.221.928. Y por el partido Frente Cívico de Córdoba a Ernesto Felix Martinez 12.671.686 y Marina Mabel Serafin DNI N° 16.228.607. Téngase presente el tercer párrafo de la cláusula N° 7; que dispone que para la validez de los escritos que serán realizados por la Alianza, deberán tener como requisito indispensable, la firma de “al menos” un apoderado de cada partido político: (estos son: “Pro -Propuesta Republicana-”; “Unión Cívica Radical”, “Frente Cívico de Córdoba”), ya que las actuaciones siempre serán conjuntas. Téngase presente

la designación y aceptación de cargo como Responsable Económico Financiero del Sr. Oscar Humberto Tamis, DNI Nº 16.350.080; como Responsable Técnico a la Sra. Mariam Monguzzi DNI Nº 33.701.466 como Responsable Técnico Alterno a la Sra. Romina Soledad del Carmen Collavino; como Representante Tecnológico al Sr. Giuseppe Bosco DNI 42.860.629 y como Representante Tecnológico Alterno al Sr. Rodrigo Rafael Fuentes Brandan DNI 19.048.449. Intímese a la agrupación de autos para que, en el transcurso del día de notificado del presente proveído, informe al Tribunal los días y horarios en el que funcionará la Junta Electoral, como así también su "Pagina web". De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación pretendida por la alianza de autos. Asimismo y con idéntico fin publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 Nº 46551/23 v. 26/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "NAVARRO, JORGE S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD", Expte. Nº CNE 5965/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Jorge Navarro y otros; téngase por acompañada la documental correspondiente al inicio de trámite para el reconocimiento de la Alianza de Distrito "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD", integrada por las agrupaciones políticas De los Trabajadores por el Socialismo; Izquierda por una Opción Socialista; Movimiento Socialista y del Trabajo y Cordobés del Obrero. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle General Artigas Nº 472 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD", adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 Nº 46561/23 v. 26/06/2023

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "FRENTE RENOVADOR s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 2465/2022, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Téngase presente lo informado por el Sr. Secretario Electoral. Atento que la agrupación en formación de autos, ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley Nº 23.298, respecto de las 4.004 adhesiones partidarias válidas, publíquese el nombre partidario en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días. Fecho, fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día 21/06/2023, a las 10:30 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 30/10/22, por la agrupación denominada "FRENTE RENOVADOR". Notifíquese. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 Nº 46431/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "IGNACIO, JAVIER LLARENS Y OTRO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - LA LIBERTAD AVANZA", Expte. Nº CNE 5589/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Ignacio Javier Llarens y otros; téngase por acompañada la

documental correspondiente al inicio de trámite para el reconocimiento de la Alianza de Distrito “LA LIBERTAD AVANZA”, integrada por las agrupaciones políticas Partido Demócrata y Movimiento de Integración y Desarrollo. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle 27 de Abril N° 351 - 4° B de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46566/23 v. 26/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “RUBEN DANIEL PETETTA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - LA LIBERTAD AVANZA”, Expte. N° CNE 5645/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Rubén Daniel Petetta; téngase por acompañada la documental correspondiente a la formación de la Alianza de Distrito “LA LIBERTAD AVANZA”, integrada por las agrupaciones políticas Unión del Centro Democrático U.Ce.De y Popular. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle Deán Funes N° 228 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la conformación de la presente alianza de Distrito; el Reglamento Electoral y Plataforma Electoral. Téngase como apoderados de la agrupación a Rubén Daniel Petetta DNI 24.319.698, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-24319698-2 y Leguizamon Víctor Hugo domicilio electrónico constituido con CUIL 20172367810, quienes actuarán en forma indistinta (art. 5° del acta constitutiva de alianza). Téngase presente la constitución de la Junta Electoral de la Alianza, la cual consta en el art. 9° del Acta de Constitución de la Alianza. Sin perjuicio de ello; y como fuera oportunamente notificado, la agrupación deberá informar a este Tribunal antes del día 21/06/2023 hasta las 9.30 hs.; domicilio legal, domicilio electrónico constituido, pagina web y días y horarios de atención de la Junta mencionada. Téngase presente la designación en carácter de Responsable Económico Financiero de Santiago Felipe Piñeiro DNI 25.005.976 (art. 10), como así también la Aceptación del Cargo suscripta por el nombrado ante este Tribunal con fecha 14/06/2023. Téngase presente la designación en carácter de Responsable Técnico de Campaña Principal de Alexis Leguizamon DNI 39.934.441; en carácter de Responsable Técnico de Campaña Alterno de Katya Celeste Leguizamon DNI 43.559.524; en carácter de Representante Tecnológico Principal a Ricardo Gregorio Ceballos DNI 42.693.013 y en carácter de Representante Tecnológico Alterno a Janel Andreu DNI 43.132.523. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito y al señor Procurador Fiscal, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “LA LIBERTAD AVANZA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excm. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46570/23 v. 26/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “VAZQUEZ, GUILLERMO JAVIER S./ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – UNION POR LA PATRIA”, Expte. N° CNE 5964/2023, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, junio de 2023. Proveyendo la presentación realizada por Guillermo Javier Vazquez; Téngase por acompañada la documental correspondiente al inicio de trámite para el reconocimiento de la Alianza de Distrito “UNIÓN POR LA PATRIA”, integrada por las agrupaciones políticas Partido de la Victoria, Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad, Frente Grande, Kolina, Solidario, Comunista, Partido del Trabajo y del Pueblo, Intransigente, Patria Grande, Partido del Trabajo y de la Equidad y Partido de la Concertación Forja. Por constituido el domicilio a los fines legales en calle La Rioja N° 645 de esta Ciudad. Agréguese en autos el Acta Constitutiva; las actas partidarias que autorizan la

conformación de la presente alianza de Distrito, el Reglamento Electoral y Plataforma. Téngase como apoderados de la agrupación a Guillermo Javier Vazquez, domicilio electrónico constituido con CUIL 20-31667360-1, y a Mariano Esteban Limbrici Dagfal, DNI 33888114, quienes actuarán en forma INDISTINTA (art. 5° del acta constitutiva de alianza). Téngase presente que la constitución de la Junta Electoral de la Alianza se encuentra realizada dentro del Acta de Constitución de la Alianza (art. 9), domicilio legal (art. 5), domicilio electrónico constituido (diligencia agregada en autos), pagina web (art. 39) y días y horarios de atención (art. 5). Téngase presente la designación en carácter de Responsable Económico Financiero de Federico Occhionero DNI 32.055.103. Sin perjuicio de ello intímese al nombrado a fin que, como fuera oportunamente notificado, se presente ante este Tribunal hasta las 16 hs. del día 22/06/2023 a fin de suscribir en la barandilla de la Oficina de Actuación Judicial, el Acta de Aceptación del cargo mencionado. Téngase presente la designación en carácter de Responsable Técnica de Campaña Principal a Lucia Pilar Figueroa Sanchez DNI 42.438.968; en carácter de Responsable Técnica de Campaña Alterno a Norma Isabel Sayans DNI 14.892.917; en carácter de Representante Tecnológico Principal a Fabián Rubén Medina DNI 16.531.602; y en carácter de Representante Tecnológico Alterno a Agustín Matías Astrada DNI 39.691.913. Asimismo, la agrupación deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas 31/11; 38/13 y 11/14 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, respecto de la incorporación de archivos en formato digital. De conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a las agrupaciones políticas reconocidas y en formación del distrito, a efectos de las oposiciones que pudieren formular a la denominación de la Alianza “UNIÓN POR LA PATRIA”, adoptada por la agrupación de autos. Asimismo, y con idéntico fin, publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Nación y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral la presentación efectuada. Notifíquese. – ALEJANDRO SANCHEZ FREYTES Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 22/06/2023 N° 46557/23 v. 26/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que el “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad” (Expte. CNE N° 5496/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre de “FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores - Unidad”, que adoptó en fecha 14 de junio de dos mil veintitrés.

Manuel G. Alvarez del Rivero, Secretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46105/23 v. 26/06/2023

FRENTE CIVICO POR SANTIAGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “FRENTE CIVICO POR SANTIAGO”, integrada por las agrupaciones “Partido Justicialista”, “Partido Federal”, “Movimiento Justicia y Libertad”, “Partido de la Victoria”, “kolina”, “Nueva Alternativa”, “Partido Fe” y “Movimiento de Acción Vecinal”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó en fecha 12 de Junio de 2023.-

Secretaría Electoral, 19 de junio de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46495/23 v. 22/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO”, integrada por las agrupaciones “Unión Cívica Radical” y “Pro – Propuesta Republicana”, se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la Ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó en fecha 14 de Junio de 2023.-

Secretaría Electoral, 19 de junio de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46492/23 v. 22/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la Alianza Electoral "LA LIBERTAD AVANZA", integrada por los partidos "Unite por la Libertad y la Dignidad" y "Partido Popular", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento como alianza de distrito, en los términos del art 10° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre que adoptó en fecha 14 de junio de 2023.-

Secretaría Electoral, 19 de junio de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 22/06/2023 N° 46494/23 v. 22/06/2023

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 3 de julio de 2023 a las 9,30 horas -en primera convocatoria- y el mismo día a las 10,30 horas -en segunda convocatoria-, ambas en el Scala Hotel (Salón Bellagio II) sito en Bernardo de Irigoyen 740 (CABA) con el fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2022.
4. Consideración del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2022.
5. Consideración del Informe especial de Gastos expensables, sociales y deportivos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2022
6. Fijación de la retribución del Director externo con mandato para los ejercicios 2022-2023 (cfr. Acta de Directorio n° 455 punto 3).
7. Designación de Director Suplente para completar el mandato correspondiente a los ejercicios 2022-2023.
8. Consideración de la gestión de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2022.
9. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad durante el ejercicio 2023.
10. Designación de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad para el ejercicio 2023. Determinación de honorarios.
11. Consideración de la modificación del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social de Abril S.A..
12. Consideración de la modificación de los arts. 4, 5, 30, 31, 37 y 46 del Reglamento Interno de Abril S.A..
13. Consideración y aprobación del Reglamento de CDR (cfr. Actas de Directorio n° 452 del 3/3/22 y 476 del 4/4/23).
14. Consideración de la ejecución y financiamiento de la obra hidráulica del barrio Hípico.
15. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas por los accionistas.
16. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

(i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta de las 17 horas del día martes 27 de junio de 2023 en la sede de la Sociedad sita en Av. Quintana 585 3° B (CABA) o en la sede del club de campo sito en Autopista Bs As La Plata km 33,5 (Hudson, Provincia de Buenos Aires), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad debiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables, memoria y demás documentación en la sede social de Abril S.A., en la administración del Club y en la app Abril. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.". (iv) Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea (cfr. art. 209 de la LGS n° 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 05/04/2022 FACUNDO RAUL CHOMICZ - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44715/23 v. 22/06/2023

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-50052945-4) convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de julio de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea de Accionistas se convoca de manera extemporánea; 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación parcial de la cuenta “Reserva Voluntaria” – Capital de Trabajo para la absorción de la pérdida del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico, en exceso del límite del artículo 261 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio; y 6) Aumento de capital por capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y los Aportes Irrevocables efectuados en el año 2022. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social.” Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 5 de julio de 2023 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla arcer@jpof.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad sito en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina 1220, C.A.B.A., la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea.” Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 23/6/2022 FERNANDO FERNANDEZ DOMINGUES - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46098/23 v. 27/06/2023

APN ARGENTINA DE PRODUCTOS NATURALES S.A.

CUIT 30-70126343-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el 10 de julio de 2023, a las 11 y 12 horas, en Primera y Segunda convocatoria, respectivamente, Ricardo Balbin 4036, piso 8, dpto. 14, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Ratificacion de lo actuado en las asambleas de fecha 18/07/2022 y 09/06/2023. 2 – Autorizaciones 3 – Designacion de accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/10/2020 LUIS OSVALDO ANDRADE - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44870/23 v. 22/06/2023

BIND CARGO S.A.

(CUIT 30-71716752-6) Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, la que será celebrada en Av. Callao 626, 3º “6” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos por la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/21 y 31/12/22; 4) Consideración del destino del resultado de los ejercicios en tratamiento; 5) Consideración de la gestión del directorio; 6) Consideración de la remoción del directorio, en su caso, fijación del número de directores y elección; 7) Consideración de inicio de acciones de responsabilidad contra Roberto Tami Rallatou; 8) Consideración de inicio de acciones de responsabilidad contra Sebastián Curet; 9) Remuneración del directorio, en su caso, en exceso a los límites del art. 261 LGS por los ejercicios en tratamiento; 10) Disolución y liquidación de la sociedad. Designado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 30/4/2021 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44371/23 v. 22/06/2023

BOLDT S.A.

30-50017915-1 – CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (en adelante, la “Asamblea”) para el día 26 de julio de 2023, en primera convocatoria para las 11:00 horas, la cual se celebrará en forma presencial en la sede social de la Sociedad sito en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2º y “a distancia” mediante la utilización de videoconferencia de la aplicación “Zoom” de conformidad con lo previsto por el Art. 14º de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Conformidad sobre los medios y modos elegidos para la celebración de la asamblea; 2) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Presidente; 3) Consideración y, en su caso, aprobación de la escisión de parte del patrimonio de la Sociedad y la constitución,

con el patrimonio escindido, de cuatro (4) nuevas sociedades anónimas; 4) Consideración y, en su caso, aprobación de los estados financieros separados intermedios condensados de la Sociedad al 30 de abril de 2023, sus notas y documentación complementaria; y del balance especial de escisión exigido por el Art. 88 inciso 2) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias (en adelante, la "LGS") (Estado de situación financiera especial de escisión al 30/4/23, sus notas y documentación complementaria); 5) Consideración y, en su caso, aprobación de la reducción del capital social de la Sociedad como consecuencia de la escisión referida en el punto 3) del Orden del Día; 6) Consideración y, en su caso, aprobación de la constitución, sede social, capital social, suscripción de acciones, integración del capital y estatuto social de Holdsat S.A., y de la designación de los miembros de su Directorio y Sindicatura y de la solicitud de su ingreso al régimen de la oferta pública; 7) Consideración y, en su caso, aprobación de la constitución, fijación de su sede social y capital social, suscripción de acciones, integración del capital y estatuto social de Boldt Servicios Tecnológicos S.A., BSA Desarrollos S.A. y BSA Inversiones S.A., y de la designación de los miembros de su Directorio y Sindicatura; 8) Consideración y, en su caso, atribución de las acciones de las sociedades escisionarias a los accionistas de la Sociedad; 9) Consideración y, en su caso, aprobación del derecho de receso previsto por el Art. 245 de la Ley General de Sociedades por parte de todo aquel accionista de la Sociedad disconforme con la decisión de escindir la Sociedad referida en el punto 3) del Orden del Día; 10) Delegación de facultades en el Directorio y otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la LGS, es requisito para poder participar de la Asamblea, que los accionistas que así lo deseen instruyan el bloqueo de sus tenencias al depositante a través del cual mantengan sus tenencias, antes de las 18 horas del día 21 de julio de 2023. La Asamblea revestirá el carácter de extraordinaria, siendo necesario para sesionar un quórum del 60% de las acciones con derecho a voto; y deberá adoptar las distintas resoluciones conforme a la mayoría agravada dispuesta por el último párrafo del Art. 244 de la LGS. Es decir, se requerirá del voto favorable de la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos. Se recuerda a los Sres. Accionistas que con una anticipación no menor a diez (10) días antes de la fecha de realización de la Asamblea se pondrá a su disposición el prospecto de escisión en la autopista de la información financiera de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gov.ar bajo el ítem "Empresas - Boldt S.A. - Hechos Relevantes". A su vez, a partir de la fecha indicada precedentemente, los accionistas podrán obtener un ejemplar de dicho prospecto en la sede social de la Sociedad sita en Aristóbulo del Valle 1257 Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y en el sitio web institucional de la Emisora www.boldt.com.ar. Asimismo, se informa que los estados financieros y el balance especial de escisión referidos en el punto 4° del Orden del Día se encontrarán a disposición de los señores accionistas en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, www.cnv.gov.ar". La participación en modalidad "a distancia" se realizará a través de la plataforma "Zoom" a la que podrá accederse mediante el link que será enviado por correo electrónico a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente. Mediante la utilización de ese sistema de videoconferencia: (i) se garantizará la libre accesibilidad de aquellos accionistas que opten por participar bajo dicha modalidad, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolverá como primer punto del orden del día también su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; (iii) se permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, la cual será grabada en soporte digital; (iv) se efectuará la conservación de la grabación por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Los accionistas que deseen participar de la Asamblea a través de la modalidad "a distancia" deberán comunicar su asistencia por correo electrónico a la siguiente dirección: relmercado@boldt.com.ar, debiendo acompañar las constancias que a tales efectos emita Caja de Valores S.A. (25 de Mayo 362 Ciudad Autónoma de Buenos Aires) para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 21 de julio 2023 a las 18:00 horas inclusive. Atento lo dispuesto por el artículo 22, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y conf. Resolución General N° 939/2022 de la Comisión Nacional de Valores), al momento de la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia deberá acreditarse respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente: nombre, apellido y documento de identidad; o denominación social; domicilio y datos de registro, según fuera el caso, y demás datos especificados por la mencionada norma. Asimismo, conforme lo dispuesto por el artículo 24, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores los señores Accionistas que sean personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales. A tal fin, deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, DNI o Pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la Asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado su asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico desde donde cada accionista haya comunicado su asistencia a la Asamblea, salvo que se haya indicado en forma expresa otra casilla de correo electrónico. Se ruega a los señores accionistas que opten por participar bajo la modalidad "a distancia" presentarse con no menos de 35 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado. La Asamblea comenzará puntualmente en los horarios notificados y no se admitirán participantes con posterioridad a los mismos. Todos los accionistas tendrán el mismo derecho y oportunidad de participar de la Asamblea, ya sean que participen en

forma presencial como a distancia o virtual. Al momento de ingresar a la Asamblea cada uno de los participantes deberá indicar el lugar donde se encuentra y los siguientes datos personales: (a) nombre y apellido o denominación social completa; (b) tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y (c) domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. No se admitirán aquellos votos que se emitan sin audio y/o imagen. Los miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad que participen de la Asamblea verificarán el cumplimiento de los extremos antes mencionados. La documentación a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera) y en el sitio web institucional de la Emisora www.boldt.com.ar. La firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea de aquellos accionistas que optaren por participar bajo la modalidad "a distancia" se coordinará con posterioridad a la celebración de la Asamblea conforme lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la RG de la CNV N° 939/2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 Antonio Eduardo Tabanelli - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46342/23 v. 27/06/2023

CINTURA S.A.I.C. E I.

CUIT33-51577434-9. Se convoca a los accionistas de Cintura SAICel a Asamblea Gral Ordinaria, para el 5/7/2023 a las 15 hs 1ra convocatoria y a las 16 hs en 2da convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 58 cerrado el 30/04/2023, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio por el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio económico mencionado. 3) Fijación del n° de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 2 ejercicios. 4) Autorización de Gestión. 5) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta.

Designado según instrumento privado acta 31 de fecha 15/9/2020 florencio aldrej - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44792/23 v. 22/06/2023

CLUB DE CAMPO GRAN BELL II S.A.

(CUIT 33-71145101-9) Se convoca a los Sres. accionistas de Club de Campo Gran Bell II SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de julio de 2023 en la calle Montañeses 3150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 8 horas en primera convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
- 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término
- 3) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2022;
- 4) Consideración de la gestión de los señores Directores y Sindico y su remuneración.
- 5) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
- 6) Consideración del presupuesto de gastos y recursos;
- 7) Reforma del artículo décimo tercero del estatuto social a fin de prever la posibilidad de celebrar las asambleas a distancia;
- 8) Consideración de Convenio de Colaboración.
- 9) Autorizaciones.

Transcurrida una hora de la citada, si no se haya constituida legalmente la Asamblea, se celebrará la misma en segunda convocatoria y se sesionará válidamente cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los Sres. Accionistas que cursen tal comunicación a la oficina administrativa de Club, calle 467 entre 142 y 148, código postal 1896, City Bell (Bs. As.). Los accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 21/04/2022 RAUL ANTONIO RIPOLL - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46211/23 v. 27/06/2023

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 07/06/2023 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 11 de Julio de 2023 a las 14 hs. y 15 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a realizarse en Avenida Emilio Castro 7627, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ Nº 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ Nº 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2022. Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en la Administración del Club de Campo Las Perdices S.A. sito en Juan Manuel de Rosas 47320, Virrey del Pino, Pcia. de Buenos Aires, o en el domicilio de la misma, fijado en la Avda. Córdoba 1561, piso 11, CABA, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 11 a 15 hs. con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/12/2022 LEANDRO LUIS VAZQUEZ - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44957/23 v. 23/06/2023

CLUB DE MONTAÑA S.A.

CUIT 30-70972061-5 – CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 5 de Julio de 2023 a las 10,30 y 11,30 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con lo dispuesto por el art. 14º del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2023; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamontana.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023 EL DIRECTORIO Carolina Inés Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 21 de fecha 14/4/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44652/23 v. 22/06/2023

CLUB DEL MANZANO S.A.

CUIT 30-66197832-1- CONVOCATORIA Citase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 5 de Julio de 2023 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que se realizará a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con lo dispuesto por el art. 14º del Estatuto, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Verificación de la legalidad de la Asamblea. 2º) Autorización a la Sra. Presidente para confeccionar el Registro de Asistencia y transcribir el acta; suscribiendo ambos documentos conjuntamente con el Sr. Síndico. 3º) Temas generales relacionados con el Complejo. 4º) Fijación de las Expensas para el año 2023; y tratamiento de la morosidad. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: adminbue@bahiamanzano.com indicando datos completos y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023 EL DIRECTORIO Carolina Inés Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 14/04/2021 CAROLINA INES SANCHEZ - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44639/23 v. 22/06/2023

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

30703007984-Convoca a Asamblea Gral ordinaria para el 7/7/23 a las 10hs en 1ra convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria, en Cabildo 1856 CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2023. Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 3) Remuneracion y aprobacion de la gestion del directorio. 4) Designacion del directorio por un nuevo periodo.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/02/2023 MARCELO RODRIGO AZQUETA - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44759/23 v. 22/06/2023

DISTRIBUIDORA ROCCA S.A.

CUIT: 30-69326185-2. Se convoca a los accionistas de Distribuidora Rocca S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en San Juan 1115 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Razones de la Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2022; 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31-12-2022; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su retribución por el ejercicio finalizado el 31-12-2022; 6) Designación de directorio por el término estatutario; 6) Consideración del cambio de domicilio de la sede social; 7) Autorizaciones para las inscripciones correspondientes ante la Inspección General de Justicia.- NOTA: a) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea y depositar sus títulos accionarios hasta el día 10-7-2023 en la sede social y podrán participar por representación, mediante poder o carta poder con la firma del otorgante debidamente certificada. La documentación correspondiente al punto 3) se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo ser retirada en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/6/2020 OSVALDO DANIEL ZAVATTARO - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45767/23 v. 26/06/2023

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

CUIT 30-66346104-0. Convócase a asamblea general extraordinaria y especial de clases para el 6 de julio de 2023 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, que se celebrará a distancia conforme lo previsto en el art. 16 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta. 2) Consideración del estado de situación patrimonial especial por reducción voluntaria del capital social al 31/12/2022 e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre reducción voluntaria de capital social. 3) Consideración de la reducción voluntaria de capital social en la suma de \$ 15.000.000.000 en los términos del art. 203 de la Ley General de Sociedades. Capitalización previa de la cuenta Ajuste de Capital. Aumento de capital social. Reducción de capital social. Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social. Delegación de facultades en el Directorio. 4) Autorizaciones. Para inscribirse en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la Ley No 19.550, los accionistas deben cursar las comunicaciones de asistencia y el instrumento habilitante certificado al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 30/06/2023, de lunes a viernes, de 10 a 17 horas. La documentación a ser considerada estará a disposición a solicitud al correo electrónico citado. La Sociedad enviará, a aquellos accionistas registrados en tiempo y forma, un instructivo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 juan carlos blanco - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44717/23 v. 22/06/2023

EVARSA-EVALUACION DE RECURSOS S.A.

30-66175629-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social sita en Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 6 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la documentación enumerada por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura 4) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos 5) Consideración de los resultados del ejercicio 6) Elección de Síndico. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA de directorio 343 de fecha 27/7/2022 Alfredo Hugo Ruiz - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46043/23 v. 27/06/2023

EVERLINKS S.A.

CUIT 33-71160858-9

Estimado Socio de Everlinks S.A.:

Por medio de la presente convocamos a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Everlinks S.A., a llevarse a cabo el día 5 de julio de 2023 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Libertad 1020, de C.A.B.A., salón "Libertad" de Hotel Cyan de las Américas. Para dar tratamiento al siguiente Orden del Día:

- 1o) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
- 2o) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
- 3o) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1a, de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31/12/2022.
- 4o) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
- 5o) Designación de nuevo Directorio y Síndicos.
- 6o) Asfalto Av. Fernandez Beschtedt; a) autorización a la Administración para participar y aportar fondos para la realización de la obra. b) determinación del valor de una cuota de expensas extraordinarias para financiar las erogaciones necesarias para lograrlo.
- 7o) Situación de los Propietarios frente a las expensas comunes. Aprobación de presupuesto de expensas 2023 y 2.024. Fijación de expensas extraordinarias para gastos específicos, así como conformación de los fondos legales y reglamentarios. Analisis de obras en Area Quincho/Recreación y Terraza Restaurante. Analisis Obras en Río Lujan y sus consecuencias.
- 8o) Autorización al Directorio para tomar financiamiento para adquisición, mantenimiento y conservación de los bienes comunes y nuevas obras, como el alquiler, leasing, consignación o concesión de Club House, Pro.Shop, Restaurant, Bar, canchas de tenis y de Golf.
- 9o) Consideración de los seguros de riesgo, compañías y montos asegurados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 en la sede social sita en Av. Córdoba 645 2º A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la dirección de correo electrónico rodolfopolin@everlinks.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario indicando un correo electrónico de contacto, en cualquier día hábil en el horario de 8 a 16 horas. Se recuerda además que por el art. 23 del Reglamento Interno los propietarios deberán encontrarse al día y no registrar mora para con la sociedad para poder participar con voto, y que en caso de que una acción pertenezca en condominio a dos o más personas deberán unificar su representación a los fines de ejercer el voto correspondiente.

Recordamos que en caso de no poder concurrir puede otorgar un poder a otra persona para que lo represente, mencionando: número de lote, nombre y documento del apoderado.

Directorio de Everlinks S.A.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2021 HERNAN ALEJANDRO ANDREOLI - Presidente

e. 15/06/2023 Nº 45116/23 v. 23/06/2023

FERBLAN 2326 S.A.

UIT. 30-71581029-4.- El Directorio de FERBLAN 2326 S.A., convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 7 de Julio de 2023 a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 hs, en la sede social de la Av. Gaona 1237, piso 8º, departamento 811, CABA, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 30 de septiembre de 2022.
- 2) Elección de los miembros del Directorio para que quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Claudia Sonia LAGLER; Director Suplente: Esteban Walter UMANSKY.
- 3) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1º de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento público Esc. Nº 364 de fecha 18/10/2017 Reg. Nº 1325 JESSICA LAURA UMANSKY - Presidente

e. 15/06/2023 Nº 45213/23 v. 23/06/2023

INCULTO S.A.

CUIT: 30-71217839-2. Convocase a los accionistas de INCULTO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 10 de julio de 2023, a las 11, en Montevideo 1012 piso 2, "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aumento de Capital por la suma de \$ 12.884.998

llevando el capital de \$ 5.000.000 a \$ 17.884.998; 3) Reforma del Artículo 4 del Capítulo II del Estatuto Social y; 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/05/2022 FRANCISCO GILBERTO LAVAQUE - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46119/23 v. 27/06/2023

KARL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CUIT N° 30-61912694-3. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 2023, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2º, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo N° 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; y 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. Distribución de Dividendos. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 3 de julio de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2019 carlos chaves - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45229/23 v. 23/06/2023

LA PORTEÑA AGROPECUARIA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, MARIA JOSEFINA GAHAN DE HOUSTON Y CIA. EN COMANDITA POR ACCIONES

CUIT 30509104502 Convoca a Asamblea Judicial Ord. y Extraord. para el 12/7/2023 a las 11:30 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede del Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito R.S.Peña 1211 p. 1º CABA. Orden del Día: 1º Designación de un accionista y del administrador del sucesorio de María Josefina Gahan de Houston para firmar el acta de la asamblea; 2º Designación de Administrador Provisorio de la Sociedad en los términos del art. 320 párr. 2º LGS con las facultades previstas en dicha norma que no asumirá la responsabilidad del socio comanditado; 3º Consideración de la situación de disolución por vencimiento del plazo de la sociedad, reconducción o liquidación; y 4º Otros puntos que resulten aprobados en los autos "Gahan de Houston M. Josefina s/ Sucesión test., Expte. 2345/2006". Quienes deseen participar de la asamblea deberán acreditar su condición de socios y comunicar su asistencia directamente en el marco de los autos: "Houston, Alfredo c/ Gahan María Josefina s/ Suc. Test. y otro s/Convocatoria a Asamblea Exp. 19715/2022, en trámite ante el juzgado referido, mediante presentaciones digitales de estilo, con no menos de tres días de anticipación al 12/07/2023. Buenos Aires, 9 de junio de 2023. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 14/06/2023 N° 43540/23 v. 22/06/2023

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

EDICTO

CUIT 30-70790690-8

El Directorio convoca a los Señores Accionistas LABORATORIO COSMEPROF S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2023 a las 13:00hs en primera convocatoria, y 14:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 2817 4º "B", C.A.B.A. los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19550, del ejercicio cerrado el 30/06/2022.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 4) Remuneración del Directorio y Destino de los Resultados al cierre del ejercicio.

Los accionistas deberán confirmar su asistencia en el plazo legal establecido por la Ley 19.550, y depositar sus acciones, todo ello mediante el envío de correo electrónico a la casilla fporres@bygabogados.com.ar, indicando: (i) nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación, y (ii) número y cantidad de acciones que titularizan,

adjuntando los respectivos títulos. La fecha límite para realizar la presente comunicación será el 10 de Julio de 2023 hasta las 23:59hs. La documentación consignada en el Art. 234 inc. 1, se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado instrumento privado acta de fecha 21/6/2022 Alejandro Gustavo Tavella - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45215/23 v. 23/06/2023

LINDA VISTA S.A.

CUIT 30-71285860-1- El Directorio, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 12/07/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Maipú 374 piso 9°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Explicación de las causas por el llamado tardío a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Consideración de los documentos prescriptos por los art. 63 a 66, 234 y 294 inciso 5to de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro 15 cerrado al 31/12/2022. 3) Destino de los resultados. En su caso, distribución de las utilidades. 4) Gestión del Directorio. Remoción del Directorio. Responsabilidad de los directores. Designación en su caso de nuevos Directores Titulares y Suplentes, para concluir el período estatutario en curso. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta No habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10.30 hs. se firma la presente.

Designado según instrumento publico esc 25 de fecha 4/2/2022 reg 965 PABLO SEBASTIAN JINKUS - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45664/23 v. 26/06/2023

LINEA EXPRESO LINIERS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30546320339S. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria, el 7/7/23, 19 hs en 1° Convocatoria y 20 hs en 2° Convocatoria, en Navarro 5038, CABA; Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art 234 Inc 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. Gestión del Directorio. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Elección de miembros del Directorio. 6. Elección de miembros del Consejo de Vigilancia. Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea con la anticipación prescripta por el Art 238, 2° párrafo, Ley 19550.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 10/12/2021 DANIEL OSCAR CHAMS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44451/23 v. 22/06/2023

METALEX INTERNACIONAL S.A.

CUIT 30-71592756-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los Señores Accionistas de METALEX INTERNACIONAL SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la calle Paraná N° 830 piso 3 CABA para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia de Lidia Luján GAMBONI al cargo de Presidente y de José Santiago MONTT VICUÑA al cargo de Director Suplente. 3) Elección de autoridades y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/10/2017 LIDIA LUJAN GAMBONI - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44736/23 v. 22/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400 Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

METALURGICA VISSON S.A.

30-50378519-2. Por acta de directorio Nº 217 del 02/06/2023 se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el 07/07/23 a las 10 hs en 1er convocatoria y 11 hs en 2da convocatoria a realizarse en la calle Tacuarí 119 2do H CABA. 1-Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar acta; 2- Consideración documentos del 234 Inc 1 Ley 19550 de los ejercicios finalizados el 31/12 de 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, constitución de la reserva legal y destino del resultado de cada ejercicio; 3-Tratamiento de la gestión del directorio, su remuneración, fijación del número de miembros y elección de cargos. 4) Se hace saber a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar documentación en los términos y condiciones del art. 238 de la Ley 19550 y sus modificaciones, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Tacuarí 119 2do H CABA con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/7/2014 PATRICIA ANA SONNANTE - Presidente

e. 15/06/2023 N° 45231/23 v. 23/06/2023

PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1

Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 12 de julio de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Dejar sin efecto y anular la tramitación del Aumento de Capital con reforma del artículo quinto del estatuto de \$ 0,000050 a \$ 9.000.000 mediante el aporte de dinero en efectivo por \$ 8.999.950, aprobado por Asamblea de fecha 26 de septiembre de 2022.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 386 01/09/2020 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45733/23 v. 26/06/2023

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. En la ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de Junio del año 2023 siendo las 11 horas se reúnen en la sede social la totalidad del Directorio de Patagonia SA que firman al pie de la presente acta. El Sr Presidente da por abierto al acto y manifiesta que la reunión tiene por finalidad convocar a una Asamblea Ordinaria en sede social para el próximo 14 de julio del 2023 a las 16 horas en Libertad 960 Piso 10° A de la C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.- 2) Cesan en el cargo del Directores actuales por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la gestión del directorio saliente.- 4) Elección del nuevo directorio. Constituye un punto importante culminar trámites ante Registro de Personas Jurídicas y rubricación de libro de Asistencia Asamblea al completarse los folios del Libro numero DOS que consta de 49 páginas y rubricar consecuentemente la rubrica de un nuevo LIBRO nro 3 (TRES) - Sin mas esperando la concurrencia de la totalidad de los Srs accionistas y ofreciendo disculpas por molestias que puedan originar, se cierra el acto siendo las 11.40 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 21/06/2023 N° 45892/23 v. 27/06/2023

PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, en los autos caratulados "TAN, JUI CHAI C/ PROYECTO LA PROVIDENCIA S.A. S/CONVOCATORIA A ASAMBLEA" Expte. Nº 10092/2023, comunica por cinco días que convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la firma "Proyecto La Providencia S.A.", a celebrarse el 5 de julio de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111 piso 18 de CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de accionistas para firmar el acta. 2.- Reorganización de la composición del Directorio. Revocación de los mandatos de los actuales miembros del Directorio. 3.- Determinación del número de Directores y Suplentes y su designación. La Asamblea será presidida por la Dra. Lucila Torres, Auxiliar Judicial designado al efecto con fecha 9 de Junio de 2023. Se hace saber a los Señores Accionistas que la comunicación de asistencia (art. 238

ley 19.550) a la Asamblea deberá efectuarse munido de documentación que acredite la calidad de accionista o representante en Rodríguez Peña 1015, Piso 4 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a

16 horas. Fdo. Mariano Conde. Secretario. Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 14/06/2023 N° 44686/23 v. 22/06/2023

SANTAMARINA E HIJOS S.A. CONSIGNACIONES, COMISIONES, MANDATOS, NEGOCIOS RURALES

30526028895. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 4 de Julio de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rivadavia 789 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: I. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. II. Cesación y designación de autoridades del Directorio. III. Autorizaciones para tramitar.

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y acta de directorio ambas de fecha 29/11/2021 Marcelo Jorge Emilio de Alzaga - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44955/23 v. 23/06/2023

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

CUIT 30711011508 Convocar a Asamblea Extraordinaria el 05/ 07/2023 a las 14:00 hs en la calle Galván 2940 Piso 4 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires, En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum reunido para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2.- Traslado de la sede social a Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Fijación de la nueva Sede Social- 3.- Reforma del artículo primero del Estatuto Social. 4.- Otorgamiento de autorizaciones para las inscripciones registrales Para asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sede Social con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 22/12/2020 ENRIQUE LEONARDO ALFREDO RAZZETO RIOS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44779/23 v. 22/06/2023

SOLUCIONES HOSPITALARIAS S.A.

CUIT 30711011508 Convocar a asamblea Anual Ordinaria para el día 05/ 07/2023 a las 10:00 hs en la calle Galván 2940 Piso 4 Departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum reunido para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 2.- Motivos por los cuales la Asamblea para tratar la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/12/2022 ha sido convocada fuera del plazo legal. 3-Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el día 30/12/2022. 4-Destino del Resultado del ejercicio. 5-Honorarios de directores Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico administrativas (art. 261 L. 19.550). 6.- Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de diciembre de 2022 7.- Compra de las acciones pertenecientes a la accionista Irene Amson por la Sociedad. Para asistir a la Asamblea los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Sede Social con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 239 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 22/12/2020 ENRIQUE LEONARDO ALFREDO RAZZETO RIOS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44756/23 v. 22/06/2023

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

CUIT nro. 30-64874443-5. Convócase a los accionistas de Supermercados Hipermerc SA a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 13/07/2023 a las 11 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria en Talcahuano 638, 4 Piso F, CABA. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y destino de sus resultados; 3) Remuneración del Directorio de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 4) Remuneración de la Sindicatura de la Sociedad y consideración de su gestión por el ejercicio en tratamiento; 5) Determinación del número de directores y elección de los mismos; 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente. Los Sres. Accionistas deberán notificar su decisión de asistir con 3 días hábiles de anticipación (art. 238, LSC). La comunicación podrá realizarse a la casilla de correo "agarcia@cidef.com.ar".

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 68 DEL 29/07/2022 Benito Juan Jose Ciliberto - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45584/23 v. 26/06/2023

TEATRO AVENIDA S.A.

Cuit 30-51696416-9. Se convoca a accionistas de Teatro Avenida SA a Asamblea Gral Ordinaria, para el 5/7/2023 a las 14hs, 1ra convocatoria y a las 15 hs en 2da Convocatoria en la calle Azopardo 715, piso 3, CABA, dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes. Orden del Día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° Ley 19550 correspondiente al ejercicio N° 54 cerrado el 31/3/2021, y destino de los resultados del ejercicio. 2) Retribución al Directorio por el cumplimiento de sus funciones en el ejercicio económico mencionado. 3) Consideración del atraso de la convocatoria a Asamblea. 4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de 3 ejercicios. 5) Autorización de Gestión. 6) Elección de 2 accionistas para conjuntamente con el presidente firmen al pie del acta.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/9/2020 florencio aldrey - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44791/23 v. 22/06/2023

TEC-MA-SA S.A.

CUIT: 30-51670553-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/07/2023, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.30 horas en segunda convocatoria, en Viamonte 494 – 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales por el Ejercicio N° 44 finalizado el 31 de diciembre de 2022. 2) Retribución al Directorio en los términos del Art. 261 de la Ley 19.550, último párrafo para el periodo 2022. 3) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Tratamiento a la dispensa otorgada por el Art. 2 de la Resolución General 4/2009.5) Consideración de puesta a disposición de dividendos a distribuir y su aprobación para el Ejercicio 2022.6) Consideración del llamado a Asamblea fuera del período establecido por ley. 7) Consideración del importe mensual como anticipos al Directorio como Retribución en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 para el Ejercicio 2023.- 8) Elección de los Cargos del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 24/08/2021 Reg. N° 1545 MARIANO RAUL ALVAREZ PERILLI - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44720/23 v. 22/06/2023

TELEDIFUSORA SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.

(CUIT: 30-67886775-2) Convócase a los Sres. Accionistas de Teledifusora San Miguel Arcángel S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 5 de julio de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Florida 954, CABA, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente orden del día, 1. Elección de dos socios para firmar el acta. 2. Explicación de las razones del llamado a Asamblea fuera del término legal. 3. Consideración de los estados contables y demás documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4. Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio. 6. Consideración de la remuneración del Directorio. 7. Consideración de la remoción con causa de los Sres. Directores Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. Inicio de acciones de responsabilidad. 8. En caso que se vote afirmativamente el Punto 7, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. 9. Consideración del despido con causa del Gerente General y del Subgerente General, Sr. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis

Padula, respectivamente. 10. Consideración de la remoción con causa de los directores Martín G. Ríos y Damián Cassino. Inicio de acciones de responsabilidad. 11. En caso que se vote afirmativamente el Punto 10, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Martín G. Ríos y Damian Cassino. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 29 de junio de 2023 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Conde 2.345 - 11° Piso – CABA. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/01/2022 Martin Guillermo RIOS - Presidente

e. 14/06/2023 N° 44365/23 v. 22/06/2023

THERMO SET S.A.

CUIT 30-54694288-7 Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10/07/2023 a las 10 horas en Segurola 37 local 6 CABA para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa al directorio para cumplir lo dispuesto en la RG IGJ 4/09 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por los ejercicios finalizados el 31/10/2019, el 31/10/2020, el 31/10/21 y el 31/10/22; 5) Elección del nuevo directorio y su designación por el plazo de 3 años. 6) Designación de autorizado para inscribir Designado según instrumento privado acta de asamblea 58 de fecha 16/5/2018 carlos duarte - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46188/23 v. 27/06/2023

TRES MARIAS S.C.A.

CUIT 33-61710540-9 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Convóquese a los Sres. Socios para el día 10 de julio de 2023 a las 14:00 horas en el local de Avda. Corrientes 457 - 3° piso -, de la Capital Federal para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de Resultados, Notas y Anexos del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2°) Consideración de la gestión de la Administración. 3°) Distribución de utilidades. 4°) Designación de dos socios para firmar el Acta en representación de la Asamblea. Designado según instrumento público Esc. folio 169 de fecha 24/6/2020 Reg. N° 1807 MARIANA ETCHEGOIN - Administrador

e. 15/06/2023 N° 44979/23 v. 23/06/2023

TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.601.029 - CUIT N° 30-68992145-7) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TRIVIUM PACKAGING ARGENTINA S.A. a celebrarse el día 7 de julio de 2023 a las 15:00 horas, en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022. Consideración del destino de los resultados del ejercicio social. Desafectación parcial de la cuenta de Reserva Facultativa para absorber pérdidas; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Prescendencia de la Sindicatura; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". Nota: Se informa a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social ubicada en Avenida Corrientes 1257, Planta Baja, Departamento 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, de 9 a 18 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/4/2022 ALDO MARCELO CELESTINI - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44963/23 v. 23/06/2023

UNIRED S.A.

CUIT: 30-70497269-1 Se convoca a los señores accionistas de UNIRED S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 07/07/2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Guayra 1815 - 1429 – de la Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Notificación de Transferencia de Acciones por Venta suscripta entre el Señor Gustavo Prediger y los Señores Edgardo Viaplana, Graciela Altube y Guillermo Fortunato del 23 de enero de 2023.3) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550 y sus leyes modificatorias, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2022.4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la retribución al Directorio. 6) Consideración de los resultados del ejercicio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 114 de fecha 2/6/2021 Pablo Arturo Bulla - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45433/23 v. 26/06/2023

VER T.V. S.A.

El directorio de Ver TV SA, CUIT 30-64948739-8, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 2023, en el domicilio de la calle Artilleros 2436 CABA (no es sede social) a las 10 horas y a las 11 horas primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente: 1.Elección de dos socios para firmar el acta. 2- Consideración de la gestión del Directorio. 3- Consideración de la remuneración del Directorio. 4- Consideración de la remoción con causa de los Sres. Directores Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. Inicio de acciones de responsabilidad. 5- En caso que se vote afirmativamente el Punto 4, elección de 2 miembros titulares del Directorio en reemplazo de los Sres. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula. 6-Consideración del despido con causa del Gerente General y del Subgerente General, Sr. Ángel Antonio Padula y Ángel Luis Padula, respectivamente. 7- Consideración de la remoción con causa del director Martín G. Ríos. Inicio de acciones de responsabilidad. 8-En caso que se vote afirmativamente el Punto 7, elección de un miembro titular del Directorio en reemplazo del Señor Martin G. Rios. El Presidente Angel Antonio Padula designado por asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 35 de fecha 14-01-2022, comunica también a todos los accionistas deberán cumplir con las disposiciones del art 238 y cctes. de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 35 DEL 14/01/2022 ANGEL ANTONIO PADULA - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46180/23 v. 27/06/2023

WEST PENETONE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65217320-5. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 4 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle La Pampa 2326, 3er. Piso, Of. 304, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causas de la demora en la convocatoria a asamblea ordinaria. 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 referente al ejercicio económico financiero finalizado el 31 de mayo de 2022; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022; 6) Fijación de la retribución del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2022. Funciones Técnico-Administrativas. Aplicación de lo previsto por el Art. 261 LSC; 7) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes; 8) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control. NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dicha comunicación deberá dirigirse a la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio 164 de fecha 31/3/2022 gabriela laura boada - Presidente

e. 15/06/2023 N° 44896/23 v. 23/06/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura Graciela Medina Matrícula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA, AVISA QUE Carlos Fabian HERRERA DNI 21.472.322 y domicilio en calle Rosario 214 piso 14 CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a FARMALOS S.R.L.(inscripta el 27/7/2021 N° 7209 libro 164 de SRL) con domicilio en calle Segurola 1898 de CABA, el Fondo de Comercio de Farmacia denominado "FARMACIA JOSE" con domicilio en la calle Segurola 1898/1900 de la Ciudad de Buenos Aires, antes domiciliada en calle Sanabria 2898 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337 PB "A" CABA.

e. 21/06/2023 N° 45911/23 v. 27/06/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****ANITA S.A. - AMAJ S.A. - AJMALIKA S.A. - ALIKARMA S.A. - DON CLAUDIO S.A.
- DON FEDERICO S.A. - EL DESCANSO S.A. - THE HOPE S.A. - SAN JUAN
DEL YAGUARÍ S.A.C.I.F.I. Y A. - DON ROBERTO S.A.A.C. E I.**

Se comunica que: la sociedad Anita S.A., CUIT 30-64307143-2, aumentó su capital social de \$ 2.841.804, a \$ 3.088.554 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Amaj S.A., CUIT 30-66200129-1, aumentó su capital social de \$ 12.000 a \$ 102.000 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Ajmalika S.A., CUIT 30-66200136-4, aumentó su capital social de \$ 685.800 a \$ 957.000 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Alikarma S.A., CUIT 30-66200167-4, aumentó su capital social de \$ 12.000 a \$ 102.000 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Don Claudio S.A., CUIT 30-64307150-5, aumentó su capital social de \$ 223.349,90, a \$ 233.016 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Don Federico S.A., CUIT 30-64307174-2, aumentó su capital social de \$ 297.744 a \$ 309.828 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad Don Roberto S.A.A.C. e I., CUIT 33-52136384-9, aumentó su capital social de \$ 3.196.110 a \$ 3.547.626 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad El Descanso S.A., CUIT 30-64307181-5, aumentó su capital social de \$ 595.600, a \$ 626.287 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad San Juan del Yaguarí S.A.C.I.F.I. y A., CUIT 30-64307112-2, aumentó su capital social de \$ 265.339 a \$ 288.155 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023; la sociedad The Hope S.A., CUIT 30-66200143-7, aumentó su capital social de \$ 685.800 a \$ 763.200 mediante resolución de asamblea del 30 de enero de 2023. A los fines dispuestos en los art. 88 y concordantes de la Ley 19.550, se hace saber por tres días la reorganización celebrada entre Anita S.A., Amaj S.A., Ajmalika S.A., Alikarma S.A., Don Claudio S.A., Don Federico S.A., El Descanso S.A., The Hope S.A., San Juan del Yaguarí S.A.C.I.F.I. y A., Don Roberto S.A.A.C. e I., Amanecer San José S.A., Amanecer Santa Teresa S.A., Amanecer El Trébol S.A., Amanecer La Malena S.A., Felix I S.A.U., Felix II S.A.U., Nuevo Establecimiento La Alegría S.A. y Nuevo Establecimiento San Juan del Yaguarí S.A.C.I.F.I. y A. En donde A) Anita S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3585 Folio 84 Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 2.093.314.261,97 y \$ 28.129.300,76 respectivamente; B) Amaj S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 17/06/1992 bajo el número 5221 del Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 99.323.351,51 y \$ 11.967.887,00 respectivamente; C) Ajmalika S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 05/06/1992 bajo el número 4881 de Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 83.464.989,67 y \$ 8.936.651,67 respectivamente; D) Alikarma S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5/06/1992 bajo el número 4882 del Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 124.165.328,84 y \$ 10.024.876,25 respectivamente; E) Don Claudio S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3589 al Folio 485 del Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 350.925.618,91 y \$ 5.006.663,26 respectivamente; F) Don Federico S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante

la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3588 al Folio 84 del Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 490.574.721,80 y \$ 7.844.255,32 respectivamente; G) El Descanso S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 13/11/1967 bajo el número 3592 al Folio 85 del Libro 245 de Contratos Públicos, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 825.529.963,59 y \$ 17.529.085,86 respectivamente; H) San Juan del Yaguari S.A.C.I.F.I. y A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia 23/08/1963 bajo el número 1424 al Folio 78 del Libro 58 Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 228.571.683,85 y \$ 13.600.792,71 respectivamente, I) The Hope S.A. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia 5/06/1992 bajo el número 4885 del Libro 111 Tomo A de S.A., con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 265.526.477,97 y \$ 3.806.263,26 respectivamente; y J) Don Roberto S.A.A.C. e I. con sede social en Lavalle 465 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18/09/1969 bajo el número 4.293 Folio 59 Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales, con activo y pasivo, al 31 de octubre de 2022 de \$ 1.784.303.546,60 y \$ 413.382.823,61 respectivamente. En donde, se resolvió la escisión total de: 1) ANITA S.A. (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 37.505.348,28 (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 629.850.915,72; (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo Establecimiento La Alegría S.A.: \$ 270.311.559,11; (iv) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer San José S.A.: \$ 664.124.960,88; (v) Patrimonio escindido a favor de Amanecer Santa Teresa S.A.: \$ 463.392.177,22; (vi) La sociedad ANITA S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 2) AMAJ S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: (\$ 11.795.470,11) (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 99.150.934,62; (iii) La sociedad AMAJ S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 3) AJMALIKA S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (7.771.855,25) (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 82.300.193,25; (iii) La sociedad AJMALIKA S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 4) ALIKARMA S.A.: i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (9.642.733,08); (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 123.783.185,67; (iii) La sociedad ALIKARMA S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 5) DON CLAUDIO S.A.: (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 7.524.231,70; (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 101.552.542,38; (iii) Patrimonio escindido a favor de Amanecer El Trébol S.A.: \$ 236.842.181,57; (vi) La sociedad DON CLAUDIO S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 6) DON FEDERICO S.A.: (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 19.081.725,51; (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de FELIX I S.A.U.: \$ 272.891.075,09; (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de FELIX II S.A.U.: \$ 190.757.665,88; (iv) La sociedad DON FEDERICO S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 7) EL DESCANSO S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (16.227.039,96); (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo Establecimiento la Alegría S.A.: \$ 293.504.253,27; (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 530.723.664,42; (iv) La sociedad EL DESCANSO S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 8) THE HOPE S.A.: (i) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ (3.308.860,51); (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer La Malena S.A.: \$ 265.029.075,22; (iii) La sociedad THE HOPE S.A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; 9) SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.C.I.F.I. y A.: (i) Patrimonio escindido destinado a la fusión con Don Roberto S.A.A.C. e I.: \$ 30.382.465,50; (ii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo establecimiento San Juan de Yaguari S.A.C.I.F.I. y A.: \$ 184.588.425,64; (iii) La sociedad SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.C.I.F.I. y A. escinde la totalidad de su patrimonio disolviéndose sin liquidarse; y 10) DON ROBERTO S.A.A.C. e I.: Escinde parcialmente su patrimonio. (i) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Nuevo Establecimiento La Alegría S.A.: \$ 413.765.925,68; (ii) Déficit de Patrimonio escindido destinado a la constitución de Felix I S.A.U. \$ (9.183.827,25), (iii) Patrimonio escindido destinado a la constitución de Amanecer San José S.A.: \$ 308.391.537,82, y (iv) DON ROBERTO S.A.A.C. e I. absorberá por fusión los activos, pasivos, derechos y obligaciones de las sociedades: Anita S.A. compuesto por Activo: \$ 65.634.649,04, Pasivo: \$ 28.129.300,76 y Patrimonio Neto: \$ 37.505.348,28; Amaj S.A. compuesto por Activo: \$ 172.416,89, Pasivo: \$ 11.967.887,00 y Déficit de Patrimonio Neto: \$ (11.795.470,11), Ajmalika S.A. compuesto por Activo: \$ 1.164.796,42, Pasivo: \$ 8.936.651,67 y Déficit de Patrimonio Neto: \$ (7.771.855,25), Alikarma S.A. compuesto por Activo: \$ 382.143,17, Pasivo: \$ 10.024.876,25 y Déficit de Patrimonio Neto: \$ (9.642.733,08), Don Claudio S.A. compuesto por Activo: \$ 12.530.894,96, Pasivo: \$ 5.006.663,26 y Patrimonio Neto: \$ 7.524.231,70, Don Federico S.A. compuesto por Activo: \$ 26.925.980,83, Pasivo: \$ 7.844.255,32 y Patrimonio Neto: \$ 19.081.725,51, El Descanso S.A. compuesto por Activo: \$ 1.302.045,90, Pasivo: \$ 17.529.085,86 y un Déficit de Patrimonio Neto: \$ (16.227.039,96), The Hope S.A. compuesto por Activo: \$ 497.402,75, Pasivo: \$ 3.806.263,26 y un Déficit de Patrimonio Neto: \$ (3.308.860,51) y San Juan del Yaguari S.A.C.I.F.I. y A. compuesto por Activo: \$ 43.983.258,21, Pasivo: \$ 13.600.792,71 y Patrimonio Neto: \$ 30.382.465,50. Consecuentemente el capital social de DON ROBERTO S.A.A.C. e I. queda en la suma de

\$ 2.062.627 con la consecuente reforma del art. 4 de su estatuto. COMPROMISO PREVIO: Fue suscripto el día 16 de enero de 2023 y fue aprobado por las asambleas unánimes de accionistas, todas de fecha 30 de enero de 2023, de las sociedades Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan del Yaguari S.A.C.I.F.I. y A. - Don Roberto S.A.A.C. e I. El domicilio para presentar oposiciones será Lavalle 465 Piso 1° Frente, Ciudad A. de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 30/01/2023

ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/06/2023 N° 45942/23 v. 23/06/2023

EL CHURCAL S.A.

30-60828840-2, inscripta en la IGJ el 09/10/1985, bajo el N° 104667, del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sede social: Adolfo Alsina 711, Piso 3, Of. 30, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos en el artículo 88 inc. 4) y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de Noviembre de 2022 se resolvió en el marco del proceso de reorganización societaria su escisión parcial formándose una nueva sociedad anónima que se denominará "AGROIZAC S.A" con domicilio CABA, según Balance al 28 de Noviembre de 2022, EL CHURCAL S.A. posee un activo de \$ 35.352.767,83 y un Pasivo corriente de \$ 9.209.134,63, que no posee pasivo no corriente y que posee un patrimonio neto de \$ 26.143.633,20; y que destinara a la nueva sociedad un activo de \$ 796.180,19-. A los efectos de las oposiciones deberán presentarse en el plazo de ley la calle Adolfo Alsina 1360, Piso 3 Oficina 301 de CABA.- Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45834/23 v. 22/06/2023

EL CHURCAL S.A.

30-60828840-2, inscripta en la IGJ el 09/10/1985, bajo el N° 104667, del Libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas; Sede social: Adolfo Alsina 711, Piso 3, Of. 30, CABA. Comunica por 3 días a los efectos del derecho de oposición de los acreedores previstos por los artículos 203 y 204 de la Ley General de Sociedades que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 28 de Noviembre de 2022 se resolvió, en el marco del proceso de Reorganización Societaria, la reducción voluntaria del capital social de \$ 156.000 a \$ 0, representado por 156 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y reformar el artículo 4 del Estatuto Social. Valores antes de la reducción de capital: posee un activo de \$ 34.556.587,64 y un Pasivo corriente de \$ 9.209.134,63, que no posee pasivo no corriente y que posee un patrimonio neto de \$ 25.347.453,01. Valores luego de la reducción: Activo: \$ 32.870.274,95; Pasivo: \$ 9.209.134,63; Patrimonio Neto: \$ 23.661.140,32.. A los efectos de las oposiciones deberán presentarse en el plazo de ley la calle Adolfo Alsina 1360, Piso 3 Oficina 301 de CABA.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 16/06/2023 N° 45835/23 v. 22/06/2023

SALES REVIEW S.A.

CUIT N° 30-71495603-1. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas (conforme arts. 194 Ley 19.550) que, dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir – en proporción a su tenencia accionaria – nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 14.900.000, aprobado en Asamblea General Ordinaria del 12/06/2023 (que elevó el capital social de \$ 100.000 a \$ 15.000.000). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) CARACTERÍSTICAS DE LAS NUEVAS ACCIONES: 14.900.000 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a UN (1) voto por acción. 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en la Avda. Corrientes N° 222, Piso N° 14, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN: deberá efectuarse dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 9 de fecha 6/1/2023 JUAN CARLOS SOSA FERNANDEZ - Presidente

e. 21/06/2023 N° 46340/23 v. 23/06/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Segundo Gregorio CONTRERAS, D.N.I. N° 32.813.251, a estar a derecho en estos autos caratulados: "CONTRERAS, SEGUNDO GREGORIO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR 183/2022, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mí: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 16 de junio de 2023.- -----
HUGO HORACIO GRECA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 21/06/2023 N° 46077/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Ángel Ferreira mediante edicto, el que deberá una vez habido notificarlo de la convocatoria que se le ha cursado en las presentes actuaciones registradas bajo el nro de causa 69002/2022, seguida en orden al delito de robo y lesiones leves, en los términos de lo des arts. 294 y 298 del C.P.P.N.,” y que deberá presentarse en el Juzgado dentro de los siguientes tres días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en virtud de que ha sido convocado en los términos de los arts. 294 y 298 del C.P.P.N.. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de junio de 2023. Karina Zucconi Juez - 5/06/2023

e. 16/06/2023 N° 45623/23 v. 26/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 132, de fecha 22 diciembre de 2022, en la causa N° FCT 33022010/2013/TO1 caratulada: "GARCIA, MIGUEL ANGEL Y OTROS S/INF. LEY 23737" ", respecto de: RICARDO MAXIMILIANO BARRIOS D.N.I. N° 39.777.597, de nacionalidad Argentina, de 26 años, nacido en la ciudad Paso de los Libres, provincia de Corrientes el 09 de noviembre de 1996; instruido, soltero, mecánico de motos, con domicilio en el Lote 54, chacra 201 de la ciudad de nacimiento, hijo de José Narciso Barrios y Gladis Machado.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 132. CORRIENTES, 22 de diciembre de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) CONDENAR a RICARDO MAXIMILIANO BARRIOS D.N.I. N° 39.777.597, ya afiliado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/06/2023 N° 45738/23 v. 26/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 19, de fecha 29 de marzo de 2023, en la causa N° 1634/23 FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO JOSÉ ALBERTO Y OTOS s/ infracción ley 23.737”, respecto de: MATIAS ANDRES PAREDES, D.N.I. N° 41.936.037 de nacionalidad Argentina de 23 años de edad, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones el 21 de abril de 1999, que lee y escribe con mucha dificultad debido a que fue hasta 2do grado de nivel primario, soltero, albañil, con domicilio en Chacra 122, avenida 115 y calle 70 de la ciudad de nacimiento, hijo de Claudia Alejandra Paredes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°19. CORRIENTES, 29 de marzo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a MATÍAS ANDRÉS PAREDES, DNI N° 41.936.037 ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia-por habérselo hallado coautor penalmente responsable el delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas, previsto en los artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737 en calidad de coautor (art. 45 CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- . Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Jose Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 15/06/2023 N° 45031/23 v. 23/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 30, de fecha 19 abril de 2023, en la causa N° FCT 3173/2021/ TO1 caratulada: “ROMERO, Mariana Catalina y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-”, respecto de: MARIANA CATALINA ROMERO, D.N.I. N° 37.585.592, de nacionalidad argentina, nacida el día 25 de junio de 1993 en la Ciudad de Corrientes Provincia del mismo nombre, domiciliada en calle Medrano N° 4100, hija de Ceferina Chamorro y Pablo Romero.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 30. CORRIENTES, 19 de abril de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARIANA CATALINA ROMERO, D.N.I N° 37.585.592, a la pena de tres (3) años de prisión, y multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de “tenencia simple de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 14, primera de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar los cómputos de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Asimismo se procedió a la unificación de pena mediante Resolución de fecha 09/05/2023 dictada por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- la que dispone: “CORRIENTES, 09 de Mayo de 2023. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... el suscripto RESUELVE: 1°) ... 2°) UNIFICAR e IMPONER a MARIANA CATALINA ROMERO D.N.I. N° 37.585.592, a la PENA UNICA DE CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión y multa de pesos dieciséis mil (\$ 16.000,00) comprensiva de la pena de la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos seis mil quinientos (\$ 6.500,00) impuesta por Sentencia N° 70 de fecha 12 de julio de 2022 en el Expte. N° 7396/2019/TO1, caratulado: “ROMERO, Catalina Mariana S/ Infracción Ley 23.737” y la pena de la pena de tres (3) años de prisión y multa de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500,00) impuesta en éste Expte. N° 3173/2021.- 3°)- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra.Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.-

Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/06/2023 N° 46201/23 v. 27/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 37, de fecha 8 mayo de 2023, en la causa N° FCT 718/2022/TO1 caratulada: "SILVA FLORENTIN EMILCE ABRIL S/ INFRACCION LEY 23737", EXPTE. N° 718/2022/TO1, respecto de: EMILCE ABRIL SILVA FLORENTIN C.I. de la República del Paraguay N° 4.889.283, nacionalidad paraguaya, de 23 años, nacida en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el 23 de marzo de 2000; instruida, soltera, estudiante y manicura, con domicilio en avenida San Bernardino y San Carlos de la ciudad de Luque, departamento de Asunción, República del Paraguay; hija de Emiliano Silva y de Mirta Florentín.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 37. CORRIENTES, 8 de mayo de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EMILCE ABRIL SILVA FLORENTIN C.I. de la República del Paraguay N° 4.889.283, de nacionalidad paraguaya, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal y articulo 530, 531, 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira- Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.-

Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 21/06/2023 N° 46203/23 v. 27/06/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°36, de fecha 5 de mayo de 2023, en la causa N°FCT 1479/2019/TO1 caratulada: "MARTINEZ GERMAN ORLANDO s/infracción ley 23.737", respecto de: OSCAR DAVID SOSA DNI N°36.027.242.- nacido el 30 de mayo de 1991 de nacionalidad Argentina, ayudante de albañería, domiciliado en calle Formosa N°1665 DE Curuzú Cuatiá, Corrientes. Hijo de Pedro Argentino Sosa y Rosa Otilia Lapal. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a OSCAR DAVID SOSA DNI 36.027.242, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prision y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, mas costas legales (articulos 12, 40, 41, 45 del Codigo Penal y articulo 530, 531, 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.) 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dra. Marian Victoria Figuereo.- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 16/06/2023 N° 45720/23 v. 26/06/2023

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Tribunal del Trabajo N° 3, de San Isidro, del Departamento Judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, Secretaría Única, hace saber durante DOS DÍAS, en los autos "RAMIREZ MIGUEL ARNOLDO C/ CARNEVALE MARCELO CARLOS ANTONIO Y OTROS S/ DESPIDO" (Expediente SI- 4283-2016) a GUARDA LAN S.A. lo siguiente: San Isidro, 7 de Marzo de 2016 ... De la demanda interpuesta traslado a ... y GUARDA LAN S.A ... a quien se cita y emplaza para que la conteste en el término de diez días bajo apercibimiento de tenerla por no contestada si no lo hiciere y declararla rebelde (arts. 26, 27 y 28 ley 11.653) ... La parte demandada deberá ... manifestar si lleva libros laborales (art. 39 ley 11.653) ... Hácese saber al demandado que deberá constituir domicilio legal dentro del radio determinado por las Resoluciones de SCJBA N° 2524 y 567/99, bajo apercibimiento de tener por constituido el domicilio legal en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41 del CPCC, 63, ley 11.653) ... intímase al demandado para que en el término de diez días satisfaga los créditos que adeude al actor en concepto de salarios, asignaciones familiares y rubros no remunerativos así como las diferencias devengadas por tales conceptos bajo apercibimiento

del incremento dispuesto por el art. 53 de la ley 11.653 si correspondiere ... En caso de no tomar intervención en este proceso se procederá a designar Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente (art. 341 del CPCC), dejándose constancia que el actor actúa con beneficio de pobreza (art. 22 ley 11.653).

Gustavo A. Canabal, Juez

e. 21/06/2023 N° 45654/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

Se notifica a Laura Mónica SCHMIDT (D.N.I. N° 13.791.653) en el marco de la causa CPE N° 751/2022, caratulada: "SCHMIDT, Laura Mónica s/infracción ley 22.415", lo dispuesto y resuelto por este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo de Dr. Rafael F. CAPUTO, del registro de la Secretaria N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, [sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950 piso 2° oficina "214" de esta ciudad (correo electrónico: jnpenalec3@pjn.gov.ar, teléfono: 4130- 6528/6529)], con fecha 13 de junio de 2023: "...En atención a lo que surge de la nota que antecede, notifíquese a Laura Mónica SCHMIDT, la resolución de fecha 26/03/23, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...", y lo resuelto el 26 de marzo de 2023: "...: "... I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones CPE N° 751/2022, caratulada: "SCHMIDT, Laura Mónica s/infracción ley 22.415", con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente con relación a Laura Mónica SCHMIDT, en orden al hecho individualizado como 1°, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 213, inciso d), del C.P.P.N.... [hecho 1°:]"y "... II) DECLARAR EXTINGUIDA POR APLICACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD LA ACCIÓN PENAL en la presente causa CPE N° 751/2022 respecto de Laura Mónica SCHMIDT en orden a la situación fáctica individualizada como 2° por el considerando 1° de la presente (art. 59, inc. 5°, del C.P y 32 del C.P.P.F.). III) SOBRESER a Laura Mónica SCHMIDT, en lo atinente a la situación fáctica aludida como hecho 2° por el considerando 1° de la presente (art. 336, inc. 1° del C.P.P.N. y arts. 31, inc. a) y 32 del C.P.P.F.) [hecho 2°: el secuestro de un equipo descrito como protector lumínico laser marca Orlight Innova Touch Mini, ocurrido el día 12 de marzo de 2017, en la ocasión en la que SCHMIDT intentara ingresar a la República de Perú a través del Aeropuerto Internacional Jorge Chavez, procedente de Argentina]. Fdo: Rafael F. CAPUTO, Juez. Ante mí: José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI. Secretario..." RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 45283/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 21 de abril de 2023 se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada "Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros", notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Claudio Osvaldo Toscano -DNI N° 13.430.631- de que se dispuso recibirsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, motivo por el cual deberá designar un letrado de su confianza a los efectos de que desempeñe su defensa técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de las 72 horas de notificado, se le designará a dichos fines a la defensa pública oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.- -----
Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/06/2023 N° 46108/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 21 de abril de 2023 se resolvió en el marco de la causa N° 33454/2016, caratulada "Zapata, Verónica Elizabeth Judith y otros S/ Estafa y otros", notificar en los términos del art. 150 del CPPN a Verónica Elizabeth Judith Zapata DNI N° 29.472.244- de que se dispuso recibirsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, motivo por el cual deberá designar un letrado de su confianza a los efectos de que desempeñe su defensa técnica, bajo apercibimiento de que si no lo hace dentro de las 72 horas de notificada, se les designará a dichos fines a la defensa pública oficial que por turno corresponda. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.- -----
Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 21/06/2023 N° 46107/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.05.23 en el Exp. Nro. 17203/2022 se decretó la quiebra de Urquiza 1206 S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-71243881-5) con domicilio en Avda. San Juan N° 3100, CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 6925 del L° 139 con fecha 08.08.2012. Hasta el 04.09.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.05.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 007003443004899280014 de titularidad de Hector Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Hector Gustavo Salcedo -con domicilio en Ecuador N° 1.333, piso 9, dpto. C, CABA y tel: 4823-0269- mediante el envío de mail a la dirección estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 23.05.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.10.23 y 30.11.23 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 01.11.23. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 21.11.23 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 13 de junio de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/06/2023 N° 45074/23 v. 23/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nro. 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., hace saber en autos "COMPAÑÍA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. S/ QUIEBRA Expte. Nro. 12926/1992" que se dispuso con fecha 09/05/2023 la puesta de conocimiento del proyecto de distribución complementario de fondos a los efectos del art. 218 ley 24.522. El presente edicto se comunica por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de junio de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 21/06/2023 N° 46304/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "5MD S.A. S/ QUIEBRA" Expte. 830/2023, que con fecha 9 de junio de 2023 se dispuso la modificación de las fechas correspondientes al periodo informativo de la quiebra 5 MD S.A (CUIT 30-71038539-0): los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 18 de agosto de 2023 ante la síndica Teresa Haydee CORONEL, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ a los emails terecoronel1414@gmail.com y maxiquinteros88@gmail.com. La funcionaria concursal presentará el informe individual de los créditos el día 2 de octubre de 2023 y el informe general el día 15 de noviembre de 2023. En Buenos Aires, 12 de junio de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 21/06/2023 N° 46042/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 11, en los autos caratulados Rivas Maria del Carmen Madrona s/succion ab-intestato (Expte. n°3252/2020), a cargo de la Dra. Alejandra Débora Abrevaya, Secretaria Única, a cargo del Dr. Javier A. Santiso, con asiento en Talcahuano 550, piso 6° de esta Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de citar por treinta días a Micaela Florencia Gomez Piana, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, conforme inc. 1° del art. 699 del Código Procesal. Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil)

El presente, se libra para su publicación en el Boletín Oficial, por el términos de 3 días.- Alejandra Débora Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 16/06/2023 N° 45445/23 v. 22/06/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

“El Juzgado Nacional de 1era. Instancia del Trabajo Nro. 44, a cargo de la Dra. María Eugenia Elizabeth PLAZA, sito en calle Sarmiento 1118 Piso 8 de esta Capital Federal y en los autos “UGOLINI, JOSE OSVALDO C/ ZALECKI, LUIS ARTURO Y OTROS S/ DESPIDO (Expte. 051400/2016), jntrabajo44@pjn.gov.ar, cita y emplaza por el término de dos días, a fin de que los derechohabientes/herederos del codemandada ALVAREZ HUGO CÉSAR comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los presentes actuados dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Maria Eugenia Elizabeth Plaza Juez - Jueza Jueza

e. 21/06/2023 N° 46199/23 v. 22/06/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 3416/2022: “IMPUTADO: SEGOVIA URIOL, FRANKLIN ALDAIR Y OTROS s/ESTAFA DENUNCIANTE: SALAS, JUAN PABLO” del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a KARLA NATALY ROSALES SANTANA (DNIE 96.133.492) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchada en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2023. Por recibido el informe remitido por la División Operaciones Área Metropolitana Sur de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Franklin Aldair Segovia Uriol (DNIE 95.481.553), Walter Félix Fernán De La Cruz Arellanos (DNIE 95.688.109) y Karla Nataly Rosales Santana (DNIE 96.133.492). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal.”-----

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal

e. 14/06/2023 N° 44752/23 v. 22/06/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 3416/2022: “IMPUTADO: SEGOVIA URIOL, FRANKLIN ALDAIR Y OTROS s/ESTAFA DENUNCIANTE: SALAS, JUAN PABLO” del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a FRANKLIN ALDAIR SEGOVIA URIOL (DNIE 95.481.553) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2023. Por recibido el informe remitido por la División Operaciones Área Metropolitana Sur de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Franklin Aldair Segovia Uriol (DNIE 95.481.553), Walter Félix Fernán De La Cruz Arellanos (DNIE 95.688.109) y Karla Nataly Rosales Santana (DNIE 96.133.492). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de

ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal.”-----

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal Juez Federal

e. 14/06/2023 N° 44750/23 v. 22/06/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

EDICTO JUDICIAL- Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 3416/2022: “IMPUTADO: SEGOVIA URIOL, FRANKLIN ALDAIR Y OTROS s/ESTAFA DENUNCIANTE: SALAS, JUAN PABLO” del registro de la Secretaría N° 1 de la Dra. Sabrina Fanello, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a WALTER FÉLIX FERNÁN DE LA CRUZ ARELLANOS (DNIE 95.688.109) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fin de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, le transcribo la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 24 de mayo de 2023. Por recibido el informe remitido por la División Operaciones Área Metropolitana Sur de la Policía Federal Argentina, agréguese. En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a Franklin Aldair Segovia Uriol (DNIE 95.481.553), Walter Félix Fernán De La Cruz Arellanos (DNIE 95.688.109) y Karla Nataly Rosales Santana (DNIE 96.133.492). A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero de los nombrados, cíteselos a comparecer por ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital. Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Sabrina Fanello, Secretaria Federal.”-----

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 13 días del mes de junio del año dos mil veintitrés.- Federico Hernan Villena Juez - Juez Federal

e. 14/06/2023 N° 44751/23 v. 22/06/2023

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 3 - LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora a mi cargo, tramita la causa FLP 28490/2019: “IMPUTADO: BERGA CARLOS OSCAR s/FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS” del registro de la Secretaría N° 3 de la Dra. Gabriela Vanesa Wendler, en la que se ha resuelto CITAR Y EMPLAZAR a CARLOS OSCAR BERGA (DU 14102151) para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto judicial, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención (artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación), ello a fines de ser escuchado en declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación). A mayor abundancia e ilustración, se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena la medida: “Lomas de Zamora, 13 de junio de 2023.- Por recibido el informe remitido por la Cámara Electoral.- En virtud de los elementos incorporados en el sumario y existiendo estado de sospecha en los términos contemplados en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a CARLOS OSCAR BERGA, titular del DNI 14.102.151, el día 03 de julio del corriente año a las 10:00 hs. A tales efectos y no habiéndose podido dar con el paradero del nombrado, cíteselo a comparecer ante este Juzgado por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo cumplir ello dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente detención artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación. A dicho fin, procédase a la publicación del correspondiente edicto mediante el sistema informático del Boletín Oficial, debiendo dejarse constancia del diligenciamiento de ello. Notifíquese a la Sra. Fiscal Federal vía cédula digital.

Fdo. Federico Hernán Villena. Juez Federal. Gabriela Wendler. Secretaria Federal.”

FEDERICO HERNAN VILLENA Juez JUEZ FEDERAL

e. 14/06/2023 N° 44675/23 v. 22/06/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/06/2023	MIRTA NORA ACUÑA	45133/23

e. 16/06/2023 N° 5778 v. 22/06/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/06/2023	MOISES HAY CHAIA	44253/23

e. 21/06/2023 N° 5780 v. 23/06/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N°27 a mi cargo, sito en la Av. Callao N° 635 2° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "Servi XXI S.A. s/Incidente de Concurso Especial promovido por Banco Industrial S.A", - Incidente N° 9", expediente N° 31190/2018/9, el día Martes 08 de agosto del 2023 a las 11:00hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545, PB, CABA, el Martillero José G. Matinhos, venderá en pública subasta el 100% indiviso del bien inmueble de propiedad de la fallida, sito en la calle en la Av. Avellaneda 4401, Olavarría, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circunscripción 1, Sección D, Manzana 169 C, Parcela 4 A, Matrícula 60420. Conforme constatación: se trata de un inmueble al que se accede desde la calle por la puerta principal de acceso, la que da a una recepción de 4,945 x 5,762 m (27,34 m2), desde la recepción se accede a dos (2) oficinas una de 3,445 x 4,261 m (14,67 m2) y otra de 2,837 x 3,496 m (9,91 m2); también desde la recepción se accede a un hall de distribución de 1,033 x 7,033 m (7,26 m2). Por el hall de distribución accedemos a una cocina de 1,845 x1,781 m (3,28 m2); a un baño completamente instalado con ducha de 1,548 x 2,935 m (4,54 m2) y a una oficina de 3,456 x 4,924 m (17,01 m2). Por la puerta trasera del hall se accede a un espacio de 6,268 x 3,762 m y 2,461 x 1,719 m lo que hace un total de (27,81 m2); desde allí se accede a una escalera al primer piso, que consta de un espacio de 5,488 x 6,286 m (34,49 m2), posee un toilette de 1,287 x 1,356 m (1,74 m2), también posee dos (2) espacios uno de 6,285 x 3,739 m (23,49 m2) y otro de 2,798 x 2,317 m (6,48 m2) ambos espacios dan a un cuarto de servicio (como para instalar una cocina) de 1,932 x 1,861 m (3,59 m2). Por el playón se accede a la sala de choferes de 5,671 x 6,258 m (35,48 m2), posee también un baño de servicio con mingitorio, de 1,529 x 0,981 m (1,499 m2) y posee otro baño completamente

instalado y con ducha de 1,523 x 2,44 m (3,71 m²). En el playón encontramos también un surtidor de combustible y un galpón con piso de concreto y techo de chapas y fosa para reparación de vehículos. El galpón es de 9,939 x 18,216 m y 9,939 x 5,395 m lo que hace un total de (234,66 m²); el galpón posee un baño de 1,467 x 2,334 m (3,42 m²) y una oficina de 3,027 x 5,083 m (15,38 m²), al costado de la oficina encontramos una escalera que da a un entrepiso (que es el techo de la oficina). Total de 475,759 m² cubiertos y de 2.423,47 m² descubiertos (total del playón). Se deja expresamente establecido que las medidas son aproximadas. Sobre un total de superficie del precio de 2.811,16 m² conforme informe de dominio de fs. 17/9. El inmueble posee tres portones de acceso uno por la Avenida Avellaneda y dos por la calle Manuel Leal. El inmueble se halla desocupado y todo en excelente estado edilicio y de conservación, sobre dos calles asfaltadas. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: U\$S 611.756,46.- Señal: 30% que deberá abonarse de la siguiente forma: (a) El postor cuya oferta hubiese sido aceptada como definitiva en el acto del remate podrá transferir el 30% en concepto de señal a la cuenta de este expediente, ya sea en moneda de curso legal o extranjera; (b) La operación deberá realizarse en el mismo acto del remate, en presencia del martillero y desde la cuenta bancaria del postor, utilizando algún dispositivo electrónico al alcance (vgr. teléfono celular, Tablet, laptop, etc.) que permita el ingreso a la página del banco respectivo (a través de la aplicación o ingresando a la página web correspondiente); (c) El eventual adquirente deberá asegurarse previamente contar con el dinero suficiente para efectuar la transferencia en el modo aquí dispuesto; caso contrario, se reabrirá el acto y se continuará con el remate; (d) Para su acreditación, deberá descargarse el comprobante o realizarse un "print de pantalla" o "screenshot" para su posterior agregación en autos, junto con los restantes elementos referidos al remate; (c) Se considerará debidamente abonada la señal una vez que la misma impacte en la cuenta judicial, como máximo, dentro de las primeras 72 hs. de celebrada la subasta. Transcurrido dicho plazo y de no contar con los fondos, se ordenará un nuevo remate y el postor será responsable de la disminución del precio en la nueva subasta, los intereses, gastos y costas (conf. arg. art. 584, CPCCN y art. 278, LCQ); (d) El saldo de precio, también podrá depositarse de idéntica manera, dentro del plazo establecido legalmente de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584, Cod. Proc.). El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado en cuenta que se abrirá al efecto en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Para el caso de que el eventual adquirente opte por abonar en pesos, corresponderá que deposite las sumas que permitirían adquirir la cantidad de dólares "billetes" a una cotización "libre" o de mercado. A tal efecto, teniendo en cuenta las circunstancias actuales imperantes, deberá utilizarse la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta, lo cual deberá constar en los edictos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); Comisión: 3% más el IVA 21% sobre el valor de la comisión. Sellado de ley: 1,2%. Acordada 10/99: 0,25%. El martillero controlará que la seguridad policial retenga provisoriamente los documentos (DNI) de los asistentes hasta la finalización del acto y tomará nota de los mismos para luego ser informado al Juzgado. Sólo serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. En caso que el adjudicatario sea apoderado o mandatario, deberá informarlo públicamente en el mismo acto de la subasta sin cerrarse el mismo, indicando de viva voz quién es su poderdante o mandante y, en cualquier caso, también deberá, del mismo modo, declarar tras el cierre del acto si tiene los fondos necesarios a fin de pagar la señal, los gastos del remate, el arancel, el sellado, la comisión del Martillero y el I.V.A. sobre la misma si correspondiere. Exhibición: se realizará los días 01, 02 y 03 del mes de Agosto de 10:00hs. a 13:00hs. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Ante cualquier duda comunicarse al teléfono del Martillero 011-1553164769. Se hace saber a los interesados que para mayor información podrán consultar las actuaciones en www.pjn.gov.ar. El presente edicto se publicará por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 16 de junio de 2023.

Fernanda Andrea Gómez

Secretaria PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 21/06/2023 N° 46143/23 v. 27/06/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría única sito en Talcahuano 490 Piso 5°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "GO LIATT SA Y OTROS C/ NORA INES CONY / MARIA CRISTINA GESTO Y OTROS S/REDARGUCION DE FALSEDAD" (Exp. N° 128615/1994), el Martillero Fabian Auster, rematará el día 3 de julio de 2023 a las 10:15 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle Esmeralda 438/440/442/444/448/454, entre Lavalle y Av. Corrientes, unidad 4, Sótano,

Planta Baja y Entre Piso de CABA. Según constatación (fs. 2096/2100 digital): Se trata de un local comercial a la calle ubicado a pocos metros de la Av. Corrientes, con una superficie total de 300 m² y 135 m² aproximadamente en su planta baja. La unidad necesita reparaciones en su totalidad. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 5; Parc. 4. Matrícula: 14-1182/4. Sup. Tot. 300 m² 23 dm². DEUDAS: AySA: al 21/11/2022 la de \$ 73.432,04. GCBA al 21/11/2022 la de \$ 216.836,57.- Expensas comunes: no se liquidan ni abonan las mismas según auto de subasta 27/5/2019. BASE: U\$S 150.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que el comprador podrá pagar el precio del inmueble a subastarse en dólares estadounidenses o su equivalente en pesos a la cotización del dólar MEP tipo vendedor (Mercado Electrónico de Pagos) al día anterior al pago. En caso de ausencia de postores se subastará nuevamente Sin Base el día 4 de julio de 2023 a las 10.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del Cod. Proc. y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, de acuerdo a lo normado por los arts. 580 y 584 del CPCC. El martillero deberá anunciar de viva voz, al finalizar el remate, el nombre y número de documento del adjudicatario como así también anunciar el carácter en que realiza la compra. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. Se fija para exhibición los días 28 y 29 de junio en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, junio de 2023.-
Maria Eugenia Nelli Juez - Monica Alejandra Bobbio Secretaria

e. 21/06/2023 N° 44034/23 v. 22/06/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5292/2023 caratulado "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES – UNIDAD- C.F. s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación "FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores -Unidad", las siglas F.I.T.- U, FIT –U, FIT-Unidad, F.I.T.- Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023,, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/06/2023 N° 46308/23 v. 23/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5290/2023 caratulado "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES –UNIDAD- ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación "FRENTE DE IZQUIERDA y de Trabajadores -Unidad", las siglas F.I.T.- U, FIT –U, FIT-Unidad, F.I.T.- Unidad, FIT Unidad y F.I.T. Unidad y el logo que fuera adoptado por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023,, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral



e. 21/06/2023 N° 46315/23 v. 23/06/2023

FRENTE LIBER.AR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 4765/2023 caratulado "FRENTE LIBER.AR- ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, de la denominación "FRENTE LIBER.AR" y el logo que fueran adoptados por la alianza de autos con fecha 29 de mayo de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia del logo referido al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/06/2023 N° 46335/23 v. 23/06/2023

HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5594/2023 ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “HACEMOS POR NUESTRO PAIS” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 46008/23 v. 23/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, Secretaria Electoral Distrito Capital Federal, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la alianza denominada “LA LIBERTAD AVANZA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito, en los términos del art. 10° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y logotipo que adoptó en fecha 14 de junio de 2023 (Expte. 5885/2023).- DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 46317/23 v. 23/06/2023

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 3831/2023 caratulado “LA LIBERTAD AVANZA - ORDEN NACIONAL s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “LA LIBERTAD AVANZA” y el logo que fueran adoptados por la alianza de autos con fecha 3 de mayo de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Se acompaña copia al presente.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 21/06/2023 N° 46302/23 v. 23/06/2023

PRINCIPIOS Y VALORES – POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5360/2023 ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “PRINCIPIOS Y VALORES – POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 46002/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5892/2023 caratulado “UNION POR LA PATRIA -CAPITAL FEDERAL- s/ RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “UNIÓN POR LA PATRIA” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.- DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 45995/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14 y 60 de la Ley 23.298, en el marco del Expte. CNE 5357/2023 caratulado “UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - ORDEN NACIONAL-” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, a los fines de publicar la denominación “UNIÓN POR LA PATRIA” que fuera adoptada por la alianza de autos con fecha 14 de junio de 2023, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse. Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

DRA. MARIA SERVINI CUBRIA Juez - DR. MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 21/06/2023 N° 45999/23 v. 23/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos -, la Alianza Electoral en trámite, denominada “Juntos por el Cambio” – Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: Partido “Unión Cívica Radical”, Partido “Coalición Cívica – Afirmación Para Una República Igualitaria (ARI)”, Partido “PRO Propuesta Republicana”, Partido “Bases y Principios del Chaco”, “Partido Socialista”, “Partido Renovador Federal”, “Partido Renovador Auténtico” y Partido “Unir”, se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 13/04/2023 y hacen reserva de los colores para las boletas de sufragio que utilizarán en los próximos comicios nacionales: Pantone 361 C, Pantone 299 C, Pantone 7678 C, Pantone 225 C, Pantone 185 C, Pantone 7579 C y Pantone 108 C, como así el logo y emblema identificatorio (Expte. N° CNE 5588/2023).-----Resistencia, 16 de junio de 2023.

e. 21/06/2023 N° 46074/23 v. 23/06/2023

MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO AVANZADA SOCIALISTA NRO. 276 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONOMICO 01-01-2022 AL 31-12-2022”, Expte.N° CNE 2096/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 15 de junio de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/06/2023 N° 45516/23 v. 26/06/2023

LIBRES Y SOCIALISTAS

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “LIBRES Y SOCIALISTAS s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2023” Expte. N° CNE 5568/2023 que la alianza denominada “Libres y Socialistas” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de junio de 2023 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Movimiento Libres del Sur” y “Partido Socialista”, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 13/06/2023.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, de junio de 2023.
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 16/06/2023 N° 45529/23 v. 22/06/2023

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2023” Expte. N° CNE 5051/2023 que la alianza denominada Frente de Izquierda y de Trabajadores -Unidad y sus siglas F.I.T.- U y/o FIT-U y/o FITUnidad y/o F.I.T.- Unidad y/o FIT Unidad y/o F.I.T. Unidad se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14/06/2023 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “La Izquierda de los Trabajadores” “Izquierda por una Opción Socialista” “Nueva Izquierda” y “Partido del Obrero”, y su denominación y siglas fueron adoptadas mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 14/06/2023. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado el símbolo en escala de colores que agrega a continuación.



SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de junio de 2023.
Firmado: Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral.-

e. 16/06/2023 N° 45528/23 v. 22/06/2023

JUNTOS POR EL CAMBIO

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “JUNTOS POR EL CAMBIO s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2023” Expte. N° CNE 5591/2023 que la alianza denominada “JUNTOS POR EL CAMBIO” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de junio de 2023 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Unión Cívica Radical”, “Pro Propuesta Republicana”, “Nuevo Compromiso Neuquino”, “Coalición Cívica Afirmación para una República Igualitaria ARI” y Encuentro Republicano Federal, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 14/06/2023

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de junio de 2023.
Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 16/06/2023 N° 45532/23 v. 23/06/2023

¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica Argentina

UNION POR LA PATRIA

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada “UNION POR LA PATRIA s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL – COMICIOS 2023” Expte. N° CNE 5653/2023 que la alianza denominada “UNION POR LA PATRIA” se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 14 de junio de 2023 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: “Partido Justicialista”, “Unión Popular Federal”, “Partido Frente Grande”, “Partido Solidario”, “Kolina”, “Instrumento Electoral por la Unidad Popular”, y “El Frente y la Participación Neuquina”, y su denominación fue adoptada mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 13/06/2023.-

SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 15 de junio de 2023.

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Nacional

e. 16/06/2023 N° 45534/23 v. 23/06/2023

CAMBIA JUJUY

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “CAMBIA JUJUY” (Expte. CNE N° 5446/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de CAMBIA JUJUY, que adoptó en fecha 14 de junio de dos mil veintitrés - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés. Dr. Manuel G. Álvarez del Rivero - Secretario Electoral.

e. 21/06/2023 N° 46067/23 v. 23/06/2023

HACEMOS POR NUESTRO PAIS

El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “HACEMOS POR NUESTRO PAIS - DISTRITO JUJUY” (Expte. CNE N° 5830/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de HACEMOS POR NUESTRO PAIS - DISTRITO JUJUY, que adoptó en fecha 12 de junio de dos mil veintitrés - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés.--

Manuel G. Álvarez Del Rivero, Secretario Electoral.

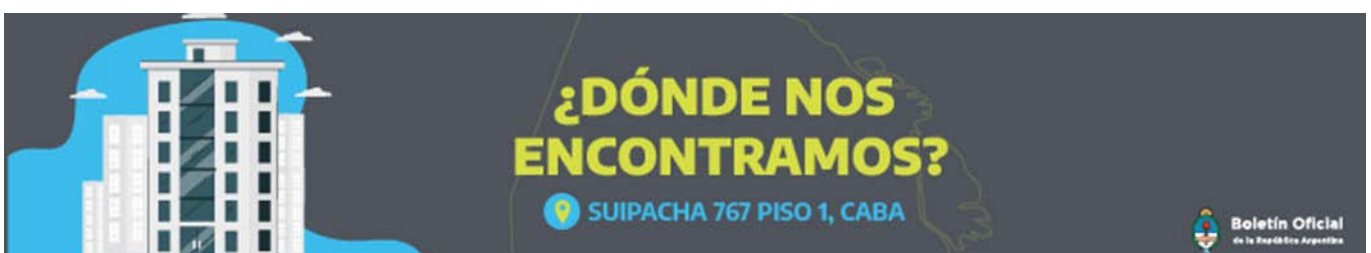
e. 21/06/2023 N° 46061/23 v. 23/06/2023

UNION POR LA PATRIA

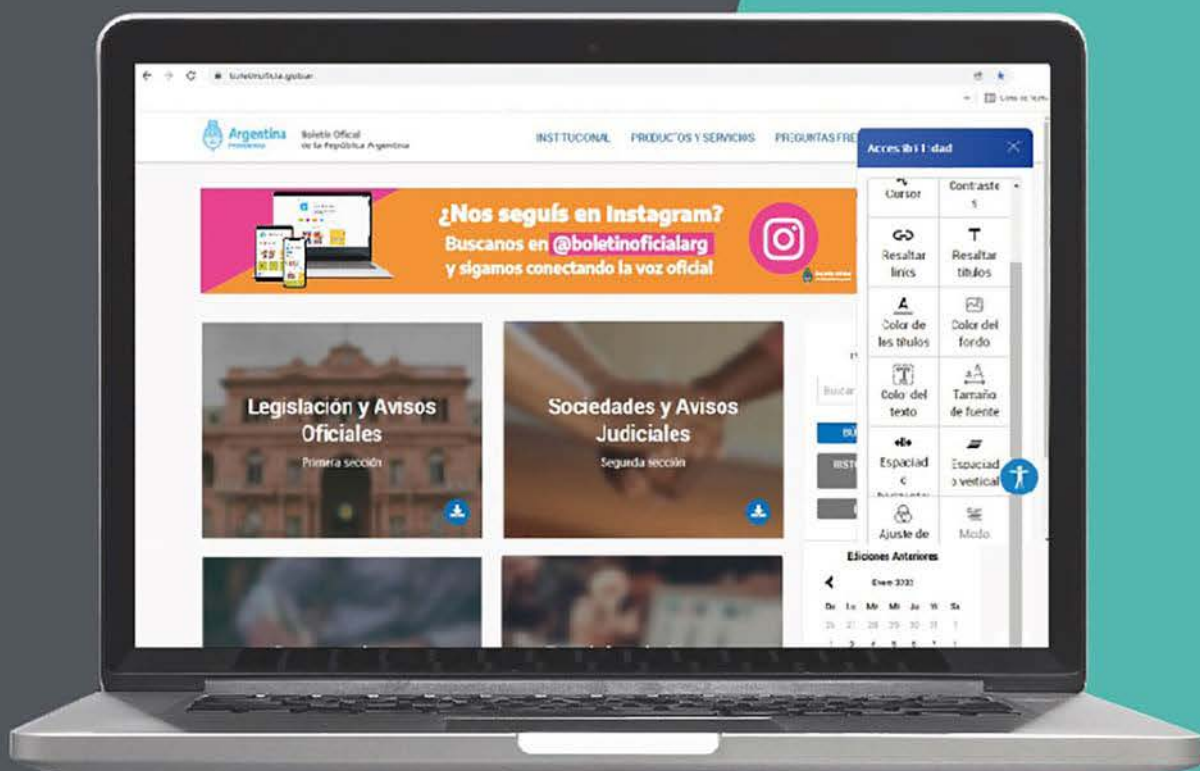
El Juzgado Federal con competencia Electoral de Jujuy, a cargo del Dr. ESTEBAN EDUARDO HANSEN, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, el Frente “Unión por la Patria” (Expte. CNE N° 5434/2023), se ha presentado el día 14-06-23 ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito, en los términos del Art. 10 de la ley citada, bajo el nombre de UNION POR LA PATRIA, que adoptó en fecha 14 de junio de dos mil veintitrés - En la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los dieciséis días del mes de Junio de dos mil veintitrés

Manuel G. Álvarez Del Rivero, Secretario Electoral.

e. 21/06/2023 N° 46070/23 v. 23/06/2023



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
cliqueá en el logo  y **descubrilas.**

